



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 59

VII Legislatura

Año 2005

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 32  
celebrada el miércoles, 9 de noviembre de 2005**

SESIÓN PLENARIA

## ORDEN DEL DÍA

### Proyectos de Ley

Debate de totalidad del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

Propuesta de acuerdo para la tramitación directa y en lectura única ante el Pleno del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas, de Salamanca.

Debate y votación, en su caso, del Proyecto de Ley 7-05/PL-000004, por el que se autoriza la enajenación del bien inmueble conocido como la Casa de las Conchas, de Salamanca.

### Diputados

Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía 7-05/DIP-000005, de la Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana.

---

## Mociones

---

Moción 7-05/M-000018, relativa a política general en materia de análisis y relaciones institucionales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## Interpelaciones

---

Interpelación 7-05/I-000058, relativa a política general para el bienestar social, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

---

## Preguntas Orales

---

Pregunta Oral 7-05/POP-000494, relativa al centro de menores Virgen de la Cabeza, de Linares (Jaén), formulada por el Ilmo. Sr. D. Fidel Mesa Ciriza y por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000466, relativa al incremento, en 2006, de los sueldos de los Consejeros y altos cargos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000480, relativa a la preinscripción universitaria por Internet, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000482, relativa al Plan de Fomento del Plurilingüismo, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000497, relativa al dictamen de expertos sobre la rehabilitación del palacio de San Telmo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000481, relativa a la actividad sancionadora por infracciones a la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, tramitada por la Delegación Provincial de Cultura, en Sevilla, durante 2004, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Montañó Requena y por la Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000493, relativa al Festival de Cine Iberoamericano, de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Iván Martínez Iglesias y Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000460, relativa al vertido de crudo en la ría de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000465, relativa al vertido de hidrocarburo en las costas de Huelva, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000469, relativa al Pacto por la Noche, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000471, relativa a las irregularidades en los protocolos de trabajo de Gobierno-Junta de Andalucía en materia de inmigración ilegal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000479, relativa al aula itinerante sobre emergencias, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eduardo Bohórquez Leiva y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000463, relativa a la prevención de la gripe aviar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000485, relativa a las ayudas a la flota pesquera de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000468, relativa a la valoración de las políticas activas de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Martín Luna, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000483, relativa a la línea de ayudas al emprendedor y los microcréditos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000484, relativa a los resultados de la Encuesta de Población Activa (EPA), del tercer trimestre 2005, sobre Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000495, relativa a las actuaciones respecto al accidente laboral producido en la provincia de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000457, relativa a las pérdidas por bloqueos en los puertos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000464, relativa al anuncio de la modificación de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000467, relativa a las deficiencias constructivas en la autovía A-7 Albuñol-Adra, formulada por los Ilmos. Sres. D. Eugenio Jesús González García y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000475, relativa a los proyectos residenciales singulares en Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000477, relativa a las agencias de fomento del alquiler, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-05/POP-000458, relativa a los nuevos compromisos efectivos en materia social, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000462, relativa al cumplimiento de los objetivos de la política presupuestaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-05/POP-000486, relativa al informe PISA y al sistema educativo andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

---

## Proposiciones no de Ley

---

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000132, relativa al personal de la base de Rota (Cádiz), presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Andalucista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000141, relativa a la ordenación de los recursos mineros, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000143, relativa a la defensa de la Constitución y del principio de solidaridad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-05/PNLP-000144, relativa a la reprobación de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

---

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cinco minutos del día nueve de noviembre de dos mil cinco.

### **Punto segundo del orden del día: Diputados**

*Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía 7-05/DIP-000005, de la Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana (pág. 3821).*

Interviene:

Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista.

### **Punto primero del orden del día: Proyectos de Ley**

*Debate de totalidad del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006 (pág. 3821).*

Intervienen:

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazadas por 38 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, veintidós minutos del día nueve de noviembre de dos mil cinco.

La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes.

Si ocupan sus escaños, por favor, daremos lugar al inicio de la sesión.

Señorías, vamos a dar inicio a la sesión plenaria que vamos a celebrar durante los días de hoy y mañana, y, en primer lugar, como Presidenta del Parlamento de Andalucía, quiero hacerme eco del sentir de esta Cámara, que me han trasladado todos los portavoces de los distintos Grupos políticos, y del sentir de la propia Mesa del Parlamento de Andalucía, para expresar la consternación de este Parlamento por el accidente acontecido el pasado lunes en la construcción de un viaducto a su paso por la localidad granadina de Almuñécar.

«El Parlamento de Andalucía lamenta profundamente la muerte de estos seis trabajadores y desea trasladar su más sentida condolencia a las familias de los fallecidos y a sus compañeros de trabajo, con la confianza de que esta propia institución, así como el resto de poderes públicos, continuemos trabajando con más ahínco, con mayor eficacia, en la erradicación de la siniestralidad laboral, lacra impropia de la modernidad de nuestra sociedad que arroja un saldo insoportable de lesiones y muertes.»

Y a continuación vamos a guardar un minuto de silencio por los trabajadores fallecidos.

[Silencio.]

Muchas gracias, señorías.

### **Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía 7-05/DIP-000005, de la Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana.**

La señora PRESIDENTA

—Vamos a continuar con el orden del día previsto y, en primer lugar, propongo a la Cámara, si no hay inconveniente por parte de ninguno de los Grupos, cambiar el orden de los puntos tal como vienen configurados en el orden del día, de manera que comencemos por el punto segundo, que es el juramento o promesa de la nueva Diputada, que ya, de esta manera, se podría incorporar de pleno derecho a la sesión completa.

¿Hay algún inconveniente para hacer este cambio? De acuerdo.

Pues vamos a proceder al juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de doña Carmen Pinto Orellana, a quien ruego acuda a esta tribuna para realizar su juramento o promesa.

Doña Carmen Pinto Orellana jura o promete acatar el Estatuto y la Constitución durante su desempeño de la tarea de Diputada de este Parlamento.

La señora PINTO ORELLANA

—Juro por mi conciencia y honor desempeñar fielmente mi cargo de Diputada del Parlamento de Andalucía y acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

### **Debate de totalidad del Proyecto de Ley 7-05/PL-000005, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.**

La señora PRESIDENTA

—Señorías, pasamos ahora al segundo punto del orden del día, que es el debate de totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006, que, de conformidad con lo establecido en los artículos 111.1 y 130.2 del Reglamento de la Cámara, se iniciará con la presentación que del proyecto de ley efectúe un miembro del Consejo de Gobierno, en concreto el señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Señor Consejero, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Permítame que mis primeras palabras sean de recuerdo, naturalmente también de condolencia y solidaridad, con las familias y compañeros de los trabajadores fallecidos en los recientes accidentes de trabajo. Desde mi experiencia profesional, puedo decir que todo accidente de trabajo es evitable, y que empresas, trabajadores, sindicatos y Administración debemos esforzarnos para hacer que esto sea una realidad cotidiana.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para presentar, en nombre del Consejo de Gobierno, el proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006.

Se ha dicho muchas veces que el Presupuesto es la expresión contable de las políticas públicas; pero el Presupuesto es también una mirada crítica de nuestra realidad, es una mirada capaz de advertir los problemas de la sociedad y sus carencias. El Presupuesto, pues, debe estar precedido de un proceso de análisis y reflexión sobre cómo afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades para mejorar la vida de los ciudadanos. Se trata, con ello, de trascender el mero ejercicio contable y la frialdad de las cifras para pensar en términos de necesidades concretas y de aspiraciones de los ciudadanos. La política presupuestaria, la política en general, debe ser entendida

como un ejercicio de lealtad en todos los ámbitos, que debe comenzar por la lealtad con la realidad.

Ello nos lleva a la tercera perspectiva con la que podemos acercarnos al presupuesto: la de verlo como la expresión transparente de las prioridades con que se han formulado. Nos informan, ejercicio a ejercicio, del grado de compromiso de un Gobierno y de cómo con él se pretende, y, en su caso, se consigue, que la sociedad y la economía se vayan orientando hacia nuevas metas.

Desde esta triple perspectiva, el proyecto de Presupuestos para 2006, que hoy presento, tiene como notas destacables las que les voy a exponer a continuación:

En primer lugar, se formula en un contexto de normalización política que se apoya en la lealtad institucional y en la transparencia en la relación entre las distintas Administraciones públicas. Un dato, uno solo, mejor que mil palabras permite comprobar esta normalización y su incidencia sobre la financiación del gasto. En los dos primeros ejercicios de esta legislatura, el Presupuesto ha crecido un 65% por encima de lo que se espera que lo haga la economía andaluza, sin que por ello haya sido necesario ni subir los impuestos ni aumentar el endeudamiento; antes bien, el endeudamiento público se ha reducido, en estos dos años, en un 10%. Este dato explica la dimensión del cambio producido a raíz de las pasadas elecciones del 14 de marzo de 2004. Desde entonces, Andalucía está recuperando recursos que le corresponden y que se le negaron en los ocho años inmediatamente anteriores a esta fecha.

Y lo he llamado «normalización», porque no se trata de la obtención de unos ingresos que no formen parte de los derechos de nuestra Comunidad Autónoma. Lo que se ha producido es una nueva forma de entender la lealtad institucional por parte del actual Gobierno de la Nación; una forma mucho más acorde con el Título VIII de la Constitución Española. Y será más explícito, y puedo serlo.

Cuando aún no se ha cerrado el primer ejercicio presupuestario de la actual legislatura, Andalucía ha generado liquidaciones, con el actual Gobierno central, por un importe de 5.073 millones de euros, 5.073 millones de euros. La segunda característica del Presupuesto de 2006, muy directamente relacionada con la anterior, es que puede ser expansivo sin merma de la austeridad. El Presupuesto crece un 12%; lo hace con relación a 2005. Sin embargo, sin los ingresos adicionales, el crecimiento habría sido poco menos del 8%. Son, por tanto, la liquidación de las deudas del pasado y, por otro, la mejora de la financiación sanitaria, las que nos van a permitir dotar con mayores recursos la sanidad, la educación y los servicios sociales, pero también aumentar el proceso continuado de ahorro bruto y, con ello, hacer crecer la inversión pública de forma significativa.

La tercera característica de las cuentas públicas para 2006 es que las planteamos un año más en términos de endeudamiento neto igual a cero, es decir, no se va a detraer del sistema financiero andaluz ni un

solo euro, con lo cual todo el ahorro podrá destinarse a la financiación del sector privado. Es cierto también, señorías, que hacerlo en un ejercicio como el del año próximo, en que se van a hacer efectivos como ingresos adicionales derechos que se nos negaron en el pasado, no es difícil. Lo realmente complicado fue hacerlo en los años anteriores, lo realmente complicado fue hacerlo a finales de los noventa y principios de la presente década, cuando, con menos recursos disponibles, o, por mejor decir, cuando, sin disponer de los recursos a los que Andalucía tenía derecho, se redujo también nuestro nivel de endeudamiento sobre el PIB.

Una cuarta característica que querría destacar de este Presupuesto es que no va acompañado de medidas tributarias, administrativas y financieras, al no concurrir, en esta ocasión, las circunstancias que aconsejan este instrumento legal; pero viene, eso sí, con un importante y muy completo informe sobre la evaluación del impacto de género, que no encuentra precedente en la historia presupuestaria de nuestro país y muy pocos en los de la Unión Europea.

Quiero agradecer y destacar el compromiso que los agentes que intervienen en el complejo proceso de elaboración de un presupuesto han demostrado a la hora de discernir esta perspectiva de género en los distintos gastos de cada sección, y ello nos ha permitido realizar un gran avance cualitativo en la formulación del presupuesto, y sitúa también a Andalucía en primera línea a nivel nacional, en paralelo a otras experiencias internacionales, como el Consejo Nórdico o como Francia.

Sus señorías disponen de este informe, y es un informe —si lo han leído— nada complaciente con la realidad, y sólo me cabe añadir que, a partir de él, contamos ya con 70 programas y 522 indicadores sobre impacto de género; indicadores que nos van a permitir incrementar el nivel de conocimiento y una mayor eficacia en la aplicación de los recursos del Presupuesto para conseguir esa igualdad que aún está lejos de hacerse efectiva.

Y con ello entramos de lleno en la quinta característica del Presupuesto, que es la expresión de un compromiso por la igualdad. Más de 67% del aumento del gasto presupuestario, casi dos mil millones de los 2.927 millones en los que aumenta el presupuesto, se van a destinar a educación, a sanidad y a prestaciones sociales. Hay quienes entienden que éste es un gasto corriente; incluso los hay que lo han llamado «gasto burocrático». Permítanme, sin embargo, que les diga que, en mi opinión —que, por cierto, es la opinión del Grupo Parlamentario Socialista—, pocas inversiones hay más rentables que las realizadas en este terreno.

La igualdad de oportunidades es la base de las sociedades democráticas, y debe hacerse efectiva mediante prestaciones y servicios a partir de los cuales cada ciudadano puede proyectarse en función de su propia capacidad; unas prestaciones y servicios que van adquiriendo nuevos perfiles en función de los cambios de la sociedad. Hoy es necesario atender

a nuevas realidades que pueden representar otras formas de exclusión.

Una mirada crítica a la realidad actual nos pone de manifiesto que hemos avanzado en la universalización de los servicios básicos, pero también que sigue habiendo obstáculos que impiden la igualdad efectiva entre hombre y mujer, entre generaciones, entre personas válidas y personas con discapacidades, entre quienes se encuentran integrados en el mercado de trabajo y quienes tienen problemas para hacerlo, e incluso entre empresas con mayor o con menor capacidad de acceso a la sociedad de la información. En definitiva, les estoy hablando de nuevas fuentes de desigualdad que exigen la atención de los poderes públicos.

En este sentido, el proyecto de Presupuestos de 2006, al tiempo que continúa actuando sobre las causas tradicionales de desigualdad, incorpora prestaciones que tratan de corregir las nuevas formas de discriminación.

Diré, por último, y ya para cerrar este recorrido por las características del Presupuesto, que es un presupuesto que trata de ganar el futuro y avanzar en la segunda modernización de Andalucía, y esto pasa por un pleno aprovechamiento de nuestros recursos a partir de la superación de las desigualdades.

Pues bien, de todos nuestros activos, de todos los activos de Andalucía, el capital humano, las personas que viven en nuestra tierra, es, por la estructura demográfica de nuestra tierra, de Andalucía y sus características, el más importante. En este sentido, el Presupuesto trata de potenciarlo y cualificarlo; de canalizar nuestra capacidad de innovación y desarrollo tecnológico; de incrementar el valor económico de las manifestaciones de nuestra cultura, y de favorecer el desarrollo de la iniciativa privada mediante el incremento de la dotación de infraestructuras y de una mayor cohesión territorial y social.

Desde el sector público, se mantiene e intensifica el esfuerzo de inversión, para reforzar el capital humano, acrecentar el capital físico e incrementar el tecnológico y organizativo; todo ello con la finalidad de crear las condiciones favorables para que el sector privado y la sociedad civil asuman el liderazgo de esta segunda modernización de Andalucía.

Les recuerdo los seis ejes sobre los que pivota el VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía: sociedad de la información y el conocimiento, productividad e innovación, cultura de la calidad en el empleo, capacidad emprendedora, sectores productivos y políticas de cohesión. Son, sin duda, un resumen acabado, un fiel resumen de esta dirección de la política económica a la que me estoy refiriendo.

Pues bien, cada uno de estos seis ejes se desarrolla en distintos programas, que, en este Presupuesto, el de 2006, reciben dotaciones por un total de 3.300 millones de euros. Con ello, señorías, en los dos primeros ejercicios de esta legislatura, se habrán invertido, en la ejecución del acuerdo de concertación, 6.200 millones de euros; es decir, el 61'5% de la previsión que se hizo inicialmente.

Señorías, las propuestas presupuestarias para 2006 se apoyan en unas previsiones sobre la evolución de nuestra economía que hemos elaborado a partir del escenario económico internacional, la evolución prevista de la economía española y la realidad actual de Andalucía.

En relación con las previsiones económicas internacionales, se han considerado los informes de los principales organismos, que estiman un crecimiento económico mundial de en torno al 4'5%, tanto para este año como para el próximo; un crecimiento que, obviamente, será más alto en los países en desarrollo y mercados emergentes, más moderado en los países industrializados, que no alcanzarán el 3%, y de lenta recuperación en la zona del euro, para la que se ha previsto un crecimiento del 1'8%, es decir, seis décimas más que este año. Estas previsiones pueden, sin duda, verse modificadas por la incidencia de factores como la significativa estabilización del precio del barril de petróleo por encima de los sesenta dólares, los desastres naturales que están afectando a zonas de producción y refino, y por los efectos que éstos puedan tener en la economía estadounidense, que ya está cerca del 5% de inflación, y en el comercio internacional. A nivel europeo, este encarecimiento del petróleo coincide con el debilitamiento de la cotización del euro frente al dólar, por lo que el tipo de cambio está dejando de ser un factor que amortigüe la factura energética en los países de la zona del euro. Bien es cierto que también se está manifestando una menor vulnerabilidad a estos altos costes de la que se produjo en etapas anteriores.

Por lo que respecta a la economía española, el Ministerio de Economía y Hacienda sitúa el crecimiento para 2005, para este año, en el 3'3%, dos décimas superior al de 2004, y mantiene esa misma cifra para el año 2006, lo que significa que seguirá conservando su dinamismo dentro de la zona del euro; unas perspectivas favorables que no pueden hacernos olvidar algunos interrogantes que se ciernen sobre la economía española. Unos son comunes a otras economías, como es el caso del precio de los combustibles, el tipo de cambio del euro o la posibilidad de una variación al alza de los tipos de interés, y otros son propios, como la incidencia de la sequía, tanto en la producción agraria como en el sector turístico, una posible moderación del consumo familiar, y el comportamiento que haya de tener un sector dinámico como es el de la construcción. Al considerar las perspectivas de la economía andaluza para 2006, se ha evaluado todo este contexto nacional e internacional, y también nuestra coyuntura y el marco institucional en que se va a desarrollar la economía andaluza.

Señorías, Andalucía cuenta con una serie de activos intangibles, entre los que quiero destacar, en primer lugar, la estabilidad política. Andalucía tiene estabilidad política; una estabilidad sustentada en una sólida mayoría parlamentaria, y con un proyecto que cuenta con la confianza de los ciudadanos, reiterada en sucesivas y continuadas convocatorias electorales; una estabilidad que genera confianza, que genera pre-

visibilidad y que cuenta, además, con una posición de liderazgo que la sitúa como una de las Comunidades de referencia en el Estado de las autonomías.

Otro importante activo intangible de la economía andaluza es el clima de estabilidad social como resultado de más de una década de acuerdos de concertación, de acuerdos que desarrollan políticas consensuadas con los agentes económicos y sociales. La concertación andaluza ha favorecido el desarrollo de la actividad económica y nos ha permitido liderar el proceso de creación de empleo. Andalucía crece con mayores tasas que la economía de España y de la Unión Europea, lo que se traduce en convergencia con estas economías.

Pues bien, en este contexto internacional, nacional y andaluz, se han formulado las previsiones macroeconómicas del Presupuesto, con un incremento del PIB en Andalucía, para 2006, del 3'5% en términos reales y 6'9 en términos nominales. Esto significa que, por duodécimo ejercicio consecutivo, Andalucía podrá crecer por encima de la media de España, que lo hará al 3'3%, y de la zona del euro, que lo hará al 1'8%, como dijimos antes. Se mantiene, así, la fase de expansión más larga de la historia económica reciente de nuestra Comunidad Autónoma.

Y éste es un crecimiento que se va a trasladar al empleo con la creación de 105.000 puestos de trabajo netos. De esta manera, Andalucía podrá alcanzar, en 2006, dos de los objetivos que nos habíamos fijado en el VI Acuerdo de Concertación para esta legislatura: tres millones de ocupados y un PIB por habitante equivalente al 75% del PIB medio per cápita de la Unión Europea.

Creo, señorías, que se trata de unas previsiones prudentes y ajustadas a la coyuntura, como, por lo demás, es habitual en la planificación económica andaluza, del Gobierno andaluz, y especialmente destacables porque suponen alcanzar, como digo, en 2006, dos objetivos de legislatura.

Definido el contexto macroeconómico y establecidas estas previsiones, se ha formulado el proyecto de Ley del Presupuesto con dos objetivos, dos objetivos fundamentales. El primero, la mejora de la calidad de los servicios públicos, especialmente los educativos y los sanitarios, y el segundo, consolidar el potencial de crecimiento económico y el empleo. Con estos objetivos, la dotación total del Presupuesto asciende a 27.378.401.370 euros, lo que representa un crecimiento del 12% en relación con 2005 en términos relativos; en términos absolutos son 2.927 millones más de euros.

Antes de entrar en los ingresos, señorías, permítame que vuelva a las reflexiones que antes hice sobre la financiación de las Comunidades Autónomas.

Dije antes que este Presupuesto, con la aplicación normal del sistema de financiación vigente, habría crecido en torno al 8%, el 7'8%. La inclusión en el mismo de importantes cantidades adicionales hace que ese 7'8 se convierta en el 12%. Estos recursos adicionales provienen de la mejora de la financiación sanitaria y de parte de la liquidación del sistema de

financiación 1997-2001; pero además, señorías, son la consecuencia de una aplicación correcta del sistema de financiación vigente por parte del actual Gobierno de la Nación; un sistema que —les digo ya de antemano— hay que mejorar, hay que modificar, pero que también, como se ha puesto de manifiesto, ha mejorado sustancialmente por sólo el cambio de Gobierno central.

Digo que el actual sistema de financiación debe reformarse, porque se resiente de la ausencia de espacios fiscales propios, que es tanto como decir de falta de autonomía financiera a las Comunidades Autónomas, y, por ello, de un debilitamiento de la responsabilidad fiscal.

Esta falta de autonomía financiera sobre la inmensa mayoría de los recursos de la Comunidad mantiene aún al Gobierno central como determinante de los ingresos de las Comunidades Autónomas: es él quien decide, en gran medida, el reparto de la carga fiscal, y también es él quien asigna, en un porcentaje aún mayor, los recursos a las Comunidades Autónomas.

El Gobierno central elabora sus propias previsiones, y, como hemos visto que ha ocurrido en el pasado, puede calcular a su propia conveniencia las entregas a cuenta, para luego, sólo después de más de dos años, liquidar definitivamente los recursos devengados por las Comunidades Autónomas. De ahí que para nosotros, para las Comunidades Autónomas, sea de una enorme importancia que el Gobierno central no haga trampa en sus estimaciones, y que, de esta forma, no exista una diferencia significativa entre lo que anticipa y lo que después liquida.

Bueno, tengo que decirles que esto no ha sido así ni en 2002, ni en 2003, ni en 2004, primeros años de vigencia del actual sistema de financiación. Sólo han empezado a cambiar las cosas con los Presupuestos Generales del Estado de 2005. Y les daré un solo dato.

Liquidación de 2003, que se ha efectuado a las Comunidades Autónomas este año. Por ella, Andalucía ha recibido, este año, 802 millones de euros. ¿Qué significa esto? Pues significa que, en el ejercicio correspondiente —es decir, en 2003—, Andalucía recibió no el 98% de lo que debería haber percibido —calculen, pues, sus señorías—: percibió el 93% de lo que debía haber percibido. Imagínense, señorías, cuál ha ido el quebranto de Tesorería, o incluso la deuda financiera que ha provocado este desajuste a las Comunidades Autónomas, y cuánto ha supuesto de beneficio contrario a la Administración General del Estado.

Pero, como les he dicho, ya en el primer ejercicio presupuestario del nuevo Gobierno de la Nación las cosas han cambiado. Las estimaciones de ingresos se han formulado ya desde la transparencia y las entregas a cuenta ya no se hacen sobre el 98%, sino que pueden llegar, para todos, señorías, para todos, hasta el 102%. Y eso está en el Decreto Ley 12/2005. Dicho de otra forma: el nuevo sistema, mejor aplicado, o, diría yo, correctamente aplicado, nos aporta más recursos, y esto vuelve a tener, naturalmente, reflejo contable en el Presupuesto de 2006.

Si en 2005 pudimos incorporar al Presupuesto 1.113'4 millones de euros provenientes de deudas contraídas por el Gobierno central con la Junta de Andalucía, en el de 2006 incorporamos 2.185 millones de euros, que les desgloso: 900 millones de euros corresponden a la liquidación del sistema de financiación 1997-2001; 298'5 millones, a las entregas a cuenta; 196'5 millones, a la financiación sanitaria, sin incluir la garantía del PIB, y 790 millones de euros, a la liquidación provisional del ejercicio de 2004. En total, 1.072 millones de euros en recursos adicionales, más que lo que fueron los recursos adicionales de 2005. Estamos, pues, ante un salto cuantitativo muy importante en la evolución de los recursos gestionados por la Comunidad Autónoma de Andalucía, al superar en cinco puntos porcentuales la variación nominal del PIB.

Además de los ingresos adicionales, fruto del nuevo marco de relaciones institucionales, la evolución de los ingresos la podemos explicar también por el dinamismo económico de Andalucía, que hace que nuestros ingresos tributarios crezcan por encima de la media del Presupuesto, y una parte más pequeña, que no llega ni siquiera al 1%, por los nuevos traspasos de bienes y servicios y los ingresos a ellos asociados. Se trata, por lo tanto, de un presupuesto de ingresos que, por todas esas razones, va a crecer un 82% por encima de lo que se prevé que crecerá la riqueza nacional y un 78% más de lo que se prevé que crezca el PIB andaluz. Y le digo más: si descontamos la aplicación de los recursos que corresponden a la liquidación del sistema de financiación 1997-2001, el aumento de los recursos sería del 11%, del 11%; tasa bastante superior a la del crecimiento presupuestario del Estado, de la Seguridad Social, de la Comunidad de Madrid, de Asturias, Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana..., lo cual —y esto debe subrayarse— se produce, además, sin que crezca la presión fiscal normativa en Andalucía; es decir, sin subir impuesto alguno y sin necesidad de implantar entre nosotros el céntimo sanitario, que ya tienen Cataluña, Galicia, Asturias, Madrid, y que en 2006 se aplicará en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha, que se sepa en estos momentos. Si añado que este crecimiento se va a producir bajando nuestra tasa de endeudamiento sobre el PIB, el cuadro completo nos da que, por todas estas circunstancias, el aumento de este Presupuesto se antoja difícil de repetir.

Otras notas destacables de este presupuesto de ingresos son que los ingresos tributarios tienen una variación del 13'6% con respecto al Presupuesto 2005, que, aparte del dinamismo de la economía andaluza y de la notable mejora de la gestión tributaria, hay que contabilizar también unas entregas a cuenta que son más correctas. El Fondo de Suficiencia crece el 11'6% —también lo mismo—; las entregas a cuenta son más correctas. El Fondo de Compensación crece el 7'1%, que es el mayor crecimiento de los últimos diez años; los fondos europeos crecen el 0'6%, por la distribución de las perspectivas financieras, que terminan el 31 de diciembre del año próximo, y, por último, el mayor

incremento es el de transferencias, un 16'9, resultado de que se incluyen 900 millones de los 2.500 de la liquidación del sistema de financiación 1997-2001, y también se incluye, por el mismo importe, en concepto de liquidación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

En cuanto a los ingresos previstos por el endeudamiento, la cantidad consignada coincide exactamente con el importe de las amortizaciones previstas en el calendario de vencimientos de la deuda de la Junta, de manera que el endeudamiento neto previsto para el ejercicio es igual a cero.

Señorías, un presupuesto se dirige siempre a los ciudadanos, a sus necesidades, a sus ambiciones, a sus problemas y a sus intereses. En este sentido, el gasto público es un compromiso con la ciudadanía.

Andalucía, que históricamente fue una Comunidad Autónoma que perdía población, desde la conquista de la autonomía la ha aumentado en casi un millón cuatrocientas mil personas. Y éste, señorías, es quizás uno de los hechos diferenciales con el pasado que mejor muestra el cambio andaluz. En una época en que la tasa de natalidad ha descendido, aumentamos la población, cuando antes la perdíamos.

Hace más de cuatro siglos, el mercantilista francés Jean Bodino dijo que no hay más riqueza que las personas. Y es verdad: la riqueza de un país son sus hombres y mujeres. Aunque de forma distinta a como lo entendía entonces, la afirmación sigue siendo perfectamente válida hoy y aquí: son las personas, y sólo las personas, quienes movilizan los recursos materiales e inmateriales de un país. Si la riqueza de un país está en su población, esta riqueza, además, se acrecienta en el caso de Andalucía, porque tenemos una población joven, bastante más joven que el resto de España.

Somos, señorías, el 17'8% de la población española, pero somos más del 21% de la población española menor de 25 años. Y, viéndolo desde otra perspectiva, les diré que la proporción de jóvenes de menos de 25 años en Andalucía es más de cinco puntos porcentuales superior a la media del resto de España, cinco puntos también superior a la de Cataluña y casi ocho puntos más que la del País Vasco. A medio plazo, la población andaluza, además, va a seguir siendo más joven, ya que la que hoy es menor de 15 años también presenta diferencias aún mayores con el conjunto de España y con otras Comunidades Autónomas, e incluso con la mayoría de los países de la zona del euro.

Por otro lado, la inmigración está jugando un papel determinante en la generación de la riqueza. En Andalucía, al igual que en el conjunto de España, las personas migrantes están contribuyendo a la estabilidad de nuestra pirámide de población, tanto por el efecto directo de su masiva incorporación a los activos —116.000 netos en Andalucía en 2004—, como por el aumento de los nacimientos de madres migrantes, que representaron ya el año pasado el 7'5% del total. Así que la juventud de nuestra población, el potencial aún no suficientemente desarrollado de la población

activa femenina y la inmigración son elementos decisivos para la prosperidad de Andalucía.

Pues bien, si la población es nuestra ventaja estratégica, necesitamos potenciarla, y, para ello, invertir en formación, invertir en educación. El futuro depende de la capacitación de los recursos humanos, de la inversión que hagamos en políticas de educación y de investigación. Es posible que llegue el día en que se haga realidad el deseo expresado por Nietzsche de que toda política sea política educativa.

La educación es la gran apuesta de este presupuesto. Recibe una dotación económica de casi seis mil millones de euros, lo que representa un aumento del 13%, casi el doble de lo que hemos previsto que crezca la riqueza en Andalucía. Sólo la educación pública, sólo la pública, representa ya más del 4'5% del PIB andaluz.

Esta potente asignación de recursos al sistema educativo es una expresión de la voluntad del Gobierno andaluz de convertir en objetivo prioritario su modernización y su mejora. La menor afluencia de recursos de financiación que durante las dos pasadas legislaturas recibió el Gobierno andaluz ha tenido, como es lógico, incidencia negativa en la evolución presupuestaria, y existen, así, insuficiencias que es necesario resolver, y algunas de ellas están en el sistema educativo. De ahí que la inversión en la Consejería de Educación crezca más, señorías, del 66%, más del 66%.

Este fuerte incremento de la inversión educativa impulsa y acelera los proyectos de construcción, de mejora y de adecuación de los centros docentes previstos en el plan Mejor Escuela, así como los equipamientos, singularmente las tecnologías de la información y la comunicación.

En 2006 se construirán 31 nuevos centros educativos, y se realizarán obras de mejora en 73; se pondrán en marcha 300 nuevos centros TIC y se dotarán 50.000 nuevos ordenadores; se continuará también con el impulso al plurilingüismo, con un amplio plan, que comprende 100 nuevos centros bilingües, ocho nuevas escuelas oficiales de idiomas, actividades de formación del profesorado, y estancias y cursos para 5.000 estudiantes andaluces en otros países, dentro del programa Idiomas y Juventud, y se incorporarán 150 nuevos centros y 50.000 alumnos más al Plan de Apertura de Centros para mejor formación de los alumnos y para avanzar en la conciliación de la vida familiar y escolar.

Otra iniciativa de apoyo a la familia es la política de gratuidad de los libros de texto, que supone que, en el curso 2006-2007, los más de quinientos mil alumnos de los centros de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos se beneficiarán de esta medida.

Otras notas destacables de la política de educación son la extensión de la gratuidad en Educación Infantil, con 600 nuevas unidades para niños de 4 años; la incorporación de más de mil setecientos docentes en los distintos niveles educativos, y un amplio plan de formación y perfeccionamiento del profesorado.

Especial interés, señorías, ha de prestarse a favorecer la igualdad de oportunidades, como les decía antes, donde el riesgo de exclusión es mayor. Me refiero a la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, al programa de aulas hospitalarias y atención domiciliaria a alumnos con enfermedades de larga duración, a los planes de compensación educativa asociados a condiciones sociales desfavorables, a la atención a los alumnos procedentes de la inmigración, a la prevención y control del absentismo escolar y a la atención de zonas rurales.

Miguel de Unamuno afirmaba, hace más de un siglo, que la libertad no es un estado, sino un proceso. Sólo el que sabe es libre, y es más libre el que más sabe; sólo la extensión de la cultura hace al pueblo dueño de sí mismo, y esto es en lo que consiste la democracia. Así lo creemos.

El Presupuesto 2006 consolida el sistema educativo como un auténtico foco de pensamiento en libertad y creatividad, desde el que se fomenten las actitudes emprendedoras, activas y de conquista del futuro. En esta línea destaca el plan La escuela andaluza, centro de reflexión y cultura.

En materia de enseñanza universitaria, el ejercicio 2006 tiene una trascendencia particular, y es que en él se va a alcanzar la meta comprometida de una dotación, para las universidades andaluzas, equivalente al 0'96% del PIB, lo que ha supuesto duplicar, desde 2001, los recursos económicos. Se han sentado así las bases para el desarrollo del sistema universitario que pueda disponer de suficiencia financiera para garantizar la calidad y la innovación, en línea con la segunda modernización de Andalucía y con la implantación del espacio europeo de educación superior en Andalucía.

Para concluir con el capítulo educativo, me gustaría señalar que, a las cuatro dimensiones que el informe Delors dio a la enseñanza, aprender a conocer, aprender a hacer, a ser y a vivir juntos, cabría agregar una quinta: aprender a emprender, con el fomento de una cultura emprendedora que transforme el conocimiento en iniciativas empresariales que creen empleo y riqueza, y con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación como fuentes de mayor valor añadido y competitividad.

Señorías, la sanidad es la política a la que se le asignan más recursos presupuestarios, fruto —sí— del reciente acuerdo obtenido en la Conferencia de Presidentes, pero también del compromiso del Gobierno andaluz con la mejora de este servicio público. Hablo de 8.151 millones de euros, lo que representa un incremento de más del 13%, exactamente —se lo digo— el doble de lo que se ha previsto que crezca el PIB en nuestro país. ¿Por qué les doy este dato? Porque ésta es la garantía.

La garantía sanitaria, que había, por cierto, caducado en 2004, y que, gracias al actual Gobierno central, se mantiene a partir de 2005, es que el gasto sanitario conserve su participación en el PIB. Bueno, pues en este caso, el doble; en este caso, el crecimiento es exactamente el doble.

Hemos querido hacer un presupuesto suficiente para hacer efectivos nuestros compromisos con los andaluces. Como en educación, queremos mejorar el servicio sanitario, y también hacerlo crecer. Las infraestructuras sanitarias experimentan un fuerte impulso, con un volumen de inversión de 340 millones de euros, casi el 29% más que en el Presupuesto de 2005; inversiones todas ellas que representan avances en dotaciones, pero también satisfacen necesidades de nuestro sistema sanitario.

En materia de nuevos centros hospitalarios de alta resolución, se prevé la entrada en funcionamiento de los de Guadix, Puente Genil, Alcaudete, Constantina y Utrera; el inicio de las obras de los centros de alta resolución en Aracena, Lepe, Loja, Alcalá la Real, Peñarroya, las obras en los nuevos hospitales de La Línea y Ronda, y la remodelación y readaptación del Hospital Militar de Sevilla. También está previsto el inicio de actuaciones en los centros de alta resolución de Estepona, Lebrija y Guadalhorce.

Y no se trata sólo de crecer: la sanidad, señorías, debe adaptarse a los cambios de nuestra población, a sus nuevas exigencias y a los nuevos patrones de morbilidad; ha de saber dar respuesta a los nuevos desafíos vinculados a los cambios demográficos, a la diversidad cultural, y también a los nuevos derechos de ciudadanía, propios de una sociedad avanzada.

Crecimiento y adaptación exigen también calidad y eficiencia en el gasto. Se trata de consolidar un modelo de atención sanitaria basado en esos criterios, y que incorpore los elementos de avance y modernización que permiten las actuales tecnologías. En 2006 se continuará con las políticas de investigación biomédica en el Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa en Sevilla, y en el Banco de Líneas Celulares en el Campus de la Salud de Granada; terreno este en el que es necesario seguir haciendo referencia al carácter pionero del sistema sanitario público andaluz.

Por otra parte, el presupuesto, como les decía, se plantea también en términos de suficiencia de recursos. Suficiencia para abordar los objetivos planteados. Habrá que gestionarlos también con eficiencia. Y creo que en esto, el gestionar con eficiencia los recursos disponibles, la sanidad andaluza ha dado muestras de su compromiso. Nuestros cursos con la gestión sanitaria, sobre gestión sanitaria, y nuestras políticas de uso racional del medicamento han dado como resultado que Andalucía sea la Comunidad Autónoma en la que menos participan en el coste los gastos de administración o de gestión y en la que menos ha venido creciendo la factura del gasto en farmacia. Toca ahora, y le corresponde hacerlo, al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, según se acordó en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera que refrendó el acuerdo sanitario, abordar el problema de la sostenibilidad en el medio y en el largo plazo. Y ésta es una tarea que convoca el consenso de todos, puesto que se trata de consolidar en el futuro un bien colectivo como es el sistema nacional de salud. O, lo que es igual, se trata de hacer compatible ese alto

nivel de prestaciones sanitarias que tenemos en España con las disponibilidades financieras que permite la evolución de nuestra economía.

El acceso a la educación y a la protección y cuidado de la salud son las bases, sin duda, para el desarrollo integral de los ciudadanos y un poderoso instrumento para la igualdad de oportunidades. Junto a estas prestaciones de carácter general se procura cada vez más, como decía antes, la atención de necesidades específicas mediante nuevas políticas sociales que tratan de reducir los obstáculos que impiden la participación efectiva de los ciudadanos, es decir, que tratan de abrir nuevos espacios a la igualdad de oportunidades.

En 2006 se destinan a las políticas de servicios y prestaciones sociales 1.251 millones de euros, un 12% más que en 2005, y se destinarán a inversiones 130 millones de euros, un 20'3% más. Para poder luchar contra las desigualdades, el primer requisito es conocerlas, localizar dónde se producen, saber a quiénes afectan, cómo se originan, y a partir de este diagnóstico desarrollar estrategias e iniciativas políticas que favorezcan la igualdad. La desigualdad de género es, por volumen de población a la que afecta y por la multiplicidad de niveles en que se produce, una de las mayores y más complejas e irritantes. Es mucho lo que se ha avanzado en los últimos años, sobre todo en materia legislativa y de reconocimiento de la igualdad de derechos, pero lo cierto es que, si en el sector público se ha avanzado, en el sector privado todavía queda mucho por hacer. Queda mucho por hacer en el sentido de que hay muchos sectores en donde la igualdad legal no se ve acompañada de una igualdad efectiva entre hombre y mujer, produciéndose discriminaciones en muchos ámbitos. Lo muestra, de forma bien elocuente, el Informe de Evaluación de Impacto de Género del que antes hablaba y que acompaña al presupuesto. Les añado ahora que esta visión, que, como dije, no es nada complaciente con la realidad, implica mucho más que una declaración de un objetivo. Hace evidente que persiste la desigualdad y compromete recursos. Y, sobre todo, obliga a los gestores de los distintos programas presupuestarios a contemplar cómo incide en la igualdad de género cada uno de los programas.

Así, en Salud, la perspectiva de género se pone de manifiesto de muchas formas. Por ejemplo, en actuaciones dentro del Plan Andaluz de Alzheimer, orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas cuidadoras que, no se engañen, son mayoritariamente mujeres. O, en general, el apoyo a las familias, mediante la atención domiciliaria a personas dependientes, programas de descanso, formación y apoyo, a fin de facilitar una tarea que socialmente sigue siendo asignada mayoritariamente a mujeres.

La igualdad en el trabajo es otro ámbito en el que se actúa en este presupuesto, con carácter general, promoviendo la inclusión en los convenios colectivos de cláusulas tendentes a salvar las dificultades que actualmente inciden sobre mujeres andaluzas y su integración en el mercado de trabajo. Y con iniciati-

vas específicas para incrementar la tasa de actividad femenina, con especial atención a los grupos que tienen mayor dificultad. Se continúa, además, con la lucha contra una de las más terribles e irracionales desigualdades que afectan a nuestra sociedad, como es la violencia de género. Para ello se mantienen las acciones de prevención y sensibilización dirigidas a la sociedad en su conjunto, se consolidan los servicios jurídicos especializados y se continúa con la atención social y económica mediante el mantenimiento de la red integral de atención y acogida, los programas de orientación, formación e inserción laboral a mujeres, y la atención psicológica grupal.

He de destacar también, en este capítulo de gasto social, la forma en que se expresa la solidaridad del pueblo andaluz con quienes, fuera de nuestra tierra, no disponen de medios ni de recursos para desarrollar dignamente su vida. El presupuesto de 2006 hace crecer en más del 46% la partida destinada a cooperación internacional.

En materia de actuaciones dirigidas a personas con discapacidad destaca la creación de 300 plazas en residencias, el apoyo a los cuidadores familiares —normalmente cuidadoras—, la mejora de la red de centros de valoración y orientación y de la accesibilidad del entorno físico. A la espera de la ley y del sistema nacional de protección de las personas dependientes, la Comunidad Autónoma andaluza realizará en 2006 una mayor atención de personas en esta situación, que sirva para ir configurando las características con las que se ha desarrollar este programa.

A fin de hacer efectiva la igualdad intergeneracional, se crearán unas 1.500 plazas de estancia diurna, se sumarán 5.000 nuevos usuarios al servicio de teleasistencia, se crearán 1.500 plazas en residencias para personas mayores y 3.000 plazas de respiro familiar. Se ha previsto, además, sufragar parte del importe de las obras necesarias y de la asistencia técnica para mejorar la seguridad y adecuación funcional de las viviendas de personas mayores y con minusvalías. En 2006 se prevén ayudas a la rehabilitación para 21.000 viviendas, que, junto con las 4.000 actuaciones correspondientes al programa presupuestario de ayudas a las familias, permitirán alcanzar las 25.000 viviendas a rehabilitar en los distintos programas.

En materia de vivienda, precisamente, se continúa desarrollando el IV Plan Andaluz de Vivienda, con un total de 20.000 actuaciones en materia de construcción de vivienda protegida y utilización de viviendas desocupadas. Hasta 2.500 actuaciones de construcción para el alquiler, destinadas a jóvenes, tercera edad y familias con ingresos inferiores a dos veces y media el [...]. Y hay también 4.000 ayudas al alquiler, mediante subvenciones a propietarios e inquilinos, para la utilización de viviendas vacías.

Señorías, la política de empleo recorre presupuestariamente todas y cada una de las políticas económicas del Gobierno. El empleo sigue siendo la prioridad. Porque la materialización del derecho al empleo digno, adecuadamente remunerado y seguro es condición de desarrollo personal, de igualdad entre los ciudadanos

y de sostenibilidad de nuestro crecimiento económico. La política específica, la específica de promoción de empleo, cuenta con una dotación de 1.207 millones de euros, que se destinan al fomento de la ocupación, la formación y la mejora de la cualificación, la intermediación y la inserción laboral. Alcanzar el objetivo de tres millones de ocupados, y hacerlo dos años antes de lo que se había previsto, nos lleva a mantener el esfuerzo del Gobierno andaluz en promoción de empleo, especialmente en población femenina, que, como ya he señalado, presenta menores tasas de ocupación, pero, sobre todo, discriminaciones en el empleo y menores posibilidades de promoción interna, a pesar de sus mejores credenciales formativas.

Las actuaciones más relevantes previstas para 2006 pasan por continuar con los incentivos a la contratación indefinida de los grupos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, sean éstas primeras contrataciones o sean transformaciones de contratos temporales en indefinidos.

La intermediación y la inserción son fundamentales para un funcionamiento eficiente del mercado de trabajo, y de ello se ocupa el Servicio Andaluz de Empleo, que ha de mejorar también la calidad de sus servicios y continuar con los itinerarios personales de inserción.

He dicho al comienzo de mi intervención que ningún accidente de trabajo es inevitable, ninguno. Todos se pueden evitar. Y lo curioso, lo significativo es que contamos en España con una legislación de prevención de riesgos laborales que es, acaso, la más avanzada de la Unión Europea, que fruto fue de un consenso, en 1995, entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales. Pero su cumplimiento todavía deja mucho que desear. Es imprescindible, para actuar eficazmente, conocer en tiempo real las causas de los accidentes; es imprescindible conocer su concentración espacial, sectorial y empresarial, el grado de utilización de las medidas objetivas y las de protección personal. Y, en este sentido, la prevención de los riesgos laborales debe ser, es ya, un objetivo del VI Acuerdo de Concertación Social de Andalucía, y recibe un aumento de las dotaciones presupuestarias superior al 30%, todo ello, además, autofinanciado por la Junta de Andalucía. Actuaciones significativas en este campo se han de desarrollar en formación, en sensibilización, en prevención, en colaboración ciudadana, en incentivos empresariales, sanciones empresariales, dotaciones de personal, colaboración con la Fiscalía General del Estado y puesta en marcha del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. La mejora de los sistemas de inspección y la mayor dotación de medios es imprescindible, señorías.

Añado que la mejor política de empleo es también, después de ver las políticas específicas de fomento del empleo, es mejorar la competitividad de nuestros productos. Y para ello es preciso seguir avanzando en la mejora de todos los factores que intervienen en nuestro sistema económico, con un protagonismo del sector privado, y en un clima de diálogo entre éste

y el sector público. El impulso a la productividad se concreta en el mayor nivel de inversión pública reciente de Andalucía. También en el fomento de una competencia cualitativa basada en el I+D+I, en la cohesión territorial, el desarrollo integral de Andalucía, con especial atención a la Andalucía del interior, y también en el apoyo a sectores aventajados de nuestra economía.

En relación con las inversiones, quiero destacar, señorías, no sólo el volumen de recursos. Concentra un importantísimo volumen de recursos, y eso es importante. Pero, fíjense, doy tanta o más importancia a que Andalucía es una Comunidad Autónoma que ahorra y que destina su ahorro a la inversión pública. En los dos primeros presupuestos de esta legislatura, la inversión pública en Andalucía ha crecido más de tres veces de lo que ha crecido el PIB de nuestra Comunidad Autónoma. Les estoy hablando de un aumento del 48%. De 4.100 millones de euros de inversión, en 2004, hemos pasado a 6.100, en 2006. En estos dos primeros presupuestos de la legislatura hemos aumentado notablemente la participación de la inversión en el gasto total. Desde 2004, el gasto corriente, los gastos de funcionamiento han perdido casi tres puntos porcentuales en el conjunto del gasto, y la inversión ha ganado casi cuatro. Es destacable, además, señalar que las dos terceras partes de este caudal inversor, como decía antes, se financian con ahorro bruto.

Miren, hablamos, hablamos en muchas ocasiones de la importancia de los recursos que provienen de los fondos europeos para la inversión en Andalucía. Y sin duda que la han tenido y la tienen. Pero quiero recordarles que, si en el año 1996, el 34'3% de nuestras inversiones se financiaban con fondos europeos, ahora, en 2006, se financian con fondos europeos sólo el 15'7%. Dicho de otra forma: hace diez años, de cada cien euros que invertía la Junta, 22 se financiaban con nuestro ahorro. En 2006, vamos a financiar con el ahorro 64 de cada cien.

Las cifras de inversión, además, les decía, son importantes. Son importantes, en primer lugar, por su peso en el incremento del presupuesto. Casi el 34% del incremento del presupuesto es gasto en inversión. Eso sitúa a Andalucía como una de las Comunidad Autónoma..., en términos absolutos la que más, pero una de las Comunidades más inversoras. Las inversiones equivalen, en nuestra tierra, la inversión de la Junta de Andalucía, a más del 4'5% de nuestro producto interior bruto, y, en segundo lugar, por el incremento en relación con ejercicios anteriores —ya se lo he dicho—, un 48% más que en 2004.

En tercer lugar, por el carácter equilibrado de las inversiones. Se lo he dicho también: hay incrementos tanto en políticas sociales, en inversiones en educación y en sanidad, como en inversiones en infraestructuras, en I+D+I, en medio ambiente o en justicia.

En cuarto lugar, por la complementariedad de las inversiones del Gobierno andaluz y las del Gobierno central, con una inversión conjunta de 9.500 millones de euros, que equivalen al 7'2% del PIB andaluz, que se invertirán el próximo año en Andalucía.

Y finalmente, como ya he destacado por el origen de los recursos, dos terceras partes de la inversión, dos terceras partes de la inversión que hace el Gobierno andaluz son consecuencia del ahorro bruto que hace nuestra Comunidad.

Las inversiones en infraestructuras, especialmente las de transporte, apuestan claramente por incrementar su dotación con la ampliación, mejora y conservación de la red de carreteras y de la red ferroviaria. Las inversiones en infraestructuras superan los novecientos millones de euros, un 14'5% más que en 2005. En 2006, las actuaciones en materia de carreteras tienen por objetivo completar la red de gran capacidad, mejorar la accesibilidad en los ámbitos comarcales, favorecer la movilidad en ámbitos urbanos y metropolitanos, e incrementar la calidad y seguridad vial.

En la red de gran capacidad, se podrá en servicio el tramo de conexión de la autovía Jerez-Los Barrios con la autopista AP-4, en Jerez; se avanzará en la construcción de la autovía A-382 Jerez-Arcos y de la autovía A-357, del Guadalorce, y se comenzará la construcción de la Autovía del Mármol, en Almería.

Durante 2006, se continuará también con el plan MASCERCA, con actuaciones en toda Andalucía, y se podrán en marcha acciones de mejora de la accesibilidad a los ámbitos comarcales. El sistema de ciudades andaluzas —Andalucía es un sistema de ciudades—, como soporte de la organización territorial, sigue siendo objeto de atención preferente, con la mejora de la red viaria metropolitana y del transporte, con actuaciones en las nueve grandes áreas metropolitanas y en las travesías urbanas de ciudades medias y de pueblos.

Se continúa, igualmente, en el desarrollo del transporte metropolitano, con metros en Sevilla, Málaga y Granada, tren tranvía y transporte marítimo de la bahía de Cádiz.

El ferrocarril, como alternativa eficiente desde el punto de vista energético de ocupación del suelo y por la calidad del servicio que ofrece a los ciudadanos y el volumen de mercancías que puede transportar, se confirma como uno de los transportes del futuro.

En 2006, se continuará la adaptación del eje ferroviario transversal para la alta velocidad, con la construcción, por parte de la Comunidad Autónoma, los tramos Marchena-Osuna y Pedrera-Estación Santa Ana.

Una de las actuaciones de mayor proyección a escala regional es, señorías, el eje diagonal intermedio de Andalucía, que conectará por autovía y con dotación de banda ancha las localidades de Úbeda y Estepa, para conectar con el Levante español, como una pieza fundamental del plan específico de nuestro presupuesto Andalucía del interior.

Esta actuación se completa con las obras de la autovía Badajoz-Córdoba-Granada, que ha de realizar el Gobierno central, y forma parte de una serie de iniciativas que tratan de consolidar el interior de Andalucía como bisagra entre dos grandes áreas de desarrollo, como son el valle del Guadalquivir y el litoral. Se trata, señorías, de apoyar la cohesión te-

territorial con infraestructuras de transportes, desarrollo de banda ancha, creación de centros tecnológicos, centros logísticos de transportes y desarrollo de rutas turísticas.

El impulso a la productividad en la economía andaluz se advierte también en la dotación del I+D+I, 368 millones de euros, lo que supone un aumento, respecto al año precedente, del 32'6%, 20 puntos más que el crecimiento del conjunto del presupuesto. De ese total, 303 corresponden a inversiones, un 35% más que en 2005.

La investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación requieren de la potenciación y crecimiento de los grupos de investigación en Andalucía, de un mayor compromiso del sector privado y de cauces ágiles de información entre la universidad y la empresa. En el presupuesto de 2006, se incluyen una serie de actuaciones, como líneas de ayudas a los proyectos de investigación en sectores estratégicos, con financiación a las universidades andaluzas, para la dotación de infraestructuras de investigación y promoción de espacios tecnológicos, centros de innovación y tecnología, así como parques tecnológicos. Se presta también especial atención a la creación de empresas de base tecnológica o innovadora y de espacios para su implantación, con la creación de centros, incubadoras de empresas de base tecnológica y una red de espacios tecnológicos de Andalucía.

La I+D+I es, además, el centro de actuación de la Corporación Tecnológica de Andalucía, donde participan grupos de investigación, empresas innovadoras, entidades financieras y la Administración andaluza, para identificar necesidades y ofertas de conocimiento y generación de proyectos.

Pero el impulso a la productividad de la economía andaluza, en general, incluye actuaciones también en sectores donde Andalucía tiene una posición relativa importante, tiene buena posición relativa. Me refiero al agroalimentario, al turismo o también a actuaciones en industrias que tienen costes de oportunidad, pero también oportunidad de desarrollo, como es el caso en la industria de la cultura, y que son todas ellas, además, muy difíciles de deslocalizar.

El sector agroalimentario, uno de los más importantes de la economía andaluza, está en un proceso de cambio, motivado por la progresiva disminución de los costes de producción a nivel internacional y por la ampliación de la Unión Europea, que ha supuesto un 50% más de superficie agraria. El objetivo es centrarse en la diferenciación de productos, en especialidades de alta calidad y la apertura de nuevos mercados. Debemos aprovechar también la creciente demanda y valoración, por parte de los consumidores, de la agricultura ecológica.

Por todo ello, en el presupuesto para 2006, se avanza en modernización de nuestra agroindustria y en la orientación de nuestras producciones hacia la calidad, tanto en términos de producto como de garantía sanitaria. Se mantiene la atención a un recurso fundamental para nuestra agricultura, como es el agua, y, así, la modernización de las infraestructuras

de regadío y la mejora de la gestión de agua crece un 25%.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ve incrementado su presupuesto en un 12'4%. Las actuaciones en materia de turismo se orientan a la mejora de la competitividad de este sector, mejora que tiene que llevarnos a ganar cuota de mercado, mediante la creación de nuevos productos y la renovación de nuestra oferta más tradicional.

Dentro de los nuevos productos, se encuentran las zonas con recursos patrimoniales, naturales y culturales de interés, con potencial de desarrollo, así como turismos específicos, como el cultural, el deportivo y el de congresos, entre otros.

Se impulsará, asimismo, la innovación tecnológica y la innovación de las empresas turísticas andaluzas, para su incorporación a la sociedad del conocimiento y un mayor aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

Señorías, pocas regiones tienen, como Andalucía, en el mundo, un tan alto nivel de conocimiento y una proyección internacional como tiene nuestra tierra. Unas tradiciones, unas señas de identidad, una producción artística y una población que deben servir de base para la industria de la cultura. Una floreciente industria de la cultura que se ha de convertir en un potente yacimiento de empleo y de actividad empresarial.

Para contribuir a la consolidación de esta industria, la dotación destinada a la Consejería de Cultura crece un 28'7%. Se supera así el 1% del presupuesto, que era un objetivo que nos habíamos marcado para el final de esta legislatura.

La oferta cultural de Andalucía es uno de sus patrimonios más importantes. Andalucía es, en sí misma, un patrimonio incalculable. Se trata de obtener, a partir de él, una oferta económica, una oferta económica que genere riqueza y que genere empleo. Y aquí, señorías, es decisiva la aportación del sector privado, es decisiva la cooperación entre empresas, es decisiva también su despliegue entre los distintos subsectores, su cooperación, su articulación, así como también la colaboración de las entidades financieras, con vistas a crear un conglomerado empresarial capaz de generar todo el potencial de valor añadido que tiene nuestra oferta cultural.

La industria de la cultura no puede ser un compartimento estanco, sino que requiere del trabajo también de creadores, de artistas, de empresarios, de investigadores y de técnicos, y a todos ellos es necesario apoyarlos. Desde el ámbito de la Administración, requiere también la participación de otras Consejerías, además de la de Cultura, fundamentalmente la de Turismo, Innovación, Educación o Medio Ambiente.

La sostenibilidad del desarrollo de Andalucía es también uno de los ejes de la política medioambiental que incrementa significativamente su dotación en este presupuesto, con un crecimiento del 27%. Destaca, igualmente, el crecimiento de las inversiones en un porcentaje similar.

Las tres grandes líneas en las que se va a concretar este presupuesto son: inversión forestal, cuyo incremento es del 35'4%; la política de aguas, y la oferta de servicios ambientales de uso público.

El agua, como bien escaso, requiere especial atención. Junto a las ya señaladas políticas de modernización de los regadíos, en el presupuesto para 2006 se incluyen las actuaciones de la Agencia del Agua, que cuenta con un presupuesto de 459 millones de euros, de los cuales, 397, algo más de 397 —esto es, un 86%—, se van a destinar a inversión.

Los espacios naturales, a través de la consolidación de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, como una de las más importantes de Europa, son objeto de especial atención, por su triple condición de recurso turístico, lugar de disfrute de los ciudadanos y también de sostenibilidad medioambiental.

Y no es ocioso recordar también, en este ámbito medioambiental, la política de desarrollo de las energías renovables.

La política de justicia, seguridad y protección experimenta un importante incremento del 15'5% en el presupuesto de 2006, para avanzar en una Administración de justicia de calidad y más cercana a los ciudadanos, mientras que la relación también con Junta de Andalucía y las Corporaciones locales avanza en el presupuesto en dos direcciones:

Por un lado, en la cooperación. No hay ningún proyecto urbano relevante, sea de grandes infraestructuras, ferrocarriles metropolitanos, equipamientos culturales, deportivos, e incluso mejora de casas consistoriales, que no esté financiado o cofinanciado por la Junta de Andalucía.

Y, en segundo lugar, en la financiación. Según los datos del Ministerio de Economía y Hacienda, referidos al 2004, Andalucía es la Comunidad Autónoma que más dinero ha destinado a las Corporaciones locales, la que más de toda España, en total 811 millones, casi el doble de Cataluña y el triple, por ejemplo, que la Comunidad Valenciana.

En el presupuesto para 2006, el Plan de Cooperación Municipal alcanzará 983 millones de euros, lo que representa cerca del 4% del presupuesto, y el fondo de nivelación de servicios, financiación incondicionada, que ya se duplicó el año pasado, se incrementa en éste en un 12%. Se continúa, además, con actuaciones de saneamiento en los municipios, reduciendo sus cargas financieras.

Señorías, les he relatado las líneas generales del presupuesto de 2006. En él está contemplado el ejercicio de todas las competencias que tiene actualmente Andalucía y coincide con el debate abierto a nivel nacional sobre las reformas en el Estado de las autonomías. El autogobierno ha resultado, indudablemente, positivo para Andalucía. Desde nuestra constitución como Comunidad Autónoma, hace ya cinco lustros, la sociedad y la economía andaluza han cambiado sustancialmente. El Estado de las autonomías, o, si ustedes lo prefieren, el desarrollo del Título VIII de la Constitución, ha sido la organización de convivencia entre ciudadanos y entre territorios españoles más

fructífera de la historia de España. También de Andalucía. Los que hace veinticinco años miraron con recelo esta forma de Estado, los que creyeron que las autonomías rompían el país, han venido a comprobar con el paso de los años que sólo desde el respeto a la diferencia y la descentralización del poder es posible armonizar un país tan diverso como es España.

También Andalucía ha dado un salto cualitativo. Somos hoy una Comunidad que puede mirar en pie de igualdad al resto de España y de Europa, gracias al esfuerzo de sus hombres y mujeres, que se han sentido identificados con su autonomía. Nuestra Comunidad es hoy una región distinta, ya no es la región atrasada de principios de los ochenta, la de la economía débil y poco productiva, la da la sociedad poco preparada y con enormes desigualdades, la que con mayores tasas de natalidad —les decía— tenía menores crecimientos de población que el resto de España, porque muchos de los nuestros se habían visto obligados a emigrar. Andalucía es una Comunidad, hoy, moderna, plenamente integrada en Europa, con una economía más productiva y abierta, con una sociedad capacitada y con un gran potencial de futuro. Una región que ha crecido y que se ha transformado en torno a un proyecto político que ha contado siempre, siempre, con el respaldo mayoritario de los ciudadanos. Una Comunidad que ha sabido canalizar la solidaridad del Estado y la solidaridad de la Unión Europea, pero que también ha canalizado el esfuerzo de sus ciudadanos y que hace un uso eficaz de sus recursos.

Tal y como ha manifestado el Presidente Chaves hace dos días, Andalucía no sería más fuerte por tener más competencias o por perfeccionar sus instituciones, sino en la medida en que España lo sea, porque no entendemos nuestro destino, nuestro progreso y nuestro desarrollo al margen del conjunto de España.

En esa misma línea, el presupuesto que hoy presento ante esta Cámara es un presupuesto profundamente andaluz y es, al mismo tiempo, un presupuesto que contribuye al bienestar y al progreso de España. Es el nuestro, además, un buen ejemplo de la equidad en la que ha de sustentarse el Estado de las autonomías. El presupuesto representa el equivalente al 20% de la riqueza de Andalucía, a partir de una aportación, por parte de los andaluces, del 11%, a la que hay que sumar los recursos que se obtienen del conjunto de España y de la Unión Europea. Y Andalucía corresponde a esa solidaridad con su contribución a la solidez del crecimiento económico español y de creación de empleo en España.

La solidaridad tiene en Andalucía raíces muy profundas. Es casi imposible calcular, con una cifra, la aportación de los andaluces emigrantes en el desarrollo de otras regiones españolas y de otros países europeos. También es imposible calcular la magnitud del esfuerzo y la renuncia de quienes siguieron trabajando por Andalucía en Andalucía, pese a no disponer de los recursos ni los apoyos necesarios.

Por todo ello, desde el Gobierno andaluz defendemos la posibilidad de hacer mejor un modelo de

Estado que se ha confirmado como justo y eficaz. Defendemos también la posibilidad de mejorar el sistema de financiación, que si ha supuesto un avance precisa ganar en mayor responsabilidad y en más capacidad de decisión sobre las fuentes de recursos, sin renunciar a la igualdad de todos los españoles, con independencia del lugar donde éstos vivan, y con el Estado como garante de estos principios.

Éste, señorías —termino—, es un presupuesto expansivo, pero que no aumenta los impuestos ni detrae recursos del sector financiero. Es un presupuesto que crece casi el doble del PIB, pero que reduce el nivel de endeudamiento. Es un presupuesto que habla de futuro y que ha sido posible gracias al esfuerzo del pasado, y, como dije, gracias a una cooperación entre Administraciones públicas. Es un presupuesto comprometido socialmente, audaz en la inversión y garante de la segunda modernización de Andalucía. Es un presupuesto que mira de frente los problemas, toma noticias de los mismos y asigna recursos para solucionarlos. Es un presupuesto solidario. Y es, en fin, el presupuesto que, en nuestra opinión, mejor se acomoda a la realidad actual de los andaluces, merecedor del respaldo de la Cámara, que solicito en nombre del Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señor Griñán.

A continuación vamos a continuar con el debate, en el que serán objeto de discusión tanto la valoración general del texto del proyecto como las enmiendas a la totalidad que se hubieran presentado, a cuyo fin, para la valoración general y la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, señora Martínez Saiz.

Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, un año más estamos en el trámite parlamentario más importante del curso político. Un presupuesto debe ser siempre el soporte de una voluntad política y de una acción de Gobierno, aunque éste, por mucho que se haya esforzado el señor Griñán, no es el caso.

La voluntad política de un Gobierno, señorías, que no cuente con un reflejo presupuestario claro se convierte en mera propaganda, cuando no en un engaño. Teniendo en cuenta esta premisa, para el Grupo Parlamentario Popular, los presupuestos que nos trae hoy el Consejo de Gobierno, y que nos acaba de presentar el Consejería de Economía y Hacienda, muestran la falta de pulso político de un Gobierno agotado en las ideas, un Gobierno que no tiene

ambición para transformar Andalucía, un Gobierno que sigue aplicando las mismas respuestas que ya se han demostrado ineficaces para solucionar tanto los déficit estructurales como las nuevas demandas de la sociedad andaluza.

En ningún caso es para nosotros un ejercicio de lealtad con la realidad andaluza, señor Griñán. La realidad andaluza nada tiene que ver con la imagen virtual que ustedes venden permanentemente. Estos presupuestos, señorías, son el reflejo de un Gobierno que se encuentra cómodo en la inercia, que sólo pretende conservar el poder y que ha optado por la confrontación como estrategia única en su acción política.

En los últimos años, la falta de proyecto de futuro para Andalucía, a pesar de la tan cacareada segunda modernización, eterna segunda modernización, se había enmascarado con una confrontación sistemática con el Gobierno de la Nación. Ahora, con un nuevo Gobierno de su partido en el Gobierno de la Nación, ya no están ustedes dispuestos a confrontar, aunque siguen necesitando una coartada que tape su ineficacia. Por eso, han trasladado la confrontación a los Ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, y no tienen reparo en utilizar las instituciones de la Junta de Andalucía y el dinero de los andaluces para hacer oposición municipal, principalmente en las seis capitales de provincia de Andalucía gobernadas por el Partido Popular con mayoría absoluta.

Señoras y señores Diputados, como hemos podido comprobar hoy, con la exposición del señor Consejero, se ha vuelto a utilizar este trámite parlamentario para la simple propaganda de una acción de Gobierno inexistente, ya que los presupuestos, como voy a demostrar más adelante, seguirán un año más sin tener impacto real destacable en la sociedad andaluza. Un acto de propaganda que, por cierto, ustedes iniciaron en la sede del Partido Socialista, burlando así a este Parlamento y despreciando a los representantes de todos los andaluces. Quizás, señorías, la mayoría parlamentaria que ustedes tienen les ha llevado al grave error democrático de creer que sobran las instituciones. No tienen en cuenta que nuestro Estatuto, hasta en tres ocasiones, encomienda a este Parlamento el examen, enmienda, aprobación y control de los presupuestos.

Por eso, más allá de convencer, señor Griñán, a quienes ya están convencidos, o sea, al Grupo Socialista, estos presupuestos no son creíbles, y este trámite se ha convertido en una burla anual a los andaluces. Y son una burla, señorías, porque además de incluir partidas con cargo a una Deuda histórica que no reclaman, las grandes cifras que este Parlamento apruebe no serán más que papel mojado a final del ejercicio. Año tras año, los niveles de ejecución no superan el 70% en inversiones y se realizan de forma arbitraria nada más y nada menos que 600 expedientes de modificaciones presupuestarias.

Señor Presidente, señor Chaves, usted no ha sabido ni ha querido, a lo largo de todos estos años, construir un edificio presupuestario sólido, asentado

en unos pilares fuertes, de eficacia política y de eficiencia económica. Y eso se nota en nuestra vida cotidiana. Usted ha carecido de una clara estrategia económica, no ha priorizado nunca inversiones, ni ha llevado a cabo políticas reales de bienestar. Usted se ha pasado los últimos dieciséis años anunciando políticas a corto y a medio plazo, como acaba de hacer hoy el señor Griñán, para luego convertirlas en engaños a largo plazo.

Usted, durante años, ha primado el gasto corriente, y para comprobarlo nada más tenemos que mirar su evolución. Un gasto corriente que no sólo se deriva, como quieren hacernos creer, del funcionamiento ordinario de los centros educativos, de los hospitales o de la propia Administración, sino también, y eso ustedes se lo callan, de un enorme parque de coches oficiales, o de una subida de sueldos de altos cargos, o una larga nómina de cargos de libre designación.

Durante sus dieciséis años de Gobierno, señor Chaves, han desaprovechado ustedes la oportunidad de acometer las reformas que Andalucía necesitaba y sigue necesitando. Usted no ha sabido aprovechar los más de doscientos sesenta mil millones de euros de los que ha dispuesto desde 1990. Andalucía sí ha ido cambiando, señor Griñán, pero ha sido por el impulso propio de la sociedad andaluza, muchas veces incluso a pesar de la Administración. Y porque los recursos manejados, sin duda, han sido muy cuantiosos.

Estamos hablando de más de cuarenta y tres billones de las antiguas pesetas en manos de un Gobierno que, si hubiera sido ambicioso y eficaz, hubiera servido para que Andalucía tuviera una posición económica y social fuerte. Hoy más necesaria que nunca para hacer frente, en este momento, a las amenazas que suponen el recorte de fondos europeos y las propuestas insolidarias alentadas desde su propio partido político. Muchos recursos, señor Griñán y señor Chaves, para hacer siempre lo mismo, para ofrecer siempre lo mismo.

Una Andalucía social y económicamente fuerte estaría, sin duda, en mejor posición para dar respuesta a una nueva situación que previsiblemente mermará nuestros ingresos en el futuro. Por eso, para el Partido Popular de Andalucía, no es relevante que los presupuestos que hoy nos han presentado suban un 12% con respecto a los presupuestos de 2005. Si no nos queremos engañar, señorías, más importante que el aumento progresivo de los ingresos, año tras año, es que, en la situación actual, estos presupuestos tienen los pies de barro. Y tienen los pies de barro porque nuestros ingresos dependen, en un 57%, de transferencias externas, ya sean del Estado o de Europa. Señoras y señores Diputados, ésta, sin duda, es la cuestión. Y el Partido Popular, a riesgo de que nos vuelvan a insultar, tiene la obligación de poner de manifiesto, una vez más, en esta Cámara, que el futuro de Andalucía está, precisamente y muy especialmente, amenazado por las ambiciones personales y políticas del señor Zapatero y la irresponsabilidad e inhibición, hasta este momento, del señor Chaves. Irresponsabilidad que, por mucho que traten de justificar con

su doble lenguaje, señor Griñán, hoy comparten los Diputados socialistas en el Congreso, que hace tan sólo una semana avalaron con su voto una reforma del Estatuto de Cataluña que va a perjudicar claramente a Andalucía. Señorías, con estos votos socialistas han dejado el futuro de Andalucía en manos de quien lo ha puesto en peligro. El talante del señor Zapatero es el que nos ha colocado a Andalucía y a España ante esta difícil y delicada situación.

Señor Presidente, señor Chaves, las reformas que un buen gobernante debe emprender son aquellas que incrementan el nivel de bienestar y calidad de vida de los ciudadanos, no la reforma en que separan y dividen, que otorgan privilegios y que sólo pretenden la conservación de poder. Es una ironía, señor Chaves, que a quien defiende la legalidad vigente y le tiende la mano a usted para defender a Andalucía, le esté usted acusando de practicar retórica de extrema derecha o terrorismo verbal, mientras que, ante los que proclaman que quieren un trato diferente, que quieren privilegios y decidir unilateralmente, por ejemplo, sobre los ingresos que tendrán nuestros presupuestos en los próximos años, usted calla. Los perjuicios que la reforma del Estatuto catalán tendrá para Andalucía, y que usted insistentemente trata de ocultar y negar, son expuestos de forma sincera, clara y sin tapujos por el señor Maragall, que ha afirmado sin rubor que, si se aplica lo que propone el Estatuto de Cataluña, alguien va a tener que recibir menos, señor Griñán, alguien va a tener que recibir menos.

Señor Chaves, usted ha tenido muchas oportunidades, como ya le he dicho, en este Parlamento, de decir la verdad del porqué del aval que su partido ha prestado y está prestando, de forma a veces encubierta, a esta reforma del Estatuto catalán, y no lo ha hecho, lo que demuestra que trata de engañarnos, en una enorme y permanente huida hacia delante. No ha dicho usted la verdad porque, como Presidente de la Junta de Andalucía, no tiene argumentos para defender algo que claramente sabe que nos perjudica.

Le voy a decir algo muy claro: las razones que usted tiene son razones de partido, y por eso usted actúa como Presidente del Partido Socialista, y ante la falta de argumentos se apoya en la radicalidad, el insulto y la descalificación. Pero sus insultos no nos van a callar. Y no nos van a callar, porque vamos a seguir defendiendo los intereses de Andalucía. Andalucía sólo puede tener un futuro mejor con el espíritu de nuestra Constitución, que no consiente asimetrías ni desigualdades, sino desarrollo coherente y cohesionado de todo el territorio nacional.

Por eso, hoy que estamos debatiendo los presupuestos de la Junta de Andalucía, es obligado hacer referencia a la reforma del Estatuto catalán. No hacerlo sería obviar que va a afectar a la educación de nuestros hijos, a la calidad de nuestra sanidad, a la posibilidad de ofrecer servicios de calidad a los andaluces más necesitados. Sería obviar que afectará a nuestro desarrollo económico, a la competitividad de nuestras empresas y a la creación de empleo. Sería engañoso olvidar, en este debate, que éste puede ser uno de

los últimos presupuestos en los que Andalucía cuente con los fondos de solidaridad del Estado español. De la misma forma, sería engañarnos a nosotros mismos obviar, en este debate, la reforma del marco de apoyo comunitario que, según todos los expertos, puede hacer perder a Andalucía más de cuatro mil millones de euros procedentes de la Unión Europea. Ante este recorte de fondos, que va a suponer las reformas insolidarias del modelo territorial y la pérdida de los fondos europeos, es una irresponsabilidad, señorías, que, ahora que contamos con recursos, sigamos con la inercia presupuestaria del despilfarro y la falta de eficiencia en la inversión.

Señorías, es una irresponsabilidad que el Gobierno andaluz no haya introducido una sola medida encaminada a paliar los efectos de esta previsible pérdida de ingresos. Ni una línea ha dedicado el Consejero de Economía a explicar cómo el Gobierno andaluz va a hacer frente a estos riesgos que llenan de incertidumbre los presupuestos andaluces del futuro, aunque el señor Consejero, bien es cierto, haya pintado otro futuro y otra situación actual.

También, hemos echado en falta en su intervención, señor Consejero, las constantes reivindicaciones a los Presupuestos Generales del Estado, con las que durante años ustedes trataban de justificar todas y cada una de las carencias de su propio presupuesto. Ya no les parece a ustedes oportuno decirles a los andaluces que los presupuestos del señor Zapatero no recogen la Deuda histórica, que Andalucía ocupa el número 14 en inversión por habitante entre todas las Comunidades Autónomas. Ya no les parece relevante que la inversión se haya quedado en el 15%, tres puntos por debajo de nuestro peso poblacional. Tratan ustedes de ocultar a los ciudadanos que, por decisión del señor Zapatero, cada andaluz recibirá del Estado 56 euros menos que el resto de los españoles, o que los recursos que el Estado destina a Andalucía sólo aumentan un 2%, cuando la media del resto de Comunidades aumenta un 11'5%. Y lo único que estoy haciendo, en este momento, aquí, señorías, es repetirles el discurso que ustedes mantuvieron durante dos legislaturas.

Señorías, ante el peor crecimiento de inversión del Estado de los últimos ocho años, el Gobierno andaluz no ha hecho ni una sola crítica al respecto. Los andaluces, señorías, no hemos visto reflejado en nuestra vida diaria el aumento de esos ingresos que decía el señor Griñán y que, desde luego, en la vida diaria, no los hemos notado. Para los Gobiernos socialistas, los presupuestos se han convertido en un pozo sin fondo, con euros, que lo mismo valen para un roto que para un descosido, que no priorizan estrategias y que, por lo tanto, nunca podrán tener resultados contundentes ni avances sustanciales.

Los presupuestos socialistas, señorías, son la plasmación del incumplimiento de sus compromisos y promesas electorales a los andaluces. Muestra de ello es la renuncia, un año más, a utilizar la capacidad normativa que disponen para bajar los impuestos a los ciudadanos, señor Chaves. La no utilización de

su capacidad normativa nos discrimina, año tras año, a los andaluces, que vemos cómo los españoles que viven en otras Comunidades se benefician de ayudas fiscales de sus Gobiernos autonómicos.

Señor Chaves, usted se comprometió en esta Cámara, en el debate de investidura, a bajar en 2006 el IRPF a los andaluces cuyos rendimientos netos no superaran los 12.000 euros anuales. Usted mintió en esta Cámara y ha engañado a 700.000 andaluces. Estamos debatiendo los presupuestos de 2006, y no se contempla esa medida para aplicarla en 2006. Su Administración, señor Chaves, es una Administración voraz e intervencionista, que no confía en la libre iniciativa de los ciudadanos, que eso, y no otra cosa, significa bajar los impuestos. Voraz e intervencionista, también, con respecto a los Ayuntamientos, a los que, con su afán centralista, no traspasa competencias ni recursos, pero sobre los que sí descarga sin pudor sus propias responsabilidades. Usted sabe que los Ayuntamientos son hoy los que sustentan el bienestar de los andaluces, soportando el 80% del coste de las políticas sociales que se llevan a cabo en nuestra Comunidad. Pese a ello, su Plan de Cooperación Municipal sólo tiene un peso del 3'5% en estos presupuestos.

Son también unos presupuestos miserables con los Ayuntamientos y, por lo tanto, con los andaluces. Su Fondo de Nivelación de Servicios, para 2006, es de 90 millones de euros, cuando la FAMP hace once años reclamaba 120 millones de euros. Esto se traduce en una cantidad tan ridícula como que, por cada andaluz, usted aporta 11 euros y medio a los Ayuntamientos andaluces. Señor Chaves, está claro que a usted no le interesa una relación leal y transparente con los Ayuntamientos.

Eso sí, usted recoge en estos presupuestos una partida destinada a los municipios para programas de ocio alternativo, al que le dedica 700.000 euros, cuando no se ha ocupado de los problemas del botellón hasta que no le ha sido, prácticamente, imposible mirar para otro lado. Eso sí, le dedica 700.000 euros al ocio alternativo, mientras que su Gobierno, con su política de despilfarro, presupuestó, en 2005, 11 millones de euros a catering, y presupuesta, para 2006, más de siete millones de euros para prensa, revistas y libros. No sólo no aporta recursos para que los Ayuntamientos presten servicio a los ciudadanos, sino que los asfixia en sus deudas. No hay un solo Ayuntamiento en toda Andalucía a los que usted no les deba dinero.

Señoras, y señores Diputados, además, estos son unos presupuestos intervencionistas con los Ayuntamientos, a los que pretende controlar, y allí, donde no pueden, crean un Ayuntamiento paralelo y utilizan a la Junta de Andalucía para hacer oposición a los Gobiernos del Partido Popular. De ahí viene la discrecionalidad con que usted actúa en el reparto de subvenciones y en la firma de decretos y convenios. El mensaje político es claro: o con el PSOE, o nada de nada. Y de ahí viene, también, su prioridad presupuestaria hacia las empresas públicas, como

instrumento para beneficiar a los Ayuntamientos socialistas y frenar la iniciativa privada. Ustedes les destinan muchos millones de euros a las empresas públicas, porque les permiten actuar con opacidad y escapar del control público.

Este Parlamento, señorías, entre los años 2000 y 2003, aprobó 2.568 millones de euros para las empresas públicas, y, según la Cámara de Cuentas, señor Chaves, estos 2.568 millones se han convertido en una aportación real de 4.386 millones de euros, es decir, un 70% más de lo aprobado. Esto es, simple y llanamente, discrecionalidad y arbitrariedad en el uso del dinero público, además de una prueba más de que este trámite, señorías, es un paripé. El hecho de que los Ayuntamientos ejerzan las competencias que le corresponden al Gobierno andaluz, el hecho de que cada vez tengamos más empresas públicas que actúan como Administración paralela, demuestran que el Gobierno andaluz es incapaz de gestionar y de sacar a Andalucía de una situación que nos mantiene a la cola de España y de la Unión Europea.

Como ya les he dicho, señorías, las políticas aplicadas por los Gobiernos socialistas no han tenido resultados contundentes ni avances sustanciales. Un avance sustancial, señorías, hubiera sido que, después de tantos recursos disponibles, Andalucía hubiera dejado de ser ya región objetivo 1, o estuviera hoy más cerca de alcanzar el pleno empleo. Pero los datos son contundentes: en 1990, cuando el señor Chaves llegó a la presidencia de la Junta de Andalucía, los parados andaluces suponían el 25'6% del total de los parados españoles; hoy tenemos, en 2005, el 23% del total de parados a nivel nacional. Usted, señor Chaves, no ha sido capaz de reducir estas diferencias en una etapa de crecimiento generalizado del empleo. El paro sigue suponiendo una brecha importante en Andalucía con el resto de España. La tasa de paro nacional, en el tercer trimestre de 2005, se situó en el 8'4, y Andalucía se encuentra en el 13'5, cinco puntos porcentuales por encima. Y la distancia es aún mayor, cuando hablamos de mujeres.

En productividad, tasa de actividad, Andalucía, señorías, tiene el 41%, y España, el 46%. A ustedes, a tenor de su triunfalismo demostrado y, una vez más, por la intervención del señor Griñán, estos datos no les parecen preocupantes, como tampoco se les encienden las luces de alarma, cuando el paro registrado sube por quinto mes consecutivo, incrementándose un 10'8% desde el pasado mes de junio. Además, esta subida del paro ha afectado a 7 de las ocho provincias andaluzas y a todos los sectores productivos andaluces, sin excepción. Pese a todo ello, llevamos dos ejercicios con las políticas de empleo ralentizadas, y se permiten el lujo de incrementar el programa de fomento de empleo en un solo 5%. Para eso, según parece, reclamaban ustedes tan vehementemente las políticas activas de empleo.

Algunos bienintencionados, señorías, podrían pensar que su Gobierno está priorizando corregir las deficiencias, como la calidad del empleo existente o que se está volcando en los sectores más

desfavorecidos; y nada más lejos de la realidad. Los sindicatos advierten el aumento de la contratación temporal en Andalucía, y los datos del último mes revelan que el 95% de los contratos firmados han sido de carácter temporal.

Pero además, señorías, los trabajadores andaluces sufren la lacra de la siniestralidad. Uno de cada cinco trabajadores que muere o sufre graves daños por accidente laboral, es andaluz. Sólo hasta agosto, 151 personas han muerto en su trabajo, situándose nuestra Comunidad a la cabeza de esta trágica estadística.

Quiero, también, aquí hacer constar el apoyo y la solidaridad del Grupo Parlamentario Popular con las víctimas y sus familias del trágico accidente de la autovía del Mediterráneo.

Señorías, la siniestralidad laboral requiere el esfuerzo de todos, y no se va a solucionar, porque el Consejero del ramo venga al Parlamento dando datos inciertos sobre la ejecución del Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Las partidas que los presupuestos contemplan para luchar contra la siniestralidad no son creíbles, si tenemos en cuenta que, en este ejercicio de 2005, sólo llevan ejecutados, hasta el momento, el 46%. Y, en este presupuesto, se destinan 38 millones de euros a luchar contra los accidentes laborales cuatro veces menos, señorías, que a la financiación de Canal Sur.

Tampoco sus presupuestos, señor Chaves, de empleo priorizan la integración laboral o fomentan el empleo de los discapacitados, que baja un 32%.

Señorías, por otro lado, si analizamos los principales sectores productivos de Andalucía, observamos la falta de dinamismo del Gobierno andaluz para la implantación de medidas eficaces. La actividad económica, en nuestra Comunidad Autónoma, gira, fundamentalmente, en torno a dos ejes: la construcción y el sector servicios, basado, fundamentalmente, en el turismo. Ambos sectores absorben más del 81% de valor añadido bruto de nuestra economía y, sin embargo, su política no ha servido para dinamizar estos sectores ni para crear, lo que es muy importante, una industria auxiliar básica a su alrededor, sino más bien para perjudicarlos.

Tengo que mencionar, aquí, la Ley del Suelo de Andalucía, que, después de 20 años esperándola, en sólo tres años, se han hecho tantas modificaciones que ha llevado al sector de la construcción a una situación de total incertidumbre, y que no es más que el producto del caos que existe en su Gobierno, señor Chaves.

Otro importante sector productivo andaluz, como es la agricultura, está atravesando por uno de sus peores momentos. La agricultura, la ganadería y la pesca han vivido el peor año que se recuerda en mucho tiempo: heladas, sequía, lengua azul, gripe aviar, subida del gasóleo, falta de caladeros y unas nefastas negociaciones llevadas a cabo por el Gobierno del señor Zapatero en las distintas reformas de las OCM. La ineficacia de la Junta de Andalucía nos ha llevado a que, al día de hoy, aún no se hayan pagado

las ayudas a los agricultores aprobadas para paliar los efectos de las heladas y las sequías. El campo andaluz hubiera necesitado, señor Griñán, hoy más que nunca, medidas excepcionales a cada uno de estos problemas; un presupuesto distinto, expansivo, innovador y reformista. Sin embargo, la Consejería de Agricultura y Pesca ha perdido peso político, y sólo representa el 2'8% del total de este presupuesto. De los 2.200 millones de euros adicionales de los que disponemos este año, sólo 69 millones de euros se han destinado a este Departamento como incremento. Una demostración más de que da igual los problemas que surjan cada año y de que los presupuestos se repiten, como un calco, ejercicio tras ejercicio.

Como son un calco, suponen, también, un fraude a las expectativas de un sector industrial, que sigue siendo la gran asignatura pendiente de nuestra economía. Como en el año anterior, ni siquiera contempla algún programa específico para el fomento de la industria. Y tengo que recordarles, señor Chaves y señor Griñán, el olvido presupuestario para paliar en algunas comarcas andaluzas las consecuencias de las reconversiones que se están llevando a cabo en la industria naval y en la industria de componentes automovilísticos. Y, si no apuestan por el mantenimiento de la ampliación de los sectores productivos, de la ampliación del tejido industrial de nuestra Comunidad, ¿me quieren decir a quién le van a aplicar la investigación, el desarrollo y la innovación, que, según ustedes, es su gran apuesta de esta legislatura y que sólo alcanza el 0'28% del producto interior bruto andaluz en inversión pública? Muy lejos de cualquier ratio alcanzada por otras Comunidades.

Señorías, me quiero aquí detener muy especialmente en lo que el Grupo Popular considera que debía ser una prioridad del Gobierno andaluz y que tristemente es el mayor de sus fracasos, y me estoy refiriendo a la educación. Señor Chaves, por mucho que haya dicho hoy el señor Griñán, la verdad es que los presupuestos de la Consejería de Educación siguen estancados en el 4'5% del PIB, cuando usted se comprometió, en el año 2000, alcanzar el 6% del PIB para la educación.

Si tomamos como referencia este compromiso, en los últimos cuatro ejercicios, ustedes han acumulado una deuda con la educación andaluza que supera los 4.000 millones de euros. Todo lo que ha anunciado usted, señor Griñán, esta tarde podría estar hecho ya, si eso hubiera sido una realidad en años anteriores; y, por ello, no nos puede extrañar la inmensa lista de problemas y carencias que tiene nuestro sistema educativo: infraestructuras, fracaso escolar, desmotivación de nuestro profesorado, violencia escolar, escasez de becas, sustitución de bajas, asfisia económica de los centros y abandono de conservatorios y escuelas de arte. Y, señor Griñán, ¿para cuándo la eliminación de la educación en las caracolas? Ha dicho usted que va a hacer muchas cosas, pero las caracolas siguen ahí.

Mire, señor Chaves, sus presupuestos destinados a educación carecen de credibilidad desde el momento en el que ustedes lo dejan en manos de una Consejera que ha perdido la confianza del sector, que minimiza los problemas y los oculta; una Consejera que trata de mentir a este Parlamento, y que tapa su ineficacia con cantidades ingentes de publicidad engañosa. Estamos, una vez más, ante la falta de rumbo de un Gobierno andaluz que prioriza políticas que no impulsan reformas y que no tienen estrategias para el futuro de Andalucía. El abandono de la formación, como base de nuestro desarrollo, es algo muy importante, pero hay que sumarle, además, la inercia y la lentitud con la que se acometen las infraestructuras; otro de los ejes fundamentales para la vertebración de nuestro territorio, la cohesión social y la competitividad de nuestra economía. Inercia y lentitud que se refleja en los presupuestos para el 2006, en los que seguimos hablando de los mismos ejes de comunicación de siempre, que nunca terminan de hacerse realidad.

Su Plan Más Cerca, señor Chaves, no deje de ser la recopilación de sus incumplimientos de muchos años, por lo que cabría calificarlo como Plan Más Tarde. Y le voy a poner unos ejemplos: la Jerez-Los Barrios, de la que se empezó a hablar en 1984 y lleva en los presupuestos de 1993 y todavía no está terminada; la autovía del mármol, en la que semana pasada el señor Chaves puso la primera piedra del primer tramo, después de prometerla en 1998; la inacabable autovía de Guadalhorce; los enlaces del litoral onubense con la autovía Sevilla-Portugal, un ejemplo paradigmático de la falta de planificación y coordinación con las inversiones de otras Administraciones.

Además, y por si fuera poco, el efecto del amigo Zapatero, que se ha traducido, en Andalucía, en un frenazo en las inversiones y en un aplazamiento de 10 años de todas las grandes obras de infraestructuras de la comunicación. El señor Zapatero, que sólo mira al norte, se cargó de un plumazo el Plan Hidrológico Nacional, que venía a darle solución histórica al problema del agua en Andalucía, invirtiendo la nada despreciable cantidad de más de cuatro mil millones de euros que se han perdido irremediadamente. Las consecuencias de la eliminación del Plan Hidrológico Nacional no sólo afectarán a nuestra agricultura y al consumo, sino que ya está incidiendo en el turismo, como demuestra del Decreto de Sequía que han aprobado para la provincia de Málaga. A estos dos frenazos al desarrollo andaluz, el señor Chaves ha vuelto a callar, ha tenido que optar entre su partido y los intereses de Andalucía, y una vez más, señorías, ha ganado el partido.

No son éstas las únicas renuncias del Presidente de la Junta para defender los intereses de los andaluces, como hemos podido comprobar, con el trato discriminatorio dado a Andalucía por el Gobierno central, en relación con los incendios forestales. No sólo renuncia a estar...

**La señora PRESIDENTA**

—Señora Martínez, su señoría debe ir terminando, por favor.

**La señora MARTÍNEZ SAIZ**

—Gracias, señora Presidenta.

No sólo renuncia alzar su voz ante el Gobierno de Zapatero, sino renuncia también a ocuparse, con sus propios presupuestos y recursos, a paliar los efectos de los incendios, que se han convertido en un problema medioambiental, social y económico de primer orden en nuestra Comunidad. Estos presupuestos, señorías, son cicateros y minimizan los efectos del fuego en nuestra Comunidad. Ustedes abandonan a su suerte a los afectados por los incendios de 2004, al eliminar la partida destinada a formación profesional en estas zonas, como si, en un solo año, se hubiera podido crear la alternativa a la actividad económica que se desarrollaba en estos pueblos.

Con estos presupuestos, perdemos, señorías, la oportunidad de cambiar el modelo de política forestal fracasada. Son poco ambiciosos, y recogen un raquítico objetivo de cubrir el 1'3% de la superficie forestal andaluza con tratamientos selvícolas preventivos.

También, su apuesta medioambiental queda en evidencia, cuando se comparan otros datos: los que usted destina a los municipios costeros andaluces para la limpieza de playa, señorías, turismo, limpieza de playas: 11 millones de euros, y los que destina a la rehabilitación del Palacio de San Telmo: 15'6 millones; rehabilitación que, por cierto, contempla la vivienda del Presidente de la Junta, digo vivienda, y no solución habitacional, que de ésta se queda para el resto de los ciudadanos.

Y, señor Chaves, si cabe hablar de timo o estafa política, ésta tendría que estar necesariamente ligada a la política de viviendas de su partido. Han demostrado ustedes, en un tiempo récord, que carecían de alternativa política para solucionar este importante problema. Los precios de la vivienda se han disparado como nunca; se hacen menos viviendas públicas y protegidas que hace dos años. El esfuerzo familiar para acceder a una vivienda digna se sitúa en el 40% de la renta familiar. Los jóvenes y los mayores tienen aún más difícil el acceso a la vivienda, y no contento con ello, usted utiliza su capacidad normativa para encarecer con impuestos el precio de la vivienda.

Usted no da respuesta, en estos presupuestos, a un gran número de andaluces, a los que les resulta imposible acceder a una vivienda en alquiler, que son, precisamente, los que más necesitan su protección y a los que también olvida en sus políticas sociales. Y le recuerdo que la política de vivienda, para que no haga referencia a Gobiernos anteriores, es de su competencia exclusiva, según nuestro Estatuto.

Por cierto, compromiso social de sus presupuestos, de los que hablaba, que es una cantinela que repiten

año tras año y que no se corresponde con las cifras, mientras que, como ya hemos señalado, los presupuestos crecen un 12%, los programas dedicados a drogodependencia, a la atención a las personas mayores crecen sólo un 4%, y el de bienestar social, sólo un 3%. Para comprobar la sensibilidad social de este presupuesto, sólo hace falta ver cómo responde a la llegada masiva de menores inmigrantes a nuestras costas, gracias a la política de puertas abiertas del señor Zapatero. Escuchen, señorías, un millón y medio de euros para la construcción de centros de menores consignados con cargo a la Deuda histórica que no reclaman al Gobierno de la Nación. Por tanto, nada.

En lo que va de año, han llegado, y ustedes lo saben, a nada más y nada menos que 300 menores inmigrantes, que han colapsado los centros existentes. Sin embargo, ustedes se inhiben y callan, cuando el Gobierno central sólo destina a Andalucía 13 millones, de los 160 millones de euros que dedica a los municipios de toda España para centros de menores. Con estos presupuestos seguirán existiendo desigualdades en el acceso a los servicios públicos, dependiendo del lugar donde se viva. Seguirán existiendo municipios que aún no tengan asistencia médica 24 horas y andaluces que sólo tengan atención sanitaria dos o tres horas al día.

**La señora PRESIDENTA**

—Señora Martínez, debe ir concluyendo, por favor.

**La señora MARTÍNEZ SAIZ**

—Gracias, señora Presidenta, ya voy terminando.

El personal sanitario andaluz es el peor pagado de España, y nuestras urgencias hospitalarias siguen colapsadas, faltan especialistas, y no se ponen fin a las listas de espera.

Sin embargo, inexplicablemente, ustedes han decidido jubilar, de forma forzosa, a médicos que hoy son necesarios en nuestro sistema sanitario. Son problemas a los que no da respuesta este presupuesto, y que, por mucho que venga más dinero para la financiación sanitaria, terminarán por generar una nueva deuda, ya que no hay un cambio de política sanitaria ni medidas para mejorar la gestión.

Sus presupuestos, y con esto voy terminando, pierden la oportunidad de invertir en la calidad del servicio de justicia, y también pierden la oportunidad de dar una respuesta definitiva a miles de funcionarios de la Administración de Justicia, que sólo reclaman lo que los funcionarios de otras Comunidades ya han visto solucionado. Claro, que mucho más fácil es subir lo inexistente; con la subida de la que ustedes presumen, y tanto ha cacareado el Gobierno en los últimos días en Cultura, sólo llega al 1% del total del presupuesto. Una situación aún más débil y relevante, si se compara con otras autonomías.

En esta Cámara se hizo una apuesta clara por los museos, y, sin embargo, el programa, que se debería hacer cargo de ello, pierde un 33'5% en la inversión.

Señorías, por todo lo expuesto hasta ahora, justifica, a juicio del Partido Popular, nuestra enmienda a la totalidad. Estos presupuestos no tienen en cuenta los problemas reales de los andaluces, ni tienen la ambición política de llevar a cabo las grandes reformas que necesita Andalucía de una vez por todas, no para dentro de 20 años. El Partido Popular, por tanto, propone otro presupuesto, porque, sólo con otras formas y otras políticas, Andalucía tendrá resultados contundentes y avances sustanciales ya. Por ello, proponemos reformas tan precisas, como una reforma de la Administración que incluya un plan de austeridad y transparencia, que aplique una política presupuestaria rigurosa y austera; una reforma fiscal, que baje, realmente, los impuestos de los andaluces e incentive la creación de empleo y la actividad económica; una reforma del sector público, orientado a cubrir los servicios públicos esenciales y que no haga competencia al sector privado, lo que sin duda favorecerá la apertura del mercado a mayor número de emprendedores, y generará la competencia necesaria para estimular la innovación; un pacto local, que, de forma urgente, dote de un nuevo marco jurídico, financiero y competencial a los Ayuntamientos andaluces, y que ustedes no quieren ni siquiera que lo contemple la reforma del Estatuto andaluz; una política económica, que tenga como objetivo el pleno empleo, acabe con el intervencionismo y busque la cohesión territorial de Andalucía. Y todo ello a corto plazo, repito, y no para dentro de 20 años. Una tasa alta de crecimiento de las inversiones, por encima del producto interior bruto regional; una prioridad absoluta a la educación, con una inversión, que para el Partido Popular alcanzaría 1.400 millones de euros más para alcanzar ese 6% del producto interior bruto andaluz, y una apuesta clara por las nuevas tecnologías, las infraestructuras, la sanidad y la vivienda.

Y junto a esto, señorías, señor Presidente de la Junta de Andalucía, usted tiene la obligación y la responsabilidad de contar con todos los andaluces y con todos los recursos del Estado de Derecho, para mantener una posición firme y valiente en la defensa de los intereses generales de Andalucía, ante las propuestas insolidarias y nacionalistas que reclaman más, sin importarles que Andalucía disponga de menos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Martínez, éste es un debate sobre el presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006. No es un debate sobre modelo territorial, tampoco es un debate sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña... Aunque a mí no me ha extrañado que usted volviera a incidir sobre el mismo, porque su partido político, con una pasión digna de mejor causa, viene reduciendo desde hace tiempo el debate político a este único tema.

Hace unas semanas, cuando el señor Rajoy intervino en el debate de Presupuestos Generales del Estado, habló del debate territorial. Ayer, que tocaba hablar del debate territorial, la Presidenta de la Comunidad de Madrid lo convirtió en una especie de simulacro de Debate del Estado de la Nación, también, con el telón de fondo del Estatuto de Autonomía de Cataluña, y hoy usted vuelve a la carga.

Yo voy a ser muy breve en este tema, porque es un debate sobre el presupuesto de la Junta. Lo único que le diré es que se está tramitando el proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña conforme señala el bloque de constitucionalidad, compuesto por la Constitución y el Estatuto. Y, después de salir del Parlamento catalán, está en el Congreso de los Diputados. Y ahí, y sólo ahí, es donde se tiene que tratar sobre el Estatuto. Y espero que usted lo sepa, porque ustedes están tratando el Estatuto en Ayuntamientos, en Diputaciones, en la calle y en este Parlamento. Háganlo en el Congreso de los Diputados.

Mire, cuando he oído su intervención, me ha venido a la cabeza un dicho italiano que dice algo así como «si cambio al maestro de capella, malas músicas sempre cuelan», que significa algo así como que sea cual sea el presupuesto que le presentemos aquí, usted va a decir siempre lo mismo. Lleva bastante años —no usted— todo el Grupo Popular siempre diciendo lo mismo: que si es conformista, que si es tramposo, que si no incluye las partidas que debe incluir... Lo dijo Arias Cañete, Hernández Mancha, Gabino Puche, Manuel Atencia, Javier Arenas, Antonio Sanz, lo dice usted... Siempre dicen lo mismo; ricos en adjetivos, pobres en sustantivos. Hoy nos dicen que harían otro presupuesto. Yo le animo a usted, señora Martínez, a que traiga otro presupuesto. Pero le voy a hacer una pregunta: ¿Va a incluir en esos presupuestos los 5.073 millones de euros que hemos recaudado en este año y medio que está el Gobierno de Zapatero, y que nos dejó el Gobierno de Aznar a deber? ¿Va a incluir usted ese dinero? ¿O va a poner solamente lo que correspondería con lo que nos dejó el Gobierno de la Nación del señor Aznar?

Ha vuelto a hablar, señora Martínez, de financiación autonómica, y ha vuelto a hacerlo a partir del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Yo le digo una cosa: el actual modelo de financiación tiene un consenso, en el que hay que perseverar. Y le añado, creo que el modelo de financiación es mejorable, y que hay que modificarlo. Y usted ha dicho una de las razones: Que

no disponemos de autonomía financiera suficiente, según el modelo. Y ayer, en el debate del Senado, las Comunidades Autónomas del Gobierno del Partido Popular decían algo similar: «No funciona en la medida en que no contempla los aumentos de población». Es decir, se estaba refiriendo a otras de las claves del sistema de financiación, que es la suficiencia y la nivelación. Estamos tocando, por lo tanto, o viendo que hay que tocar las claves fundamentales del sistema: suficiencia, nivelación, autonomía financiera y responsabilidad fiscal. Y lo único que digo es que vamos a hacerlo conforme a nuestros propios criterios. Tenemos aquí, en esta Cámara, una proposición no de ley aprobada por el Pleno, en mayo del año pasado, en la que coincido al 100%, que mantiene y que señala los puntos básicos que ha de tener el nuevo modelo de financiación: autonomía financiera, es decir, poder de disposición y corresponsabilidad fiscal; suficiencia, que es igual a nivelación de servicios; multilateralidad, reforma a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y lealtad institucional, es decir, contemplando siempre una armonización fiscal que garantice la unidad de mercado. Y convendrá conmigo que, para ello, lo mejor sería reformar el Senado para que fuera una Cámara territorial.

Pero no sé por qué, siendo necesaria esta reforma del sistema de financiación, que lo es, ustedes tienen que introducirla a partir del modelo que está en el proyecto de Estatuto de Cataluña. Le hemos dicho con reiteración, el Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, el Presidente Chaves, esta Cámara y el Partido Socialista, estas características. Vamos a hablar sobre ello, y vamos a llegar a un consenso en esta Cámara, que no es difícil. Lo que no podremos hacerlo nunca, si es a partir de la voluntad de enfrentamiento que usted indica siempre, que es haciéndola a partir de una propuesta que no está hecha, o de una propuesta, sencillamente, que está sometida al Congreso de los Diputados en el Estatuto de Cataluña.

Señora Martínez, con Cataluña, creo que tienen ustedes un complejo de culpa mal resuelto; se lo digo, sinceramente. Mire, en el año 1996, terminadas las elecciones, los señores Pujol y Aznar se reunieron. No sé cuál fue el contenido de esa conversación, ni siquiera el idioma en el que se produjo, pero sí le puedo decir las consecuencias que tuvo: Primero, un sistema de financiación 1997-2001, que negó la asistencia a 400.000 andaluces, y que estaba hecho a la medida de Cataluña; segundo, un sistema de financiación sanitaria, que, en el fondo que se creó, para compensación de insuficiencias, Cataluña se llevó más del treinta y cinco por ciento; tercero, una inversión pública del Estado, que durante los ocho años del Gobierno Popular, en cuatro de ellos, la mitad, Cataluña recibió más fondos que Andalucía; y cuarto, una distribución de un fondo de cohesión europeo, que, habiéndose distribuido a razón de 373 euros por habitantes, Andalucía recibió 178 y Cataluña, 437. Por lo tanto, vamos a hablar en términos de reforma. Además, le aseguro que no sería tan difícil ponernos de acuerdo.

Habla también de la presión fiscal, de si hemos de bajar la presión fiscal, de si hemos de reducir los impuestos, porque lo hacen otras Comunidades Autónomas. No, porque lo hacen otras Comunidades Autónomas. Luego le hablaré de eso. ¿Qué Comunidades Autónomas? ¿Las que han puesto el céntimo sanitario? ¿Se refiere usted a la Comunidad de Madrid, que ha puesto el céntimo sanitario? ¿Hemos de hacerlo nosotros también? ¿Se refiere usted a la Comunidad de Galicia, entonces gobernada por el Partido Popular, cuando lo hizo? ¿A la Comunidad de Valencia, que va a ponerlo ahora? ¿Se refiere a lo que ustedes hicieron, bajando el impuesto sobre la renta dos veces a las rentas más altas, sobre todo, para luego congelar la tarifa tres años y otros tres años después de la segunda? ¿Se refiere usted a que subieron 15 veces los impuestos indirectos, y que se inventaron tres impuestos nuevos? ¿Se refiere usted a que, según los datos de la OCDE, la presión fiscal, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, aumentó en más de tres puntos de PIB; del 32'6% al 35'8% del PIB? ¿Se refiere usted a eso?

Mire, nosotros cumpliremos nuestro programa electoral, y me alegro mucho de que usted se preocupe de ello. Y lo haremos, sin duda, en el contexto de la reforma global del IRPF, cuando sepamos, en esa reforma, cuál va a ser el mínimo exento para que nosotros podamos determinar nuestra medida, y cuando sepamos los tramos que ha de tener.

Y luego vuelve usted, en el discurso de siempre, a manifestar esa especie de ley del embudo, que tienen ustedes siempre, cuando critican a los demás. Mire, vamos a ver, por ejemplo, el tema de la Deuda histórica, Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. No se ha ejecutado ni siquiera el primer ejercicio presupuestario de José Luis Rodríguez Zapatero. Llevamos, si no me equivoco, diez meses y, hoy, nueve días, y ya están reclamando ustedes lo que no pagaron en ocho años —mejor dicho, pagaron un año, porque hicieron una orden de pago de un artículo de un decreto ley que se aprobó con un Gobierno socialista—. Y ahora nos dicen: «Nosotros presentamos una enmienda para que se pague una cantidad». ¿Por qué no la pagaron ustedes, cuando estaban en el Gobierno? ¿Por qué presentan ahora una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado, siendo así que durante los ocho años pudieron pagarla? Y luego dicen: «Y ustedes votan en contra». Y nos echan en cara que votamos en contra.

Bueno, a mí lo que me ha sorprendido es que Izquierda Unida se haya abstenido: «Es que hay que votar en contra». Es que, una vez más, ustedes quieren que Andalucía se autofinancie la Disposición Adicional Segunda, quien que nos autofinanciamos. Porque ustedes —y es verdad— dan de alta a 120 millones en su enmienda, en el programa 941, Capítulo IV, artículo 45, pero tienen que dar de baja esa cantidad. ¿Y dónde la dan? La dan en el programa 941, Capítulo VI, artículo 45, concepto 452, que es, sencillamente —se lo leo—, «liquidación definitiva de la financiación de Comunidades Autónomas con Es-

tatuto de Autonomía de ejercicios anteriores». Fondo de Suficiencia que nos corresponde a nosotros, 121 millones. O sea, que financiamos la Deuda histórica con 120 millones, que le quitamos a Andalucía, con 121 millones, del Fondo de Suficiencia. ¿Cómo vamos a votar a favor de esa enmienda? Ustedes quieren que nos autofinanciamos siempre la Disposición Adicional Segunda.

Mire, cuando pagó el Gobierno de Aznar 120 millones de euros, en aquel ejercicio, luego, inmediatamente, ¿qué hizo? Porque hizo algo, y fueron unos Presupuestos Generales del Estado. ¿Y qué pasó en esos presupuestos? Que puso, de inversión territorializada, 5.462 millones de euros. ¿Cuántos les correspondieron a Andalucía de esos millones? 410. ¿A qué equivale esto? Al 7'5%; presupuestos de 2007. Es decir, poniendo que fuéramos el 17%, nos birlaron 520 millones de euros; nos pagaron 120 y nos quitaron 520 en inversión pública. No es ésa la cuestión. Aprendan ustedes que la Deuda histórica, la Disposición Adicional Segunda es una liquidación que debe pagar el Estado, no la Junta de Andalucía.

Y por no hablar, por supuesto, de lo que dejaron a deber. Porque, ¿en cuánto cuantifican ustedes la Disposición Adicional Segunda? Ustedes han dicho que este Parlamento lo ha cuantificado en 1.148 millones. Aquí se ha cuantificado —no lo ha cuantificado este Parlamento— en 1.148 millones. No, este Parlamento no; se ha cuantificado en este Parlamento. No hay ninguna resolución que se haya cuantificado en esa cantidad. Pero 1.148 millones, ¿cuánto es, con relación a 5.073, que en año y medio hemos liquidado? Porque hay una cuestión a la que usted, señora Martínez, tiene que contestar. Hemos recibido 5.073 millones de euros en año y medio, y mi pregunta es, y contéstela usted: ¿Es que José Luis Rodríguez Zapatero ha tratado con privilegio a Andalucía, al darle 5.073 millones? ¿O es que son 5.073 millones que nos dejó a deber el Gobierno Aznar? Pues, mire, las dos cosas, las dos cosas. Porque, de esos 5.073, hay una mejora en la financiación sanitaria y una mejora en las entregas a cuenta que se deben a José Luis Rodríguez Zapatero, y hay otras que se deben a que ustedes nos dejaron a deber esa cantidad.

Mire, yo no voy a seguir por la senda que usted ha mantenido del gasto corriente de la burocracia, dando un picotazo aquí y otro picotazo allí. El 92% de lo que llama usted gasto corriente, y algún miembro de su ilustre Grupo lo llamaba «gasto burocrático», es para pagar a los profesores, a los maestros, a los catedráticos, a los médicos, a las enfermeras, pagar los gastos de funcionamiento de los hospitales, de los centros de salud; eso es el noventa y tantos por ciento.

Pero, bueno, ¿cuánto gastamos nosotros en eso que llaman ustedes gasto corriente o burocrático? ¿El 74'7%? ¿Y las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan? Madrid, el 82'7%; la Comunidad valenciana, el 83'1%, bastante más. ¿Por qué ven la paja en el ojo ajeno, y no ven la viga en el propio? Eso es la ley

del embudo, y ya la ley del embudo, claramente, la tienen ustedes en lo de la empresa pública.

Lo de la empresa pública es, señorías, glorioso. Es glorioso. Nos dicen que derivamos muchos recursos a la empresa pública. ¿Cuántos, señora Martínez, en términos presupuestarios? Se lo voy a decir yo: El 7'25%; la Comunidad valenciana, el 24'5%, es decir, tres o cuatro veces más; la Comunidad de Madrid, el 27'3%, 3'8 veces más. ¿Es que nos critican porque hacemos poco? ¿Porque no llegamos a los niveles de remitir a empresa pública, al acto público, como hacen las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan? ¿Y en los ocho años de Gobierno del Partido Popular, que ocurrió con las empresas públicas? Si ése es el paradigma de creación de empresas públicas, y no solamente por el método alemán, para gestionar infraestructuras. Es que, en el catálogo o inventario de empresas públicas del Estado, a disposición de todos ustedes, que es libre y se puede comprobar, en el periodo 1996-2003, se dieron 103 altas de empresas públicas, 103 altas; para gestionar infraestructuras, es verdad. Pero también empresas, como las que le voy a citar: Clínica Castelló, Norfor Maderas, Ibersilva Servicios, La Palabra Grupo de Comunicación. Eso pasó en los ocho años del Gobierno de Aznar.

Por lo tanto, ¿por qué me habla de empresa pública en esos términos, cuando en su historial o trayectoria ha habido una derivación hacia la empresa pública como nunca en la historia de España? Y lo sigue habiendo, lo sigue habiendo en las Comunidades Autónomas que ustedes gobiernan.

Y vuelve, como todos los años, a la ejecución presupuestaria. Mire, su opinión es muy respetable, y la mía también, pero no vamos a hacer una logomaquia de lo que usted dice y de lo que yo digo. Vamos a fuentes de conocimiento que son contrastables: números, Comisión Europea y agencias de *rating*, la que usted quiera, la que usted quiera.

Los números. Usted, si se molesta, si se molestan ustedes, vayan a los presupuestos de la Junta, año tras año, 1996-2004, inversión en el presupuesto, señalada específicamente: 24.974 millones de euros. Van ustedes a las cuentas generales, todas fiscalizadas, ejecución de la inversión: 22.900 millones de euros; es decir 92% ejecutado, período 1996-2004, con la Disposición Adicional Segunda. Si retiramos la Disposición Adicional Segunda, 96%.

Pero vamos a la Comisión Europea, porque esto sí que demuestra, un poco, la hipocresía, nuevamente, de su intervención sobre este tema.

Perspectivas financieras de la Unión Europea 2000-2006. Nos jugábamos el 4% de los recursos en lo que se llamaba la reserva de eficacia. Es decir, asumimos el compromiso, ante la Unión Europea, de invertir y ejecutar al 75% en los tres primeros años. Era imprescindible esa ejecución para percibir 345'6 millones, e invertimos. ¿Cuánto invirtió el Estado, la Administración central del Estado, en ese periodo en Andalucía? El 61%. ¿Cómo llegamos al 75%? Porque la Junta de Andalucía invirtió el cien por cien. Por lo tanto, ahí está la clave de quién invertía mejor y más,

¿la Junta de Andalucía o el Gobierno central? Dato objetivo y a su disposición.

Fitch Ratings, agencia de evaluación, entre 2001 y 2005: «Hemos pasado de doble A menos, a doble A con muy alta calidad crediticia». Y le leo textualmente el informe de este año. ¿En qué se basa esta mejora de nuestra valoración? En la mejora de la ejecución presupuestaria basada en el incremento del ahorro bruto. Y añade: «Un crecimiento del PIB andaluz, en los últimos años, sustancialmente más elevado que la media nacional». Standard&Poor's, 1997-2005: «Hemos pasado de A más, a doble A con perspectiva positiva». ¿Y en qué se basa? En la progresiva mejora de la ejecución presupuestaria y la estricta disciplina presupuestaria. El crecimiento sostenido de la economía regional, que está permitiendo una progresiva convergencia de los indicadores macroeconómicos.

Bueno, éstas son agencias que, por ejemplo, nuestra valoración que hace es infinitamente superior a, por ejemplo, la Comunidad Valenciana, por poner un dato, por poner un dato.

Modificaciones presupuestarias. En el presupuesto del 2004, fueron exactamente el 2'4% del total del presupuesto, el 2'4% del total del presupuesto, y vuelve, una vez más, con los Ayuntamientos. Mire, los Ayuntamientos son financiados por el Estado, según la ley, según la ley es así. El Estado puede hacer muchas cosas por mejorar la financiación, autonómica y de los Ayuntamientos, y con su Gobierno hizo una cosa: suprimió el Impuesto de Actividades Económicas; es decir, quitó autonomía financiera a los Ayuntamientos, con una compensación que ahora exigen los Ayuntamientos al Gobierno de Zapatero.

Pero, mire, datos objetivos del Ministerio de Economía y Hacienda: Andalucía, insisto, fue la Comunidad Autónoma que más invirtió en Corporaciones locales durante el 2004, el doble que Cataluña y el triple que la Comunidad Valenciana.

Podría seguir con infinitamente más datos.

Mire, señora Martínez, el año pasado, aquí mismo, en esta tribuna y en este mismo debate, aquí mismo, usted me dijo que hablaríamos dentro de un año —es decir, hoy—, cuando trajera el presupuesto, que ya no se beneficiaría del crecimiento económico heredado del Gobierno Aznar y que, al mismo tiempo, ya no podríamos echarle la culpa financiera al Gobierno Aznar. Eso dijo usted aquí. Estamos ya, ya estamos aquí. Pues, vamos a ver qué ha pasado.

Por ejemplo, en economía, en economía, resulta que hemos crecido más de lo que se crecía con el Gobierno Aznar, se ha creado más empleo. Mire, 930.000 empleos, en los últimos doce meses, y el 22% de ellos en Andalucía. Es más, el 28% de la reducción del paro, en los doce últimos meses, ha tenido lugar en Andalucía. Se crece más, se crece más, y, al mismo tiempo, no solamente se crece más, sino que la economía hace, la economía andaluza, que vayamos reduciendo los diferenciales.

Mire, yo no soy tan mezquino de asumir que todo éxito económico es responsabilidad única del

Gobierno. Le digo que no, yo no creo eso, yo creo que, bueno, hay circunstancias que influyen en la autonomía, como una coyuntura económica favorable, pero convendrá conmigo en que habrá alguna buena política económica socialista, cuando han mejorado todos los indicadores. Cuando usted me emplazaba a mí, diciendo que era imposible que creciera la economía lo que decía el señor Solbes que iba a crecer, pues a lo mejor era imposible porque ha crecido más de lo que decía. Que no podía crecer el empleo en esa dimensión, y a lo mejor era verdad porque ha crecido más de lo que decía.

Mire, yo le voy a dar un dato para que usted valore. Entre 2002 y 2004, la tasa de paro —que mide la EPA, señora Martínez, la tasa de paro la mide la EPA, que es la que mide la población activa— pasó del 11 al 11'3%; es decir, se mantuvo estable con un ligero crecimiento, estable: del 11 al 11'3, los dos últimos años del Gobierno del Partido Popular. Del segundo trimestre del 2004 al tercero del 2005, ha pasado del 11'3 al 8'4%. ¿Habrá alguna buena política económica socialista?

Por lo tanto, económicamente, económicamente es evidente que se está mejorando. Y no solamente se está mejorando económicamente, señora Martínez, financieramente. Es decir, allá los 2.500, ¿a ver qué dicen ahora? Bueno, pues, este año, más de lo mismo, más de lo mismo: un cuatro y pico por ciento del crecimiento del presupuesto se debe a recuperación de deudas que ustedes dejaron de pagar a Andalucía. Y eso es así. Es decir, ya tenemos las dos cosas: hemos mejorado en lo económico y hemos mejorado en lo financiero. Usted me había emplazado, y yo le contesto: un año más, un año mejor.

Le decía antes que era el mismo discurso de siempre. Bueno, y que lo habíamos subido ya mucho. Y es que, mire, usted le da lo mismo, exactamente igual, lo que diga el presupuesto, pues tienen un discurso único, fruto de un pensamiento único. Da lo mismo que en un solo año, en el último año, el empleo haya crecido en 209.000 empleos netos en Andalucía, les da lo mismo. Da lo mismo que el 28% de la reducción del paro en España se haya producido en Andalucía, les da lo mismo. Les da igual que, desde el I Acuerdo de Concertación Social, en el año 1993, Andalucía haya creado 1.240.000 empleos netos. Les da lo mismo. Les da lo mismo que, desde entonces, el empleo femenino se haya multiplicado por dos, o que los asalariados con contrato indefinido hayan aumentado el 69%. Les da lo mismo todo eso. Les da lo mismo, incluso, que la tasa de paro esté hoy en el nivel más bajo de la historia de Andalucía.

Mire, ustedes perseveran en lo que dicen, en su discurso, con independencia de la realidad. Ustedes sí que no tienen lealtad hacia la realidad, y esa perseverancia en el discurso es la que han transmitido ustedes al pueblo andaluz, que también persevera en su gesto, en su trato electoral con ustedes.

Y la realidad, le digo, les es indiferente. Mire, se cuenta que, en cierta ocasión, le preguntaron a Harold McMillan que cuál era el mayor problema que había

tenido como Primer Ministro, y él contestó: «Los acontecimientos, señor mío, los acontecimientos». A ustedes les pasa igual que al señor MacMillan, sólo que ustedes no se dan cuenta. Ustedes no se dan cuenta. Y sería bueno que dejaran ya de buscar excusas, atendieran a lo que pasa, atendieran a la realidad y vieran cuál es la razón de sus sucesivas y reiteradas derrotas. Por qué el pueblo andaluz, siempre —pero siempre, siempre, como dice el bolero—, vota a la izquierda. ¿Por qué? Algo, alguna responsabilidad tendrán ustedes. ¿Tendrá algo que ver esto con su credibilidad? ¿Tendrá algo que ver con su ignorancia culpable la realidad? ¿Tendrá algo que ver con su perseverancia en el error? ¿Tendrá algo que ver con su incapacidad para rectificar a tiempo? Mire, ¿puede alguien creer a una oposición que reclama al Gobierno central lo que ella se negó a hacer cuando estaba en ese Gobierno? ¿Puede alguien creer eso? De verdad, ¿puede alguien creerlo? ¿Puede alguien creer a una oposición que dice defender a Andalucía y a su autonomía, cuando no fue capaz de hacerlo cuando era necesario? Mire, son ustedes de esa pasta de conservadores que se oponen a toda mejora porque es una innovación, y que, cuando aceptan esa innovación, ya ha dejado de ser mejora.

Yo voy a terminar, señorías. Éste es un presupuesto que crece el 12%, crece el 12% por muchas razones, pero sobre todo porque crece la economía andaluza, crecen nuestros ingresos al ritmo que crece la economía andaluza, es decir, más de lo que crecen los ingresos de la media del Estado, y eso es lo que nos permite mirar el futuro con optimismo, la autonomía financiera nos va a beneficiar, crecemos más en todos los impuestos sin aumentarlos, más en todos: en IRPF, en IVA, en Impuestos Especiales... Por eso tenemos ese dinamismo económico que nos permite crecer más. Y crecemos más también porque recibimos las deudas del pasado, y además lo invertimos, y lo invertimos en progreso, le guste a usted o no le guste, en igualdad, en solidaridad. Le guste a usted o no le guste, la inversión educativa crece un 66%, un 66%. Invertimos en igualdad de oportunidades. Por eso, señorías, hasta ustedes debían votar este presupuesto.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.  
Señora Martínez Saiz, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta.  
Señor Griñán, ustedes sí que se repiten. Atiendan ustedes a lo que pasa, que son ustedes el Gobierno, y los votos no lo tapan todo, no tapan todo lo que pasa, señor Griñán, como le voy a demostrar a continuación.

Ustedes nos dicen a nosotros que no somos creíbles porque no quisimos..., o que no quisimos trasladar a Andalucía la liquidación del sistema financiero 1997-2001. Oiga, ¿se olvida usted de que yo, en la campaña electoral, le dije al señor Chaves que, si estaba dispuesta a que fueran 2.500 millones de euros, el Gobierno lo pagaba, y ustedes no quisieron recibirlo en tres ejercicios, y ahora lo van a aplicar en cuatro ejercicios? ¿Lo van a aplicar ustedes en cuatro ejercicios, aunque lo hayan recibido en una anualidad? ¿Dónde está ese dinero, señor Griñán? ¿En qué cuenta, señor Griñán? ¿Por qué no lo querían recibir en tres ejercicios del Gobierno de Aznar? ¿Porque no era de su partido? ¿Por qué ahora lo aplican en cuatro ejercicios? ¿Si tan necesario era, por qué no lo aplicaron en el propio 2004, señor Griñán? ¿A quién intentan ustedes engañar, señor Griñán?

Ustedes lo que sí quieren es que en Andalucía haya pensamiento único. Ustedes sí quieren que eso exista en Andalucía, pero ustedes ya no engañan a nadie, señor Griñán.

Le repito: los votos no lo tapan todo. Y es una pena que usted, que le dejó al Gobierno anterior una deuda de 500.000 millones de las antiguas pesetas en la Seguridad Social, y que, por el contrario, el Gobierno de Aznar le dejó al Ministro actual de Empleo tres millones de superávit en la seguridad social... Por eso ustedes pueden estar haciendo muchas cosas, por eso. ¿O es que le parece a usted poco una acción de Gobierno, de un partido, ocho años, que creó y facilitó la creación de cinco millones de puestos de trabajo, cuando usted, siendo Ministro de Trabajo, sólo creó paro, señor Griñán? ¿A quién quiere usted engañar? ¿O es que se cree usted que la historia democrática y acción de Gobierno sólo cuenta para el Partido Popular? ¿Y para usted, personalmente, qué, señor Griñán? ¿Qué, señor Griñán? ¿O es que usted no es el responsable de haber dejado en las cuentas del Estado medio billón de las antiguas pesetas, que el señor Arenas no podía pagar las pensiones de diciembre, y esto era junio, y tuvo que recurrir a un crédito de cinco bancos, señor Griñán? ¿En qué gastaba usted su tiempo como Ministro del paro? ¿Me lo quiere usted decir? Porque, claro, ya que da usted tantas lecciones, con tanto talante, pues, mire usted, déjese usted de talante y, si quiere consenso en el sistema de financiación, hablen ustedes con la verdad por delante, no digan lo del señor Zapatero en el mitin del 2003: «Pascual, Pascual, lo que tú digas aquí, lo aprobaré en el Parlamento», y dice ayer en el Senado: «Yo no he dicho esto». Oiga, es que esto es gordo. Es que así no hay quien hable con ustedes. Es que siempre el embudo tiene lo estrecho para los demás, y lo ancho y lo permisivo para ustedes. Pues no, señor Griñán.

Mire usted, tengo que decirle que está usted muy equivocado en su comparación. Dice: «La empresa pública, el 7'25% del presupuesto de Andalucía, y los Ayuntamientos, el 3'5%». ¿Y lo compara usted con la Comunidad de Madrid y con la Comunidad Valenciana? Yo quisiera estar en niveles de renta,

en niveles de empleo y en niveles de productividad como la Comunidad de Madrid y como la Comunidad Valenciana, para aportar a los demás, para no tener que aguantar lo que dicen el señor Maragall y el señor Rovira.

Mire usted, señor Griñán, me habla usted de igualdad —yo espero que la señora Presidenta sea benévola conmigo—. ¿Me quiere usted decir por qué, en los presupuestos de este año, con respecto a la mujer, bajan los programas de ayuda económica a las mujeres víctimas de la violencia? Eso se lo dejo a usted encima de la mesa, y usted me lo explica después.

Pero tengo que decirle que usted está en su derecho de venir aquí a vender humo, a buscar nuevas presentaciones del mismo producto, pero yo tengo el derecho y la obligación de poner voz a una parte de la sociedad andaluza que no cree en estos presupuestos. No cree en ellos porque son el mismo producto y llevan años sin solucionar los problemas de Andalucía, señor Griñán. El mismo producto. Y lamento que no esté el señor Chaves aquí, porque siempre nos ofrece lo mismo, siempre: habitaciones individuales en los hospitales, en el 2000, y ahora, en el 2005, nos dicen que, los próximos tres años, para los menores de 14 años. Oiga, siempre haciendo promesas a corto plazo, para cumplirlas a largo plazo, si es que están en el Gobierno, y a medias, como dicen mis compañeros.

Mire usted, estamos ante un trámite parlamentario que sólo pretende cubrir las apariencias, ante un proyecto de presupuestos centralista, derrochador e intervencionista. Unos presupuestos que son el coche escoba, señor Griñán, de sus propios y arrastrados incumplimientos. Estamos ante unos presupuestos que presumen de sociales, cuando no lo son; que presumen de una segunda modernización que nunca llega; que presumen de futuro, cuando contienen el pasado.

Usted ha vuelto a subir a esta tribuna, de nuevo, y no ha dicho cómo piensa solucionar el problema de los recortes de los fondos europeos, y nosotros, andaluces, estamos cansados de su doble lenguaje, señor Griñán, se lo he dicho al principio de mi réplica. ¿Me quiere usted decir por qué el señor Chaves —que se ha ido— y ustedes callan cuando el señor Maragall dice que, si se aplica el Estatuto catalán, alguien podrá recibir menos? ¿Me quiere usted decir por qué se callan cuando dice que en España hay tres Naciones seguras y alguna probable? Y ustedes se callan. Es que en esto no estamos hablando de modelo territorial, de reforma de un Estatuto. Es que, en el Parlamento nacional, le guste o no le guste al señor Zapatero, se está hablando de modificación de la Constitución Española, señor Griñán...

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, debe terminar, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—... por mucho que ustedes intenten disimular.

Y la última perla del señor Maragall. Dice: «Diferencias, haberlas haylas, y lo que es divertido es ser distinto». Hombre, sobre todo divertido para los ricos, porque ellos, como se consideran los ricos, los que dan a los demás, a los que no tenemos nada, a los que necesitamos solidaridad, pues resulta que ellos son los ricos.

Pues mire, señor Griñán, ocúpese usted de que nos paguen la Deuda histórica. Nosotros estamos en nuestro derecho de reclamarla porque ustedes no solamente la reclamaron al Gobierno de Aznar, que fue el único que la pagó, sino que además la recurrían en el Tribunal Constitucional, y luego lo reiteraron, y ahora tienen un doble lenguaje de decir que no importa que no se ponga en los Presupuestos Generales del Estado, y usted va y la pone en los presupuestos del Parlamento andaluz. ¿Pero usted se cree que los andaluces somos tontos o qué? Pues no, señor Griñán.

Yo le voy a decir una cosa: Dígame usted cuánto van a tardar en cumplir todos los incumplimientos que han tenido ustedes hasta el momento. Dígame usted qué ha pasado y cómo se ha terminado la reforma en la atención primaria, cuando están prometiendo en el Campo de Gibraltar tres nuevos centros de salud de atención primaria, cuando desde el año 1993 prometieron un nuevo hospital para La Línea, y lo están empezando en el 2005. Oiga, doce años. Y, ahora, van y dicen: «Como lo tenemos todo terminado, pues ahora vamos a prometer tres nuevos centros de salud, cuando llevamos doce años para hacerles a La Línea y al Campo de Gibraltar un nuevo hospital».

¿Me habla usted de los parques tecnológicos? ¡Pero, vamos, si eso ya pertenece a la arqueología industrial de su Gobierno! ¡Si lo han prometido hace ocho años!

¿Me quiere usted decir lo de los libros gratis, que los prometió el señor Chaves en 1990, que había un Gobierno socialista en el Gobierno de la Nación hasta 1996, y es ahora cuando empiezan a tener los niños que Andalucía un taloncito de 80 euros para comprar los libros? Hombre, señor Griñán, ¿qué se cree usted?

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, ha consumido de sobra su tiempo, por favor.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señora Presidenta, un segundo nada más.

Me habla usted de calidad en el empleo. ¿Me quiere usted decir por qué usted consiente, ex Ministro del paro, o Ministro de Trabajo, como Consejero de Economía, que el SAS contrate en los hospitales de

Andalucía, en un mes de media, a la misma persona, 10 veces por un día? ¿Eso qué es, señor Griñán? ¿Eso es calidad en el empleo? ¿Eso es calidad en la sanidad? ¿Pero de qué estamos hablando, señor Griñán? [Aplausos.] Y no pasa ni una vez ni dos, porque han reconocido ustedes el otro día que son 200.000 trabajadores de la Seguridad Social los que están esperando la nueva regulación, para ver cómo se les contrata en el futuro; 200.000 profesionales de la sanidad, ni uno ni dos.

¿Y me quiere usted decir qué clase de mejora de la competitividad nos ofrece a los andaluces, después de veintitrés años, o veinticuatro, de Gobierno socialista en la Comunidad, cuando, sin ir más lejos, ayer, profesores de una Universidad andaluza, financiado un estudio por la Consejería correspondiente del Gobierno al que usted pertenece, dice en un informe de toda Andalucía: «La falta de competitividad lastra a los emprendedores andaluces»? ¿A qué Andalucía se refiere, señor Griñán, a la suya o a la real? Porque estos profesores no vienen de Cataluña, sino que vienen y están en Andalucía. Y dice más, y dice usted: «La mejor política de empleo es la mejora de la competitividad». ¡Pues, vamos bien, señor Griñán! ¡Pues, vamos bien, señor Griñán!

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez...  
Señora Martínez, escúcheme, por favor.  
Ha duplicado su tiempo. Le ruego que concluya.  
Y, si no, que los portavoces regulen...  
Termine, por favor.

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Griñán, habla usted de la educación. Todavía deben ustedes el Aula 2000 a los Ayuntamientos que les han financiado sus institutos y colegios. [Aplausos.] Pero mire usted la propaganda de la Consejería: «Mejor escuela...» Y dice, oiga: «... más seguras y habitables, más funcionales...» Lo lee un padre y dice: «Esto es lo mío». «... sin barreras arquitectónicas, adaptadas a las tecnologías de la información y la comunicación, con equipamientos renovados, con piscinas terapéuticas...» [Risas y aplausos.] ¡Oiga, ya esto es el colmo! ¡Pero, bueno, señor Griñán, si no las tienen ni las residencias de mayores de nuestra Comunidad! ¡Si las piscinas terapéuticas las tienen que pagar los Ayuntamientos...!

#### La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez, tiene que terminar, por favor, inmediatamente...

#### La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señorías, señor Presidente —que está usted ausente, pero lo quiero dejar en el Boletín de esta Cámara—: el tiempo da y quita razones, y el tiempo acabará por desenmascarar el doble lenguaje que ustedes utilizan y pondrá en evidencia la fragilidad de estos presupuestos ante un nuevo escenario político —le guste a usted o no le guste— y financiero que, si nadie lo remedia, se nos viene encima.

Sería muy triste que, por no querer aceptar la mano tendida del Partido Popular, los andaluces comprobemos en próximos presupuestos que ustedes nos traicionaron. Señor Chaves, que usted nos traicionó.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.  
Señor Griñán, señor Consejero de Hacienda, tiene la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.  
Señora Martínez, acostumbra usted a individualizar las críticas. No se preocupe, pues a mi edad tengo el ego amortizado.

[Risas.]

Pero sí le voy a decir una cosa: la opinión que me cuenta es la de los ciudadanos. Si nosotros, siendo tan malos, les hemos ganado por goleada, ¿dónde quedan ustedes?

[Risas.]

Mire, en la campaña electoral dijo usted, efectivamente, 2.500 millones, y dijo el señor Montoro: «Si gana las elecciones la señora Martínez, pagaremos los 2.500». [Voces.] Lo que era seguro es que, si no ganaba el señor Aznar, se pagaban los 2.500, y eso fue lo que ocurrió.

Pero, mire, yo creo en la oposición, creo profundamente en la oposición. Un sistema democrático se basa en la oposición, pues Gobierno hay en todas partes. La clave de la democracia es que haya oposición, y si la hacen con tanta perseverancia como ustedes, me alegro. Ustedes siempre estarán en la oposición.

Promesas, promesas electorales: 5.000 altos cargos. Señores, iban a reducir 5.000 altos cargos. ¿Se acuerda de los 5.000 altos cargos? Y aquel independiente de Televisión Española, ¿era Urdaci? ¿Era el señor Urdaci? [Rumores.] Pero espere un momento. Hablando de Televisión Española, hablando de Televisión Española, ¿saben en cuánto incrementó la deuda el Gobierno central en Televisión Española, el señor Aznar? En 5.490 millones de euros, exactamente 913.000 millones de las antiguas pesetas.

[Rumores.]

Miren, yo insisto en la cuestión de Cataluña. Yo no insistiré en la vida o no trataré de hacer enfrentamientos entre Comunidades Autónomas. El 90% del Parlamento catalán representa al 90% del Parlamento andaluz. Lo que me parece un error es que estén diciendo ustedes a este propósito que se está rompiendo el consenso constitucional. Por dos razones: la primera, porque acusan desmemoria histórica. Desmemoria histórica porque les recuerdo que el señor Aznar decía, decía en aquel momento de la Constitución: «El consenso ha provocado un efecto fulminante, cual es el de la desconfianza de una enorme masa de españoles en el funcionamiento del sistema democrático». Esto lo decía el señor Aznar del consenso constitucional. ¿Quién lo rompía, quién participaba en él?

Y segundo: no solamente por eso, sino porque la competencia que tiene el Gobierno catalán la ha ejercido, y no la ha ejercido para imponer un Estatuto, sino que lo ha llevado como proposición de ley orgánica a las Cortes Generales, y ahí es donde se tiene que tratar. Se está cumpliendo escrupulosamente el procedimiento constitucional.

Mire, yo, se lo digo sinceramente, habrá una realidad u otra realidad, y de la percepción de esa realidad resultarán los votos. ¿Sí o no? Ustedes lo ven todo negro, ustedes son los apóstoles de la catástrofe. Y a lo mejor así, con ese discurso, usted enardece a sus militantes. Es probable que lo haga así, pero se aleja de la moderación que siempre ha caracterizado al pueblo andaluz, que hace críticas, con sarcasmo, con ironía, con humor y con gracia, pero no con esa desmesura con que las hacen ustedes. Mire, alguna vez dejarán ustedes de alegrarse de las malas noticias y algunas vez tendrán ustedes que alegrarse también cuando ocurren cosas buenas, como reducción de paro, aumento del empleo, aumento del crecimiento económico... Porque se lo voy a decir de otra manera, señora Martínez: lo que es bueno para Andalucía debería ser bueno para el Partido Popular, aunque también lo sea para el Gobierno socialista. Debería ser así. Mire, en política hay que dar seguridad a los ciudadanos; ustedes dan susto. Ustedes asustan. Y yo sé, como casi todos, lo difícil que es conocer la verdad. Pero sé perfectamente lo fácil que resulta detectar la mentira y lo fácil que resulta detectar las medias verdades. O la tergiversación.

Por eso, mire, desde ese conocimiento, me va a permitir que me apropie de una frase de su líder nacional, del señor Rajoy, para decirles que es moralmente reprobable mentir, y ustedes han mentido al decir que los sueldos de los altos cargos crecen más que los de los funcionarios, que es moralmente reprobable mentir, y ustedes han mentido cuando han dicho que subimos los impuestos un 20%; que es moralmente reprobable mentir, y ustedes han mentido cuando han dicho que la burocracia se come el 80% del presupuesto; que es moralmente reprobable mentir, y ustedes han mentido cuando dijeron que las entregas a cuentas por el 102 era un privilegio de Cataluña. De estos y otros casos en que han mentido

sólo les diré que la mentira, además de reprobable, es la manifestación definitiva de la inconsistencia de sus críticas.

Mire, Andalucía ha hecho muchas cosas, ha superado muchos obstáculos, ha crecido más que el resto de España. La emigración se ha trocado en inmigración. El número de universitarios se ha multiplicado por dos y medio. Se vive mejor en Andalucía que en ninguna época de su historia. Pues bien, yo le voy a decir una cosa, señora Martínez: si yo le dijera que el crecimiento de Andalucía, que su mayor creación de empleo, que sus mayores aumentos de consumo e inversión tienen poco que ver con la acción de los Gobiernos socialistas, ¿estaría usted dispuesta a aceptar los datos de la realidad? ¿Estaría usted dispuesta a creerse al INE, a Eurostat, a la Comisión Europea o a la OCDE? O, dicho de otra manera...

La señora PRESIDENTA

—Señor Griñán, debe ir terminando, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Termino, señora Presidenta.

¿No es verdad que ustedes son incapaces de aceptar el progreso de Andalucía, que mejora año a año sus indicadores de riqueza, de renta, de consumo, de empleo, de inversión, porque al hacerlo le darían un tanto al Gobierno socialista? ¿No es verdad que es por eso? Reconózcalo usted. ¿No es verdad que su incapacidad de reconocer la realidad tiene mucho más que ver con sus temores y con sus frustraciones políticas que con los acontecimientos? Y le repito: Ay, los acontecimientos, señora Martínez. Ay, los acontecimientos. Este presupuesto —termino ya— es el de la lealtad institucional, es el que ha conseguido que el Gobierno central, por primera vez en los últimos ocho años, mire a Andalucía con respeto. Y por eso es un crecimiento, el que tenemos, que va a permitir hacer muchas cosas para el bienestar y el progreso de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Para continuar con el debate, a fin de realizar una valoración general del texto del proyecto de ley sobre presupuestos y defender la enmienda planteada, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

**El señor VAQUERO DEL POZO**

—Gracias, señora Presidenta.

Antes de entrar a defender la enmienda de devolución de mi Grupo, permítanme, señorías, un recuerdo emocionado a los seis trabajadores muertos en la autovía A-7, a la altura de Almuñécar. Desgraciadamente, han sido en Andalucía las penúltimas víctimas de una siniestralidad laboral, pues, sin recuperarnos del dolor de Almuñécar, ya tenemos que llorar la muerte de otro trabajador más en La Rinconada. ¿Hasta cuándo, señorías, hasta cuándo tantas muertes impunes? ¿Hasta cuándo tanta hipocresía? Hablaremos de esto un poco más adelante.

Entrando en el tema de la enmienda de devolución, quiero empezar reconociéndole a la Consejería de Economía y Hacienda su interés por introducir en este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006 algunos gestos positivos que son de agradecer. Me refiero a la supresión de la Ley de Acompañamiento y al estudio de impacto de género. Son avances, y como tal los saludamos.

Dicho esto, hemos de decir lo que ya hemos dicho en público: que, en general, estos presupuestos son, para Izquierda Unida, decepcionantes, triunfalistas, poco previsores e insuficientemente sociales. Son decepcionantes, pues, por un lado, el Gobierno de la Junta de Andalucía nos ha presentado este presupuesto como un avance sin precedentes en la estrategia de la segunda modernización. «Ahora vamos a poder hacer política», decía el Consejero, señor Griñán, exultante, refiriéndose al incremento de ingresos que posibilitaban un importante esfuerzo inversor. Y, sin embargo, ese incremento de ingresos se debe, sobre todo, a los 900 millones no aplicados en 2005 —ya criticamos el año pasado esta cuestión—, a los 173 millones de la ayuda estatal para superar la situación deficitaria de la sanidad, a los incrementos de los Fondos de Suficiencia y de Compensación Interterritorial. De los 2.927 millones de crecimiento presupuestario, 1.555 vienen de fuera de Andalucía, y, de hecho, el 12% del crecimiento presupuestario sería tan sólo un 7'8%, si no hubieran existido estas aportaciones extraordinarias.

Pero son también decepcionantes, por otro lado, porque ingenuamente, creo yo, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía aspiraba a encontrar en este presupuesto un giro social y ecológico que no se ha producido. Son triunfalistas. Miren, se ha llegado a decir que son históricos, los mejores de la historia. Siempre los últimos son los mejores de la historia, dicho sea de paso. Pero, ojo, que haya más dinero para repartir que nunca no quiere decir que no pueda existir otro modelo presupuestario alternativo, otra forma de gastarse el dinero mejor que la propuesta en este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006. Si Izquierda Unida hubiera podido participar en la preparación de este presupuesto, hubiera aportado un proyecto alternativo, que, por cierto, desgranaremos algunos de sus propuestas, lógicamente, a lo largo de nuestra crítica, por lo menos subyacentemente.

Pero es que, además, cuando se dice que algo es histórico, se está diciendo que es irrepetible, porque la historia nunca se repite. En efecto, este triunfalismo está avisando de que estos presupuestos para 2006 son el final de una fase altamente expansiva del gasto, y que para el próximo 2007, para los presupuestos de 2007, se preanuncian apretones de cinturón, no va a haber tanta alegría, posiblemente, en el gasto, porque no va a haber relativamente tanto ingreso como este año. Por eso decimos que son poco previsores, porque son continuistas en el momento más inoportuno para serlo, porque practican el continuismo cuando hacen falta cambios profundos para acelerar el proceso de convergencia. Para aprovechar al máximo el tiempo de bonanza que relativamente se acaba. Y, sin embargo, mantienen el mismo modelo productivo, con las mismas debilidades estructurales. Porque por mucho que crezcamos en cifras macroeconómicas, con un 3'5% del PIB y un 3'6 de empleo, por encima de la media estatal y europea, es verdad, esto no significa una fortaleza de la estructura económica andaluza, no significa que este presupuesto para 2006 vaya a contribuir a superar las debilidades de nuestro modelo socioeconómico. Debilidades que son, por un lado, la dependencia financiera —usted mismo acaba de decir que un 15% de la inversión todavía depende de los fondos europeos—, la dependencia financiera es en términos globales un 58%, y la dependencia energética, con una factura de importación de petróleo que es el 24'5% de nuestras importaciones, tres mil cuatrocientos y pico millones de euros se nos van en la factura del petróleo, del crudo.

Por otro lado, la estructura productiva basada en la terciarización del turismo y en la construcción; ésa es una gran característica que yo considero una debilidad de nuestra estructura productiva.

La grandilocuencia de las cifras oculta que la convergencia no se produce, por la lentitud con que se va produciendo el diferencial de crecimiento. Y, además, no va a llegar a tiempo de evitar una ralentización más definitiva por la reducción de los fondos europeos, que en términos generales representa un 10% de nuestros ingresos, y que ya está presente en los últimos años: del 19'4 de las transferencias en 2004 de los fondos europeos, al 17'9 en 2005 y al 16'2 en 2006. Y, sobre todo, sobre todo, se producirá esta ralentización cuando alcancemos el 75% de la renta del PIB europeo, del PIB per cápita europeo, que, según ustedes mismos, se alcanzará a partir de 2007. Es un objetivo que se adelanta, veremos a ver si para bien.

Andalucía sigue siendo una de las últimas regiones europeas en el ranking de regiones europeas, y, en la última etapa, la velocidad de convergencia de Andalucía con la Unión Europea se ha ralentizado, de forma que el balance que realiza el informe del CES es que, en el período 1986-2003, la tasa de convergencia de España es del 0'9, y la de Andalucía, del 1'1%.

Las cifras ocultan que se mantiene la insuficiencia financiera respecto a las transferencias del Estado, e incluso se incrementa, como lo prueba que el fon-

do de suficiencia suba del 54'2 al 54'5 del total de transferencias, siendo así que en 2005 había bajado, respecto de 2004, desde el 55'3. Y oculta que nuestro crecimiento, que no desarrollo, lo asientan ustedes sobre la construcción, fundamentalmente, que, pese a mostrar síntomas de una cierta desaceleración o cansancio, sigue siendo uno de los grandes capítulos de ingresos, como lo muestra que el primer semestre de 2005 ha crecido un 24% el número de las viviendas visadas en Andalucía y que se recaudan 2.407 millones de euros, el 22% de los ingresos tributarios sólo mediante la recaudación en dos impuestos cedidos de gestión propia, que tienen que ver con ella, como son el de Transmisiones Patrimoniales y el de Actos Jurídicos Documentados.

Mientras tanto, otro es el comportamiento de otros sectores bien distintos. La agricultura ha crecido sólo un 0'6 en este año, mientras que en 2004 creció un 5'9. La pesca ha caído incluso un 10%. La industria, según el IPIA, ha bajado 2'5 puntos, cuando en 2004 había subido un 2'3.

Un dato a tener en cuenta es el de la balanza comercial, que en 2004 siguió siendo negativa, y cuyo coste es el 0'8% del PIB andaluz. Lo mismo, exactamente, que en 2003. Dato muy significativo, pues la constancia del mismo dos años consecutivos deslucen otras comparaciones, como aquella que se hace con la balanza comercial española, también negativa, pero mucho mayor su diferencial respecto del PIB. O la que se refiere al incremento del grado de internacionalización de nuestra economía, innegable, sin duda alguna, pero que se ve empañado por este dato que aquí planteábamos de la balanza comercial.

Su continuismo, el continuismo de estos presupuestos, se niega a un cambio del modelo de financiación, tan necesario para garantizar la insuficiencia. Tendremos ocasión de profundizar en esto, pero quiero referirme solamente a dos elementos. Mantiene estos presupuestos una partida testimonial y falaz de la Deuda histórica, en 120'2 millones de euros, mientras que ayer mismo votaban en contra de ella en el Congreso de los Diputados, y no tienen voluntad política de consentir que este Parlamento interponga el recurso de inconstitucionalidad que antes aprobaba. Y, si no, desmiéntenmelo aquí. Estoy convencido de que eso va a ser así. Ésa es la normalización política, por lo menos es una parte también de la normalización política: que ustedes ya no reivindicar con tanta fuerza la Deuda histórica.

Y el otro dato es el dogma de la estabilidad, que les aconseja no incrementar el déficit, cuando, según otro modelo presupuestario, lógicamente el nuestro, no el suyo, por supuesto, sería quizás conveniente, si de cambiar el modelo de crecimiento se trata. Pero no está eso en su agenda política, pues así les va bien y van a continuar. Pero ese continuismo lleva a reproducir el modelo productivo sin cambios cualitativos sustanciales, lo que es un craso error, bajo nuestro punto de vista, pues el contexto del crecimiento augura ciertos nubarrones, por el precio

del petróleo, por el previsible aumento de los tipos de interés para enfriar la economía, por el repunte de la inflación y por la dependencia energética, que no se acaba de entender como problema por parte del Gobierno andaluz y también del español. Por cierto, que ese repunte de la inflación, aunque ciertamente se mantiene incluso subiendo precios como el de la gasolina, etcétera, es verdad que se mantiene, pero que en ese crecimiento no previsto permanentemente y constantemente, ejercicio tras ejercicio, va gravando cada vez más las rentas más bajas y, por tanto, abriendo más la brecha social entre ricos y pobres, las diferencias sociales en nuestra Comunidad.

Su continuismo se contagia también en las prioridades del gasto. Ciertamente, la agricultura y la pesca no son prioritarias en este presupuesto de la Junta de 2006. La agricultura sube tan sólo un 3'1%, y la pesca sube un 0'2%. Para ser la base económica de Andalucía, una de las bases más importantes, no tienen el tratamiento que requieren. Sí es prioritario el turismo, que sube un 12'3, y la política energética sigue sin ser una prioridad: 23 millones para energías renovables en el total de 93'4 del epígrafe «Energía y minería».

La segunda modernización, de la introducción de las nuevas tecnologías y el crecimiento de I+D+I, es, ciertamente, bajo nuestro punto de vista, algo que se programa y se pregona mucho, pero que no es tanto como lo que parece, y la prueba de ello es que la cosa, al final, la partida, al final, de este I+D+I, son 178'8 millones de euros.

Hemos dicho que estos Presupuestos son insuficientemente sociales, y, en algunas manifestaciones, ustedes se han sorprendido, incluso dolido, como si estuviéramos haciéndoles una injusticia, pues dicen ustedes que sus prioridades son la sanidad, la educación, y, qué duda cabe, esto implica una enorme proporción del gasto respecto del conjunto del Presupuesto. Bien, pero es que esto es lógico. Es lógico que haya subido medio punto la suma de ambas, pues en este Presupuesto se ha tenido que sanear la insuficiencia financiera de sanidad, que es un problema, por cierto, de todo el Estado, como lo demuestra que se ha tenido que tratar y revisar la financiación sanitaria en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y en Educación se han introducido 37 millones para la gratuidad parcial de los libros de texto, además de una inversión de 478'84 millones para otra serie de infraestructuras de los servicios educativos. Pero, por mucho dinero que se le eche a la sanidad, mientras no se logre rebajar la factura farmacéutica, será tontería hablar de un saneamiento financiero de la sanidad. Mil ochocientos ochenta y cinco millones, un 7% del total presupuestario, se van a la farmaindustria y otras industrias derivadas, u otras industrias concomitantes a la factura farmacéutica. ¿No sería éste un sector, por cierto, a diversificar, para diversificar nuestro tejido productivo?

El Gobierno de la Junta prefiere priorizar, por ejemplo, la industria de la cultura. Yo creo que esto es más fácil y manifiesta lo escasamente innovador

que es este Presupuesto de la Junta, sobre todo en materia industrial, pues esta prioridad de la industria de la cultura está en línea con el fortalecimiento del turismo —se habla también del fortalecimiento del capital humano, etcétera, etcétera—, fundamentalmente en base a lo que es uno de los grandes capítulos del crecimiento de la economía andaluza, que es el turismo. Es, por tanto, bajo nuestro punto de vista, sin duda, no una nueva medida innovadora y espectacular, sino prácticamente más de lo mismo.

Éstas son las prioridades presupuestarias. Nosotros creemos que no aportan excesivas novedades, y, sin embargo, los empresarios, sobre todo los grandes empresarios, pueden sentirse satisfechos con este Presupuesto de la Junta para 2006, pues salen muy bien parados. Además de los 1.531 millones que reciben transversalmente en muchas de las políticas de gasto, el fomento económico empresarial sube un 15'4%, y, en políticas de infraestructuras, hay 908'75 millones para que los grandes empresarios contraten obra pública. Por cierto, que las prioridades respecto de las infraestructuras siguen siendo, por supuesto, las autovías, que hay que acabar —qué duda cabe—, y también el Ave. Respecto de la red ferroviaria, seguimos insistiendo fundamentalmente en gastarnos todo el dinero en el Ave.

Permítanme que les diga, señorías, señor Consejero, que, en este Presupuesto, los más olvidados son los intereses directos de los Ayuntamientos y de los trabajadores. La política de coordinación y cooperación financiera con las Corporaciones locales sube un 8'2% —por debajo de la media, por tanto, de ese 12% que sube el gasto presupuestario—; las políticas de inversión destinadas a compensar a los Ayuntamientos del injusto trato financiero que les depara este modelo institucional desequilibrado, sin pacto local, crece tan sólo un 5'1%, y el Fondo de Nivelación de los Ayuntamientos en apuros sube unos diez millones, de ochenta a noventa millones, es decir, prácticamente calderilla. Se ha acabado la política que ustedes hicieron de incrementar al doble esta partida el año pasado, en los Presupuestos para 2005. Ahora suben muy moderadamente, cuando las necesidades son absolutamente mucho mayores.

Y respecto al tratamiento de los intereses de los trabajadores, vamos a analizar fundamentalmente tres tipos de políticas.

Las políticas de servicios y de prestaciones sociales. Como en 2005, siguen siendo un 2'1% de la inversión pública. Los mayores, los menores, las mujeres maltratadas, las personas con discapacidad y las personas con riesgo de exclusión social, así como la universalización de este derecho a la dependencia, cuya ley se está tratando en el Congreso de los Diputados, deberán seguir esperando, pues en 2006 tampoco se va a hacer que se aborde de una vez por todas la construcción de una red de infraestructuras para los servicios sociales públicos y de calidad. La partida de mayores sube un 4'7, por debajo de la media; la de drogodependencia, un 4'2, por debajo de la media; la de juventud, un 6'1, por debajo de la

media; la de bienestar social, un 3'3, por debajo de la media; la mujer, un 10%, por debajo de la media, y la gestión de los servicios sociales sigue estando mayoritariamente externalizada, a través de fundaciones sometidas al régimen de las empresas públicas, o de empresas que, privadas, tienen, sin embargo, una concesión por 75 años, como Agise. Por cierto, empresa que hoy ha recibido un varapalo grande, en una sentencia de los tribunales, declarando nulo el despido de tres trabajadoras injustamente despedidas. Ciertamente, lo que aquí hemos hablado de este tema de la calidad, de las cláusulas de calidad en la contratación pública, de cómo se externalizan los gastos que son competencias de la Junta hacia las empresas, tendría que tener un punto de reflexión, cuando se contemplan estos despidos nulos de estas trabajadoras de un servicio tan sensible como es la acogida de mujeres maltratadas.

El objetivo proclamado a bombo y platillo por la Consejería de Empleo de la calidad de empleo, señorías, sencillamente es falso. Así, pese a que se pregona la cualificación del sistema productivo por la vía de la calidad, lo cierto es que buena parte del incremento de la productividad sigue derivándose de los bajos costes laborales.

Yo no tengo mucho que decir aquí, porque lo ha dicho hoy un trabajador que se ha salvado del accidente mortal de Almuñécar. Su testimonio en la prensa local, en la prensa de hoy, es clarísimo. Este trabajador dice: «Mi horario es de ocho y media a una y media, de tres y media a nueve y media horas». Once horas y media diarias de un trabajo extenuante a cambio de 1.100 euros al mes. Éste es el salario, ésta es la productividad, de esa productividad es de la que estamos hablando: ésa es la que realmente existe en una obra que, ciertamente, pues tendría que ser, pues el parangón, dado que es una obra pública de una enorme envergadura, y que ha tenido un accidente a pesar de que, sin duda alguna, tendrá muchos más controles y muchos más medios que muchas otras que pululan a lo largo y a lo ancho de Andalucía. La productividad, la productividad, señores Consejeros, señor Consejero de Empleo, ésa es la productividad real, no nos hablen ustedes de otra productividad. Y, cuando nos hablen de incrementos de productividad, hablen ustedes de que éste es el elemento que habría que cambiar definitivamente para que estos Presupuestos fueran de verdad sociales. No es un problema, el del carácter social de los Presupuestos, el que se gasten más o menos dinero: sin duda alguna, eso tiene que tener una repercusión cuantitativa en los presupuestos. Es un problema de mercado de trabajo, es un problema de lo que hacemos con ese dinero, de cómo habilitamos los medios para que haya un mercado de trabajo, unas condiciones laborales y de vida de los trabajadores más dignas; de cómo se acaba con la precariedad, incluso en la Administración pública, que tiene, por cierto, un 26% de precariedad; de cómo se acaba con los destajos, con las jornadas como esta que testimoniaba hoy un trabajador afectado por un accidente laboral, de extenuantes,

larguísimas, con muchísimas horas extraordinarias. Éste es el auténtico reto de la calidad, del carácter social de los Presupuestos y de las políticas de la Junta de Andalucía. No nos hablen de otra cosa cuando nos hablen de empleo, no nos hablen de la cualificación del factor humano, del factor trabajo; no nos hablen de eso. Háblennos de cómo vive la gente, de su trabajo, y de si realmente es una vida digna, una vida digna o no lo es.

Por otra parte, pese a que la Consejería de Empleo se gasta 1.131 millones, el papel que se autoasigna la Consejería consiste más en repartir el dinero, en darles dinero a los empresarios y a otros agentes, para que lleven ellos la gestión, que en otra cosa. Entre la Consejería y el SAE, 845'76 millones de euros los gestionan otros; 1.198 millones, los empresarios directamente; 286, las familias e instituciones sin fines de lucro; 30, la FAFPE; 196, los Ayuntamientos y Diputaciones; 162, empresas y otros entes públicos.

Más allá del fomento del empleo y de la formación, la regulación del mercado de trabajo sigue siendo la cenicienta de esta Consejería. No interesa una Administración laboral bien dotada, con más inspectores de trabajo y más capacidad de intermediación: interesa más una Administración laboral neutra, pero que enseguida sume las explicaciones de los empresarios, cuando las dan a un accidente laboral. Y burocratizada, que reparte dinero, sobre todo a los empresarios.

Capítulo aparte merece la dedicación presupuestaria a la prevención de riesgos laborales. Sube por encima de la media, pero, con todo, llega a 38 millones, que es poco presupuesto para acometer la creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Por cierto, que sigue sin crearse ese instituto, a pesar de que es un compromiso del IV Acuerdo de Concertación Social, y estamos ya en el sexto. Y a pesar de que ha habido un compromiso y de que ha habido una decisión del Consejo de Gobierno, y, en estos Presupuestos, la literatura presupuestaria nos dice que se va a acometer la creación de la ley, de la ley.

Las políticas de empleo de calidad y de lucha contra la siniestralidad laboral requieren más medios, y en estos Presupuestos no se han fijado como prioridad del gasto: no son una prioridad, por mucho que ustedes digan que la calidad del empleo es una prioridad.

Y otro tipo de políticas que afectan directamente a los trabajadores, porque son los trabajadores los más directamente afectados por este tipo de políticas. Me estoy refiriendo a la política del consumo, que crece un 4'4%. Por cierto, mientras la vivienda crece un 20'7%, y seguimos sin poder evitar esta marcha desbocada del crecimiento del precio de la vivienda.

Con los 14'8 millones de euros dedicados al consumo, ¿creen ustedes que es posible detectar los fraudes, informar a los consumidores de los peligros del mercado, ayudar a los Ayuntamientos para que siembren de oficinas de información a los consumidores, potenciar el arbitraje, hacer campañas entre los comerciantes para que se adhieran al consumo

responsable, potenciar el *consumerismo* y las asociaciones de consumidores? ¿Con esa cantidad? Ciertamente, lo que sí es cierto es que, hasta la fecha, el I Plan Estratégico de Defensa de la Competencia sigue sin compromiso alguno de continuidad, y se está ya agotando el vigor de este plan estratégico.

Tampoco se va a producir en este Presupuesto el giro ecológico que demandamos. Las políticas medioambientales no varían sustancialmente, salvo la importancia y dimensión presupuestaria que se da a las políticas hidráulicas, al agua. Por cierto, importante, sin duda alguna, pero que incrementa su presupuesto debido fundamentalmente a la transferencia de las nuevas competencias sobre las cuencas de algunos ríos. Bienvenidas sean, pero éste no es un dato significativo de la importancia cualitativa que se les da a las políticas hidráulicas. Como no lo es la importancia que se les da a las actuaciones en materia de calidad ambiental, que suben un 2%, y llegan a tener un millón de presupuesto. O la educación ambiental y la sostenibilidad, que suben un 4'1% y llega casi..., no llega a nueve millones, o los espacios naturales protegidos y servicios ambientales, que suben un 8'5%, o la participación e información ambiental, que sube un 3'6%: todos por debajo de la media. ¿Va a tener dinero suficiente, la Consejería de Medio Ambiente, para hacer una política forestal y de prevención, de preservación de los espacios naturales protegidos, que evite el desastre de los incendios forestales? Nuestro punto de vista es que no, que tampoco éste ha sido un capítulo de prioridad en estos Presupuestos.

La ordenación del territorio llega a 36'5 millones de euros. Tampoco habrá mucho dinero para hacer las áreas metropolitanas, ni para resolver el problema de la especulación urbanística, que muchas veces se produce por presión de los campos de golf y de los constructores frente a las arcas vacías de los municipios.

La Junta va a promover directamente menos viviendas que antes, y va a dejar a las empresas privadas que ocupen su lugar. Ciertamente, más de la mitad de las viviendas que se construirán lo serán por la iniciativa privada, y, de cada cuatro, sólo una será gestión directa de la Junta.

Hay otro capítulo que a nosotros nos importa especialmente: es la cooperación al desarrollo. La partida de acción exterior y cooperación internacional va dirigida a las relaciones con la Unión Europea y con Marruecos, y al 0'7%, todo conjunto, todo junto, para que la literatura presupuestaria no descubra fácilmente que la cooperación al desarrollo no llega —por supuesto que no llega— al 0'7%, ni tan siquiera al 0'35% estatal, a ese al que este año van a llegar los Presupuestos, el Presupuesto del Estado, sino que llega a un 0'24%, partiendo de un 0'22. Es, por tanto, un ridículo esfuerzo de mejora de esta partida de la cooperación al desarrollo.

El continuismo se traslada también al modelo de gestión, pues este Presupuesto de la Junta para 2006 sigue delegando la gestión en organismos dependien-

tes de las Consejerías, o en servicios directamente externalizados, como lo demuestra que, en el conjunto de las inversiones, se incrementan, sobre todo, las transferencias de capital, unos setecientos cinco millones más, derivados a este tipo de gestión indirecta o externalizada. Y hay que recordar que este dato se produce en un sector público que se mantiene sin un estatuto que marque sus reglas de juego, y, sin embargo, se sigue abultando su volumen global por parte del Gobierno andaluz.

En general, el gasto corriente baja respecto del porcentaje de la inversión, pese a que el Capítulo II sube del 9'4 al 9'8%, cambiando la dinámica de 2005 respecto de 2004, que había bajado justo en el sentido contrario.

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Vaquero, debe ir terminando, por favor.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy acabando, señora Presidenta.

Ello se realiza en función de una bajada relativa —relativa— del Capítulo Primero, que sube tan sólo un 8%, por debajo de la media del 12%. En este Presupuesto se ha preferido primar los recursos de materiales de la Administración, antes que los recursos humanos. Ello no puede considerarse positivo, pues, si en algo hay que invertir para mejorar la calidad de los servicios públicos de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales o del fomento del empleo de calidad, es en profesores, en médicos, en monitores ocupacionales, en inspectores de trabajo. Está claro que el Gobierno de la Junta prefiere invertir más en el personal ajeno que en el propio.

Y voy acabando, y quiero acabar con una reflexión.

Este Presupuesto, poco previsor, continuista en cuanto al modelo socioeconómico, en cuanto al modelo de gestión, en cuanto a las prioridades del gasto, es insuficientemente social, como creo que he intentado demostrar, dado que nosotros entendemos que el carácter social de los Presupuestos se debe más a la calidad del gasto, a cómo se gasta, en qué se invierte, que a la cantidad. Resumiendo en una sola frase: estos Presupuestos, para Izquierda Unida, son más dinero para hacer las mismas cosas y beneficiar a los mismos.

Por todo ello, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ha presentado esta enmienda de devolución, y, al mismo tiempo, emplaza al Gobierno andaluz, a la Consejería de Economía y Hacienda, a dialogar con la izquierda real, con la izquierda alternativa de Andalucía, para cambiar este Presupuesto de la Junta para 2006, realizando el giro social y medioambiental que Andalucía necesita.

#### La señora PRESIDENTA

—¿Ha terminado? Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Corresponde intervenir al Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, comprenderá que me resulta difícil, en el tiempo de que dispongo, contestar a todo lo que ha dicho. La izquierda real que usted representa, según dice, es la que se ha quedado, por primera vez en la historia, sin representación en el Congreso de los Diputados, y alguna reflexión tendrían que hacer de por qué ha ocurrido eso.

Miren, yo he escuchado atentamente todo el recorrido, señor Vaquero, que ha hecho sobre el Presupuesto, porque, la verdad, cuando se presentó la enmienda de devolución por el Grupo de Izquierda Unida, yo no sabía cuál era la razón; cuando escuché la rueda de prensa, me enteré todavía menos, y cuando le he escuchado yo aquí, en esta tribuna, no veo ninguna razón para esa enmienda a la totalidad. Se lo digo sinceramente.

Bueno, yo tenía interés en comprobar el porqué, con carácter general, porque es verdad que sí es cierto—eso lo reconozco—que su modelo económico no tiene que ver con el mío, con el que defiende el Gobierno andaluz, y con el que defiende el Grupo Socialista. Eso es una realidad. Yo tengo mucha más fe en el sector privado, y tengo mucha más fe en el dinamismo económico natural de la población andaluza, y no creo que el sector público tenga que ser el ejecutor de toda la política económica en Andalucía. Por lo tanto, ahí puede haber una discrepancia. Pero estamos hablando del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2006, y, en ese Presupuesto, y en sus orientaciones, en su discurso no he oído nada que sirva para decir una enmienda a la totalidad, una impugnación total: de verdad.

Empezamos por donde usted quiera: Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. ¿Por qué se impugna a un Gobierno que pone en el Presupuesto la Disposición Adicional Segunda, mientras que al Gobierno que formula un presupuesto sin el reconocimiento de ese derecho no se le hace una enmienda a la totalidad? ¿No se dan ustedes cuenta de que eso es una contradicción? Se censura a quien plantea la reclamación, y a quien no la concede no se le censura. Ahí está claro que esa contradicción tienen ustedes que salvarla, tienen ustedes que sortearla. Pero podríamos seguir con todo ello.

Mire, le decía yo hace un momento que, en toda España, Izquierda Unida, después de ocho años de Gobierno del Partido Popular, se ha dado cuenta de que no puede tener permanentes enfrentamientos con el Partido Socialista cuando gobierna. Y se ha

dado cuenta hasta el punto de formar Gobierno en tres Comunidades Autónomas y apoyar al Gobierno de España en el Congreso de los Diputados. Y aquí ocurre exactamente lo contrario, lo que ha ocurrido históricamente y no alcanzo a comprender por qué. Pero sí creo que tiene mucho que ver con su ausencia en el Congreso de los Diputados. Permítanme que se lo diga. Las dos orillas quedaron manifiestamente planchadas después de ocho años de Gobierno del PP. Eso es un hecho evidente, y, por lo tanto, ustedes tendrán sus razones para presentar enmiendas a la totalidad, para discrepar de todo, siempre y en cualquier momento; pero le aseguro que, si nos ponemos a mirar el Presupuesto, veremos más puntos de coincidencia.

Y vamos a cuestiones más concretas, porque ustedes lo han planteado por escrito y ahora lo ha desarrollado aquí.

Primero habla de las ayudas a las empresas. Señor Vaquero, no puede considerar que es una ayuda a empresa la inversión pública por que se hagan concursos y sean adjudicaciones. Eso no son ayudas a la empresa privada. No se va a poner, no se va a poner a hacer carreteras el sector público; no se va a poner a hacer obras civiles el sector público. Eso ocurriría —acuérdesse usted— en otras épocas, pero eso ya no se puede hacer. Es decir, ahora mismo, el dinero que está en inversión se saca a concurso, se licita y se adjudica. Eso no es ayuda a empresas. ¿Cuáles son las ayudas a las empresas de que usted habla?

Porque yo he oído, cuando ustedes han dicho, o han presentado el Presupuesto, cuando han hecho la rueda de prensa, han dicho que dan más ayudas a las empresas que a los trabajadores, olvidando que hay un 67% de gasto social. Por cierto, cuando hablan de gasto social, dice: «Quitando sanidad y educación...» Hombre, si quitara lo demás, cero. Dicen: «Quitando sanidad...» ¿Pero por qué quitan ustedes sanidad y educación? ¿Cómo van a quitar sanidad y educación? Es el gasto social por excelencia. El aumento del Presupuesto va, en un 67%, a gasto social: sanidad, educación y servicios sociales. Y eso beneficia a los trabajadores, eso beneficia directamente a personas, trabajadores y familias.

Pero vamos a las ayudas a las empresas, porque ustedes dijeron: «Hay más de mil quinientos millones de euros destinados a ayudas a empresas». Lo dijeron en la rueda de prensa. Mil quinientos millones. Sin duda, han ido ustedes a la página 27 del tomo sobre ingresos y gastos por programas, que dice mil quinientos, 1.507. Bueno, tiene que pasar las hojas. Son 607 millones más, porque también hay en el Capítulo VII. Pero ¿es éste mucho dinero? Bueno, vamos a verlo. ¿En términos absolutos? No lo sé, eso es una opinión, pero vamos a empezar a quitar.

¿Qué quitamos de ese dinero? ¿Quitamos los 1.502 millones de la FAGA? Es decir, ¿las ayudas de la PAC? ¿Quitamos esos 1.502 que están ahí? Son ayudas a empresas, que vienen de la Política Agraria Común. ¿Las quitamos? Hombre, yo comprendo que ustedes votaban en contra de la Constitución Europea, pero

nunca pude pensar que era para que quitáramos la PAC, para que quitáramos las ayudas a la agricultura. ¿Qué quitamos? ¿Las ayudas a las empresas de la economía social, que también están ahí? ¿Sesenta y cuatro millones de euros? ¿Quitamos los 141 millones de euros a las empresas agroalimentarias? ¿Quitamos las ayudas al empleo estable, a pesar de estar pactadas con sindicatos y empresarios? ¿Quitamos las ayudas al I+D+I? ¿Qué quitamos? Porque le acabo de citar el 99'5% de las ayudas a empresas. Por lo tanto, no puede usted decir que el Presupuesto conceda un volumen importantísimo a ayudas a empresas. Dígame usted cuál quitamos. Dígame usted, haga la enmienda y decimos: «quitamos éstas», las agroalimentarias, la economía social, la FAGA...: la que quiera. Y la dejamos en cero. Vamos a verlo.

Y dice: «El gasto social, sin embargo, es pequeño». Hombre, usted dirá: crece el 85% más de lo que crece el PIB nacional, y crece el 80% más de lo que crece el PIB andaluz, en cualquier faceta. No quitemos sanidad, pongamos también sanidad. Sanidad tiene una garantía que me da el Gobierno central en el sistema de financiación, que es el PIB. Crece el doble del PIB. No crece el PIB: crece el doble del PIB. Algún esfuerzo habrá hecho también la Junta de Andalucía, algún esfuerzo suplementario, para llegar a que haya suficiencia de recursos. Sin suficiencia de recursos, nunca podremos medir los indicadores de eficiencia, y este Presupuesto —y usted debe reconocerlo— ha hecho un esfuerzo grande para que la sanidad tenga un presupuesto suficiente.

Pasamos a educación. ¿Poco o mucho? Mire, la inversión pública en educación crece el 66%; no creo que haya ejemplo histórico de un crecimiento de la inversión educativa de esta naturaleza. Desde luego, sí le puedo decir que, por ejemplo, en Asturias, donde ustedes gobiernan, el gasto en educación crece el 5'8% es decir, 7'1 puntos menos que aquí, y que, en el País Vasco, donde también gobiernan, crece el 7'45, es decir, cinco puntos y medio menos. Por lo tanto, estamos hablando de que crece más que en cualquier presupuesto.

Porque el más y menos, le repito, señor Vaquero, es una magnitud relativa. ¿Más que qué? ¿En relación con qué? ¿En relación con el PIB? Mucho más. ¿En relación con la capacidad de obtención de recursos que tenemos? Redistribuimos a favor. ¿En relación con lo que hacen Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan? Mucho más. ¿Por qué dice que crece poco? Y, en igualdad, el 12%, también mucho más de lo que va a crecer la riqueza, y con partidas para lo que usted quiera: 5.000 nuevas plazas de guarderías, un incremento del 14% de aulas de acogida y ludotecas, un 40% de incremento de las plazas de respiro, 1.800 plazas nuevas para mayores y discapacitados... Crece, y crece a la espera de que por el Gobierno central se pacte un nuevo modelo de dependencia, que no sabemos todavía cuál va a ser el origen de la financiación, pero que ahí tenemos que estar. Cuando se determine la financiación, Andalucía deberá recibir la parte que le corresponde. Esto lo

hacemos con autofinanciada, lo cual es un esfuerzo enorme, enorme, porque es también ahorro y redistribución de recursos a esa finalidad.

Y luego habla de empresas públicas. Tienen ustedes también la obsesión con la empresa pública, con que desarrollamos Presupuesto a través de empresas públicas.

Primero le quiero decir una cosa. La empresa pública tiene control parlamentario, control de la Intervención General del Estado, control de la Cámara de Cuentas y control del endeudamiento a través de la Consejería de Economía y Hacienda. Tiene luego los PAIF, que se publican en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*: todos los controles que quieran. Y dicen: «La dimensión de la empresa pública, la gestión de políticas públicas por empresas públicas, es excesiva». Y también le digo lo mismo: excesiva en relación con qué. ¿Con qué es excesiva? ¿El 7'25% del Presupuesto usted cree que es mucho? ¿En relación con qué?

Porque le puedo decir: Asturias, por ejemplo, gestiona el 10'9% de su Presupuesto, en empresa pública; Cataluña, el 29'1% del Presupuesto lo gestiona con empresa pública; el País Vasco, el 37'9% del Presupuesto. Es más, Osakidetza, que es el sistema vasco de salud, es una empresa pública, y ahí gobiernan ustedes. Y, además, gobiernan en determinadas Consejerías.

Por ejemplo, tienen ustedes en Asturias la Consejería de Viviendas. ¿Cómo gestiona la vivienda Asturias? Con una empresa pública que se llama Vipasa, y también controlan bomberos y 112, que lo hacen a través de una empresa pública. En Cataluña tienen Medio Ambiente y Vivienda, y gestionan el Presupuesto con ocho empresas públicas, además del Instituto de Suelo. ¿Y en el País Vasco? Vivienda. El señor Madrazo gestiona Visesa, empresa pública para gestionar el suelo. Y no le cito al Ayuntamiento de Córdoba.

Quiere decirse que podemos hablar de que es mucho o poco, pero diga en relación con qué, diga en relación con qué, y yo le podré decir si es más o es menos. Yo creo que es lo adecuado y creo que es correcto lo que se está haciendo.

Y permítame, porque esto es un tema que ya viene de atrás, que le hable también de la financiación municipal, de los Ayuntamientos.

La ley dice —y repito esto porque es importante— que la financiación de las Corporaciones locales es responsabilidad de la Administración del Estado. Nosotros, lo que es la Participación en Ingresos del Estado, lo único que hacemos es transferir lo que viene de Madrid a las Corporaciones locales. Y es verdad que debemos llegar, y eso lo reconozco —y ahí coincidimos—, hemos de llegar a un sistema en el que las Comunidades Autónomas puedan tener también la tutela financiera, en el sentido que ahora la tiene el Estado, respecto de las Corporaciones locales. Pero le pregunto sinceramente: ¿Cree usted que éste es el momento, con el actual sistema de financiación del Estado, Comunidades Autónomas y Corporaciones locales?

Yo le recuerdo cómo está distribuido el gasto público en España. El 55% lo hace la Administración del Estado y de la Seguridad Social; el 30%, las Comunidades Autónomas, y el 15%, los Ayuntamientos. Y, sin embargo, ese gasto que tiene cada uno, ¿cómo se financia?

La Administración General del Estado y la Seguridad Social tienen un ciento por ciento de autonomía financiera: son recursos propios sobre los que tiene capacidad normativa, de gestión y de recaudación. Pero es que, además, la Administración General del Estado tiene capacidad normativa de recaudación y de gestión sobre un porcentaje impresionante de los recursos de las Comunidades Autónomas. Hablo del 70%. O tiene normativa, o tiene gestión, o tiene recaudación. Y hace lo propio, en menor medida, con las Corporaciones locales, que tienen mayor autonomía financiera que las Comunidades Autónomas.

En esta situación y con esta estructura financiera, ¿usted cree que se podría transferir la financiación del Estado a las Comunidades Autónomas respecto a los Ayuntamientos? Sería una locura, y estamos dispuestos a cambiar el modelo de financiación autonómica, para obtener —y además lo vengo diciendo desde hace tiempo— la autonomía financiera. La autonomía financiera y la igualdad son las claves de la reforma del sistema de financiación, y con un cambio en ese sistema estamos dispuestos a aceptar lo que usted propone: totalmente. Pero ahora mismo no tiene sentido. Aun así, aun así, ¿qué Comunidad Autónoma, dígame usted una sola, que proporcione más recursos, más recursos, a las Corporaciones locales? Dígame una sola.

Se lo he comentado también a la señora Martínez. Según los datos últimos del Ministerio de Economía y Hacienda, Andalucía es la Comunidad Autónoma que más coopera con las Corporaciones locales de toda España. Yo no tengo ningún inconveniente; pero nosotros hemos aumentado, después de duplicarla en 2005, hemos aumentado un 12% lo que es la financiación incondicionada, hemos aumentado el programa de financiación y saneamiento municipal para Ayuntamientos entre 10.000 y 20.000 habitantes, hemos aumentado la financiación de infraestructuras en un 31'3%, y las distintas Consejerías invierten con transferencias de capital en los respectivos Ayuntamientos: Obras Públicas, 36'5 millones; Turismo, 134'3 millones; Igualdad, 18'7 millones; Cultura, 21'2, y s Empleo —usted lo ha dicho— también se le transfieren recursos para determinadas políticas. Y es verdad: yo creo que debe ser la financiación local parte del modelo territorial de financiación: yo estoy convencido. Pero hagamos un nuevo modelo de financiación.

Habla usted también de las previsiones macroeconómicas, de lo que prevemos que puede crecer Andalucía, de lo que puede crecer España, de si se puede ajustar o no a la realidad.

Mire, nosotros hacemos siempre unas previsiones prudentes. Analistas económicos acaban de decir que estamos creciendo en Andalucía el 4%. No lo

sé, todavía no tenemos los datos últimos del tercer trimestre. Y hemos previsto un 3'5, hemos previsto incluso menos de esa línea. ¿Por qué? Pues porque usted ha dicho algunos elementos en donde yo muestro, como usted, una cierta preocupación. Por lo tanto, estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad sobre el futuro. Eso nos permite también no prever muchos más recursos presupuestarios de los que podíamos obtener, en la medida en que, si creciera más la economía, como es lógico, también obtendríamos más recursos. Somos prudentes en las previsiones macroeconómicas, y eso nos hace ser prudentes también en la previsión de evolución de los ingresos. Este año estamos creciendo en 209.000 empleos, y el año que viene hemos previsto menos, ciento y pico mil.

Por lo tanto, estamos hablando de que hemos hecho unas previsiones, que creo que son realistas y responsables, que es lo que demuestra la historia previsora de Andalucía. Nosotros prácticamente hemos crecido siempre algo más de lo que previmos al principio, a diferencia de lo que ha ocurrido, desde luego, con la zona euro, en que cada año hay que bajar las previsiones.

Para nosotros ¿qué es lo importante? Y voy con ello al tema de lo que llamamos la competitividad y la balanza comercial.

Para nosotros lo más importante —fíjese lo que le digo— es que se recupere la zona del euro. Para Andalucía, sin duda. Recuerde usted que Andalucía es la Comunidad Autónoma que más exporta y que mejor tiene la balanza comercial de España. Por lo tanto, para Andalucía lo más importante es la recuperación de la zona del euro, y fundamentalmente Alemania. Nos importa mucho que Alemania se recupere, que Alemania crezca, que Francia crezca, porque eso es, desde el punto de vista del sector industrial, agroalimentario y de servicios, para nosotros es fundamental.

Pero no creo que podamos decir que estamos perdiendo competitividad, porque le digo lo mismo: ¿En relación con qué? Nosotros estamos ganando mercado, mercado exterior, y en los últimos años crecimos el 51'9%; España creció el 41'7; Estados Unidos, en el saldo exterior, creció, en ventas al exterior, un 17'7; Japón, un 28'2; Francia, un 19'5, y sólo Alemania, 43'2, que es la principal potencia exportadora del mundo, logró crecer algo más que España, aunque menos que Andalucía, en sus ventas al exterior.

Pero también quiero que repare en una cosa, señor Vaquero, porque me parece importante que en esto nos demos cuenta de lo que está ocurriendo.

Nuestro problema, cuando perdemos o cuando la balanza comercial se desequilibra, ¿es consecuencia de una pérdida de la competitividad, o es más consecuencia de que estamos concentrando excesivamente nuestra exportación en la zona del euro y en la Unión Europea? Pues todos los datos nos dicen que lo segundo. Nuestro problema —y se lo digo sinceramente— es que tenemos una excesiva concentración de nuestro comercio con la Europa comunitaria.

Mire, si usted vé los últimos datos, los de los ocho primeros meses de este año, y los compara con los del año pasado, verá que el 73% de las exportaciones españolas, y prácticamente las andaluzas, van a la Unión Europea, y esas exportaciones han crecido el 1'9% nada más, sólo el 1'9%. ¿Es porque hemos perdido competitividad? No: es porque esas economías están flojas, y tienen una demanda interna baja, y, por lo tanto, consumen menos nuestros productos, y acuden menos en turismo, y gastan menos. Sin embargo, ¿cuánto hemos vendido a los otros mercados que no son los europeos? Pues, mire, fuera de la Unión Europea, nuestras ventas han crecido casi el 10%. En Rusia han aumentado el 16%; en Iberoamérica han crecido el 11%, en Argentina, el 19; en Méjico, el 13; en África han aumentado el 10'5, y en China, el 21'2. No es un problema de competitividad de nuestra economía: es un problema, fundamentalmente, de que hay excesiva concentración.

Y le diré otra cosa: La balanza comercial no es solamente porque las ventas se reduzcan, sino porque crecen las importaciones por dos razones: por mayor demanda interna, pero también por el encarecimiento de la energía. Los productos energéticos han crecido el 40% —las importaciones de energéticos, el 40%—. Pero ¿sabe dónde han crecido las importaciones? En bienes de equipo, semimanufacturados y materias primas, y eso es inversión. Inversión en bienes de equipo e inversión en material que puede transformarse, como las materias primas, y las semimanufacturas.

Por lo tanto, no hablemos de que lo que se está es perdiendo competitividad como consecuencia del modelo. El modelo es un modelo que vale, y, además, esto lo hablamos el año pasado y se lo repito hoy. Nosotros estamos creciendo en una competencia cualitativa, que se basa fundamentalmente en fortalecer el valor añadido de todos los factores de producción.

Ustedes dicen que queremos competir por bajos salarios. Yo quiero que repare —y se lo he dicho muchas veces, señor Vaquero— en nuestros salarios, repare en los salarios de Andalucía, porque éste es un dato que habla elocuentemente de que no lleva usted razón.

Mire, somos el 75% del PIB per cápita de España, teniendo en cuenta que nuestra población es muy joven y hay una población potencialmente activa —es decir, que no ha entrado en el mercado de trabajo— muy grande. Sin embargo, nuestro coste salarial del año 2004 fue el 91% de la media de España. El 91%, no el 75, el 91%. ¿Y sabe usted que tuvimos por detrás de nosotros...? Primero, estábamos igual que La Rioja; pero tuvimos por detrás de nosotros a Canarias, a Castilla-La Mancha, a la Comunidad Valenciana, a Extremadura, a Galicia y a Murcia, todas ellas con costes laborales inferiores al de Andalucía. Por lo tanto, estamos hablando de que no es un modelo, el que estamos haciendo, de competencia, que queramos emplear nuestros menores costes salariales.

Nosotros hemos aumentado, razonablemente, la inversión en investigación más desarrollo e innovación. Andalucía, en los últimos años, ha crecido —vamos,

me refiero en 2003—, creció el 54% y España el 14'2, y, desde 1987, Andalucía ha multiplicado por 8'5 su inversión en I+D+I y España en el 5'9. ¿Cuál es el diferencial que tenemos con la media nacional? Que la participación que nosotros tenemos del sector público en I+D+I es superior a la media nacional, y la participación del sector privado es inferior a la media nacional. Por lo tanto, lo que hay que favorecer —y éstas son ayudas a las empresas—, en I+D+I, es la participación en investigación del sector privado de la economía.

Hay otros muchos datos que le podía dar. Simplemente, le aclaro una cosa: la terciarización de la economía es todo, menos subdesarrollo; eso es avance claro y neto. Nosotros tenemos, si no me equivoco, el sesenta y cuatro y pico por ciento de la población empleada en el sector de los servicios; la zona del euro, el sesenta y ocho y pico, y economías, como Holanda o el Reino Unido, por encima del ochenta. Por lo tanto, todavía tenemos que crecer en el sector de los servicios. Y el sector de los servicios no es solamente el comercio y el turismo, sino que son las tecnologías de la comunicación, son los transportes..., son muchas otras cosas en las que tenemos que tener un mayor potencial del que tenemos actualmente.

Siniestralidad laboral, señor Vaquero. Estoy de acuerdo con lo que usted dice, prácticamente, en casi todo. Mire, yo creo que, en siniestralidad laboral, como les dije en mi intervención, tenemos el marco normativo más avanzado de Europa, y, sin embargo, tenemos una siniestralidad muy alta. ¿Qué nos demuestra esto? Que no basta con las leyes, lo cual le pongo en relación con lo que usted hablaba, también, de la regulación del mercado de trabajo. Por cierto, sabe usted que la Junta de Andalucía no tiene competencias regulatorias en el mercado de trabajo; eso lo sabe. O sea, aquí no podemos modificar ni una coma de ningún artículo de las normas laborales españolas, ni una coma. Pero es verdad que muchas veces no se acompaña lo que pretendemos con la ley con, luego, lo que se consigue en la realidad.

A mí, si me permite, como autor que fui de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, y si me permite, como Inspector de Trabajo, que lo soy, que le diga que la siniestralidad laboral tiene un problema siempre, que son los medios. Y los medios... No, no, porque usted, cuando habla de los medios que se dedican —me parece que ha dicho 38 millones de euros—, ahí no se contabiliza todo el aparato de inspección y de control que está en los Presupuestos Generales del Estado. Porque esa especie de organización bifronte que todavía tiene la inspección, con dependencia orgánica del Estado y funcional de varias Administraciones, tiene problemas. Nosotros hemos planteado a la Administración, reiteradamente, una Agencia —por cierto, si la tiene la Inspección Tributaria, ¿por qué no la Inspección Laboral?— con medios suficientes.

Le he dicho antes cuáles eran los requisitos fundamentales para una buena política de control de la seguridad en el trabajo. Y creo que es bueno hacerlo. Yo estoy convencido de que la Consejería

de Empleo tiene un buen programa. Yo lo he visto, lo he analizado desde mi experiencia, no desde mi competencia, pero sí desde mi experiencia, y le puedo decir que lo está puesto en el presupuesto y pintado numéricamente es un presupuesto idóneo para el fin que pretendemos.

Colaboración de todos, incluida la colaboración de la justicia. Y es verdad —y creo que lo decía la señora Caballero— que ninguna de estas muertes puede quedar sin responsabilidad de nadie. Hay veces que es verdad, aunque yo diga que un accidente de trabajo, normalmente, es evitable, que muchas veces son concatenaciones de cohesiones fortuitas, de las que no podemos responsabilizar, por lo menos penalmente, a nadie. Pero, en muchas ocasiones, sí que se puede; y la colaboración con la justicia y la Fiscalía es importantísima, como lo es la formación y la bonificación. Yo soy partidario de la práctica de buenos y malos, y soy partidario, también, de que los servicios de prevención sean el objetivo fundamental de las mutuas, y no el control de la incapacidad temporal. Creo que las mutuas deben dedicarse, fundamentalmente, a la prevención de los riesgos laborales. El control de la incapacidad temporal debe estar en los servicios de salud, porque estamos hablando de salud y no de ausencias laborales. Y, por lo tanto, con eso y con la colaboración decidida de todos, se podrá avanzar.

Yo insisto —y con esto termino, señor Vaquero— en que hay razones suficientes para entablar diálogo sobre este presupuesto, no por cambiar un modelo, porque ya le digo que su modelo y el mío no coinciden, pero es verdad que tenemos un margen de diálogo, y usted sabe que nunca me he cerrado a eso, sino todo lo contrario. Es más, seguimos hablando cuando quiera, pero sí le digo que el modelo al que apunta este presupuesto, los recursos que se le asignan... Porque, en ese recorrido por los recursos que usted ha hecho, a mí me ha sorprendido que todo lo que parecía poco, todo lo que ha citado, pero todo sumado daba un presupuesto con un crecimiento que casi duplica el crecimiento de la riqueza en Andalucía. Es un presupuesto bueno, y no puede decir: «Hombre, es que tiene recursos adicionales». Los recursos adicionales —no lo olvide— no es que pongan en valor solamente este presupuesto... ¿Sabe lo que ponen en valor? Ponen en valor al Gobierno andaluz entre 1996 y 2004, que, sin esos recursos, consiguió una política eficaz en todos los terrenos, reduciendo el endeudamiento —aquí también tenemos una diferencia— y haciendo que se cumplieran los objetivos que se había propuesto. Pero ése era un dinero que faltó en su momento y que no llegó en su momento. Por consiguiente, el anterior Gobierno, el que estuvo antes de que yo entrara en él, hizo un trabajo espléndido.

Hoy, nosotros, lo que hacemos es, gracias a ese Gobierno, poder capitalizar buena parte de ese dinero. ¿Qué significa capitalizar? Poder dedicar una parte importante del mismo a la inversión pública. Y esa inversión pública se va a destinar cuantitativamente

—es grande la cantidad—, fundamentalmente, a educación, que crece un 66%. Y esto es, señorías, un hecho importante.

Se lo digo de nuevo: No encuentro razones para su enmienda a la totalidad, y sí, señor Vaquero, para continuar el diálogo.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde intervenir, en turno de réplica, al señor Vaquero del Pozo.

Su señoría tiene la palabra.

Señor Diputado, señor Vaquero.

#### El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, es verdad que tenemos un *problemi-lla* en Madrid y que Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía tiene un pequeño *problemi-lla* en Madrid. Pero ustedes, que tienen tanta sensibilidad social y política, ¿por qué no cambian la Ley Electoral? ¿Por qué siguen permitiendo que una fuerza política, como Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que es una fuerza política andaluza, no tenga representación en Madrid, teniendo muchos más votos que otras fuerzas nacionalistas de otras Comunidades Autónomas, que sí la tienen, y en cantidad bastante abultada, y que además les condicionan a ustedes las políticas de Gobierno? Porque, si coincidimos tanto, ¿no se alegrarían ustedes de teneros en Madrid, y, sin embargo, siguen sosteniendo una Ley Electoral...? Por tanto, no me diga eso. No me mencione que aquí... Porque, además, entre otras cosas, debe usted reconocer que no es lo mismo el estar en una situación de mayoría absoluta o relativa; las diferencias no son sólo en Izquierda Unida, sino también en el Partido Socialista, que tiene un tipo de actuaciones en Madrid, porque necesita el apoyo de otros Grupos parlamentarios, y, sin embargo, ustedes aquí no tienen necesidades de ningún Grupo parlamentario. Y vaya si se nota en su acción.

¿O cómo me está usted diciendo, señor Griñán, que usted nunca se ha cerrado el diálogo? De acuerdo.

Yo soy consciente de que nunca se ha cerrado al diálogo, pero tampoco ha propiciado los cauces más adecuados para una negociación, porque aquí no se trata de diálogo. Estamos dialogando todos los días, por los pasillos y en el bar, vamos, es el marco más adecuado para dialogar. Pero para negociar, para de verdad sostener políticas comunes, para eso no me ha dicho usted qué medios va a habilitar para que eso se produzca en el futuro. Ni me lo ha dicho ni me lo dirá, porque no hay voluntad, porque no hay necesidad.

Por lo tanto, en este capítulo de cosas... Mire, se ha referido, también, a que, en determinados sitios

donde gobernamos, se produce una serie de políticas... Yo le voy a decir una cosa: Cuando gobernamos, da la casualidad que gobernamos con ustedes, siempre; en todas las Comunidades donde gobernamos, eche usted el vistazo, y gobernamos... En el País Vasco no, mire usted, es verdad, es verdad. En el País Vasco, le voy a decir las políticas que hacemos en vivienda. En el País Vasco, cuando detentamos la Delegación de Vivienda, la Consejería de Vivienda, contenemos el precio de la vivienda, habilitamos promociones de vivienda pública más que en otras Comunidades Autónomas y que en Andalucía, y, además, tenemos un incremento de la política de alquiler de vivienda muchísimo mayor que la que se hace aquí. Ésas son las políticas que hace Izquierda Unida, aquí, en Euskadi y en donde gobierne. Aquí, en Euskadi y en donde gobierna. Pero, desgraciadamente, somos una fuerza que no gobierna en solitario en ningún sitio; ésa es la realidad. En todo caso, yo debo reconocerle que, efectivamente, es verdad que, cuando se gobierna, se tiene que tener un tipo de política consecuente, muy consecuente, y ésa es la que realmente hacemos nosotros allí donde gobernamos.

Mire, no se nos puede decir que no podemos poner a la Administración pública a hacer carreteras y luego, al mismo tiempo, decirnos que la partida de los 607 millones de inversiones de los empresarios, de las empresas privadas, no la incrementamos a los 1.531, ¿verdad?; no se nos puede decir eso. Nosotros hemos puesto los 1.531 millones precisamente por eso, porque sabemos que la inversión pública viene derivada, efectivamente, de una serie de realizaciones que tiene que hacer la iniciativa privada, etcétera, o las empresas públicas, que no podíamos incrementarlas ahí.

Usted me ha dicho que qué es lo que quitamos, para que el carácter de los presupuestos no sea social o deje de ser social. Entonces no me ha entendido el argumento. No quite usted nada, claro. ¿Cómo vamos a quitar la sanidad, la educación y todo lo que se dedica a ellas? No es ése el problema. Yo estoy planteando que hay un problema de calidad, de calidad del carácter social de los presupuestos, en la medida en que no se implementan políticas que modifiquen el marco del mercado de trabajo donde se realizan las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores, y que condicionan, por lo tanto, todas las medidas sociales. Porque, mientras no se produzca ese cambio cualitativo, y más allá de los modelos que ustedes y nosotros tengamos diferentes, mientras no se produzca eso, lo que estaremos es haciendo un tipo de política que genera una explotación cada vez mayor de las condiciones concretas de trabajo y de los trabajadores. Y al mismo tiempo, luego, bueno, pues una serie de políticas que vienen a paliar los efectos sociales, que vienen a compensar de alguna forma, pero que no modifican sustancialmente lo que estábamos hablando, que es la parte más importante y donde más falla la política social que se hace en función del modelo que ustedes defienden. Y que ahí, de verdad, efectivamente, hay una gran diferencia de proyectos entre el suyo y el nuestro.

Las empresas públicas claro que tienen control, pero debe reconocer que es un control mucho más diluido, que el de los organismos de las Consejerías, y, al mismo tiempo, hay una ejecución presupuestaria también menor, etcétera.

Respecto al tema de las Corporaciones locales. Efectivamente, mientras no se modifique el modelo de financiación global, autonómico, etcétera, prácticamente, usted me viene a decir que no se puede hacer nada. Yo creo que sí se puede hacer mucho más esfuerzo que el que están ustedes realizando. La prueba de ello es que ustedes realizaron el año pasado un esfuerzo que, en su cuantía, se ha moderado enormemente en este presupuesto.

La señora PRESIDENTA

—Señor Vaquero, debe terminar.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Y, además, debo decirle que, efectivamente, hay algunas Comunidades Autónomas que tienen Ley del Fondo de Cooperación Municipal. Nosotros todavía no. Por lo tanto, ahí hay una diferencia importante. Es una diferencia cualitativa muy importante. No es lo mismo estar cubriendo huecos de la financiación de las Corporaciones locales, que tener una regulación que establezca los derechos de esas Corporaciones locales respecto a su financiación y a la distribución de los medios.

Señor Consejero de Economía, yo creo que es necesario ahondar en: ¿Por qué los conciertos, en Infantil, aumentan un 36%? ¿Por qué, también, todo el tema de los servicios sociales está diferido hacia conciertos, etcétera? ¿Por qué no se hace una red pública de verdad? Que ésa es la calidad cualitativa del carácter social de los presupuestos, ¿o no? ¿Por qué se sigue teniendo ese tipo de políticas de diferir hacia empresas privadas todo ese tipo de servicios sociales, de la Infantil, en la educación? ¿Por qué el número de profesores, que aumenta sólo ese 2%, es decir, 1.800 profesores para más de cuatro mil centros? Es decir, ¿por qué, por tanto, hay toda esa serie de deficiencias respecto, incluso, a momentos en los que ustedes hacen un esfuerzo presupuestario?

Sin embargo, en el tema que afectaría más a la calidad del servicio, que serían las dotaciones de personal —ése es un elemento que usted no me ha destacado, pero yo vuelvo a insistir en ello—, hay...

La señora PRESIDENTA

—Señor Vaquero, le ruego que concluya, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señora Presidenta, acabo ahora mismo.

Yo quisiera comentar cada uno de los aspectos que usted me ha rebatido, pero, en todo caso, no voy a tener tiempo para ello.

Quiero decirle y quiero quedarme con esto: Señor Consejero, efectivamente, por parte de Izquierda Unida, somos conscientes de que hay modelos políticos, económicos, sociales diferentes, posiblemente. Eso no implica que no debamos hacer el esfuerzo de dialogar y de negociar, y de negociar. En todo caso, no nosotros, sino usted tiene la palabra y tiene la llave, hasta ahora. Llevamos dos presupuestos, y no se ha hecho este esfuerzo por parte de ustedes.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Corresponde cerrar esta parte del debate con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía al señor Consejero de Economía y Hacienda.

Señor Grifián, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Le agradezco, señor Vaquero, el tono de su intervención, de las dos.

Yo no creo que sea bueno —es un excursus que usted ha hecho—, que fuera bueno cambiar la Ley Electoral. Se lo digo sinceramente. Porque a mí me parece bien que los partidos nacionalistas tengan representación también en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Pero yo lo que le digo es que, con esta misma ley electoral, no con otra, con esta misma ley electoral, ustedes siempre tuvieron representación en el Congreso de los Diputados, siempre, y ahora no. Reflexionen si la política de oposición sistemática, la política de oposición sistemática, que, incluso, le diré una cosa, arrancó en 1994, como usted sabe, le ha llevado, en la enmienda que usted pone por escrito, a un párrafo que dice casi prácticamente lo mismo que lo que dice en su enmienda por escrito el PP. Ruego que reflexionen si eso le conviene a lo que usted se autodenomina como izquierda real.

Yo no sé si en el País Vasco se ha contenido el precio de la vivienda; son los segundos más caros, después de Madrid. En la vivienda, en el País Vasco, son los segundos precios más caros, después de Madrid, y no sé si en San Sebastián, incluso, están más caros que en Madrid.

Dice que gobiernan en todas partes, ya ha rectificado... Hombre, gobiernan en tres sitios, pues, si un tercio no es con el Partido Socialista, no gobiernan en todas partes con el Partido Socialista. Por cierto, no comprendo el Gobierno del País Vasco; pero eso es otra historia.

Lo que yo he querido ponerle como ejemplo de lo poco que es, de lo que usted dice que es poco en Andalucía, y por eso le he hablado de otros Gobiernos, porque, y se lo he explicado antes, poco, ¿en relación con qué? Le he querido decir que lo que ustedes aquí ven poco, donde están en la oposición, es menos donde están en el Gobierno. Solamente le he querido decir eso. Y le he querido destacar, también, el ejemplo de todas las acusaciones que hacen a este presupuesto, que, sin embargo, inciden en ellas cuando están en el Gobierno. En el caso de empresas públicas, es un paradigma. Todo el Gobierno vasco se regula a través de empresa pública, cerca del 40%.

Y le digo otra cosa, ya se lo digo: la sanidad, en Cataluña, va a estar gestionada por una empresa pública. Con lo cual, pasarán al 40% también en Cataluña. Pero, si eso es así, si eso es así. Por lo tanto, es lo único que le he querido decir. Yo he repasado las razones que usted ha dado para hacer una enmienda a la totalidad, y le he dicho que no se sostiene. Y sigo diciendo que no se sostiene la enmienda a la totalidad, porque esa argumentación cae por su propio peso, cuando lo comparan con su propia ejecutoria, en aquellos sitios donde gobiernan.

En Corporaciones locales, diga usted lo que quiera, si se regulan o no se regulan. Hombre, es evidente que no me estará hablando el País Vasco, donde la financiación autonómica la hacen las Corporaciones locales. Así que fíjese usted la diferencia que hay entre modelos y modelos. En el País Vasco, el dinero se atribuye originariamente a las Diputaciones, como usted sabe, y, por lo tanto, no será el modelo. Pero, si no estoy hablando de fueros, estoy hablando de huevo. Y yo le digo que, cuando ponemos y hablamos de dinero, la Comunidad Autónoma que pone más dinero a disposición de los Ayuntamientos es la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es así. Y es verdad. Yo creo que en el entramado de Administraciones territoriales que articulan competencias concurrentes deben ser siempre compartidas. Por lo tanto, me parece a mí que ese gran pacto local debe partir de un nuevo modelo de financiación territorial. Y les digo ya que, si el modelo de financiación territorial es con el actual, que participen en los ingresos de las Comunidades Autónomas las Corporaciones locales, no voy a estar de acuerdo. No voy a estar de acuerdo. Con este sistema de financiación, no. Porque no tenemos ninguna capacidad de decisión. Si es que el 70% no tenemos ni de gestión ni de recaudación. No puede ser. Si tiene más autonomía financiera un Ayuntamiento que la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y usted lo sabe, y usted lo sabe. Por lo tanto... Sí, señora, sí, tiene más competencias sobre sus propios ingresos y más porcentaje de ingresos proveniente de lo que son los tributos propios.

Termino. Le repito, señor Vaquero, le agradezco el tono de su intervención. Estoy dispuesto al diálogo, estoy dispuesto a hablar cuantas veces quiera, y, además, con modelos distintos; estoy completamente convencido que su modelo no es el del PNV. Por lo tanto, estoy completamente convencido de que, con

modelos diferentes, se puede llegar a entendimiento. A un entendimiento que, a la izquierda que llama usted real, no la sitúe siempre al lado del PP contra el Partido Socialista.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía y Hacienda.

Corresponde fijar la posición de su Grupo, con respecto a la Ley del Gobierno, y corresponde, igualmente, defender la enmienda que tienen presentada, al Grupo Parlamentario Andalucista y a su portavoz, señora González Modino.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Quiero comenzar, al igual que los demás portavoces, expresando también el pesar y la tristeza del Grupo Parlamentario Andalucista por el accidente de Granada, de Almuñécar, también, por el accidente de La Rinconada, en Sevilla. Nuestro pesar, nuestra tristeza y nuestra solidaridad con las familias de los fallecidos y de los heridos en esos desgraciados accidentes.

Estamos, señorías, ante uno de los debates más importantes del año, un debate central para los intereses de Andalucía, un debate estratégico para el Gobierno y un debate de vital importancia para la oposición. Es el momento de analizar las previsiones y las cuentas del Gobierno andaluz para el próximo año.

El Grupo Parlamentario Andalucista acude a este debate con el ánimo más constructivo y con el mayor sentido de la responsabilidad, puesto que de lo que estamos hablando, en definitiva, es del desarrollo del progreso de Andalucía, y, como consecuencia, del bienestar de los andaluces y de las andaluzas.

Nosotros entendemos que la Ley de presupuestos, y, como consecuencia, este debate de presupuestos, no puede limitarse al mero análisis crítico de las consignaciones económicas en diferentes partidas. No puede ser un debate exclusivamente cuantitativo, técnico y ajeno al interés y a las preocupaciones de los ciudadanos. Entendemos la Ley de presupuestos como el documento que indica el camino a seguir, como la hoja de ruta que marca las decisiones estratégicas del Gobierno, para garantizar, como acabamos de decir, el desarrollo de Andalucía y el bienestar de sus habitantes. Y así lo hemos expresado en la enmienda a la totalidad que hemos presentado a la Ley de presupuestos del año 2006.

Hacia el Consejero en su discurso inicial un recorrido por la situación de la economía andaluza, por la situación del desarrollo de Andalucía. Un recorrido que estaba en la línea del documento de presentación del proyecto de presupuestos, y que, a nuestro juicio,

utiliza expresiones demasiado autocomplacientes. Hablan de un crecimiento de la economía andaluza sostenido desde hace 11 años, de un ritmo acelerado del crecimiento en la primera mitad de 2005, y que la previsión de este ciclo de crecimiento económico continúe el próximo año 2006.

Miren, señorías, sin negar la evidencia, sin cuestionar que haya habido un crecimiento económico y una mejora de las condiciones de vida de los andaluces y de las andaluzas, tenemos que poner de manifiesto nuestra mirada crítica, ya que ese crecimiento no ha sido equilibrado en el conjunto del territorio, se ha mostrado insuficiente y se ha realizado a un ritmo diferente, con respecto a otros territorios del Estado y a otros territorios de la Unión Europea.

Andalucía no ha abandonado todavía el furgón de cola del Estado en algunos de los indicadores más significativos. Pero la importancia no es que estos indicadores sean más o menos significativos, sino que tienen gran incidencia en la vida cotidiana de los andaluces, en el bolsillo de los andaluces y en la generación y distribución de la riqueza de Andalucía.

Algunos de esos datos significativos y esclarecedores, pese a encontrarnos coyunturalmente en una situación de crecimiento, son la tasa de ocupación, la renta familiar disponible y el PIB andaluz per cápita. En la vida cotidiana es duro el dato que refleja la tasa de ocupación de Andalucía. Estamos en el 44'51%, cuando la media del estado se sitúa en el 49'77%. La diferencia de más de cinco puntos es significativa y, sobre todo, afecta a un número importante de andaluces y andaluzas desempleados, para los que no es real el ciclo económico de crecimiento.

Por lo que respecta al bolsillo de los ciudadanos, hay datos recientes, extraídos de estudios económicos prestigiosos que sitúan a Andalucía en el último lugar de las Comunidades del Estado, en el nivel económico que indica la renta familiar disponible por habitante. Mientras que las Comunidades más ricas tienen una renta situada en una horquilla entre los 13.500 y los 14.500 euros, los andaluces estamos entre los 8.300 a los 9.300 euros. Todo ello, sin olvidar que siete de las ocho provincias andaluzas son las más pobres de España.

Por lo que respecta a la creación y distribución de la riqueza, el PIB andaluz per cápita también es un dato demoledor, sigue siendo el más bajo de España; 14.661'47 euros, frente a los 18.475'30 euros de media en el resto de España. Estamos 22 puntos por debajo de la media, señor Consejero. Por eso, nos parece difícil entender la autocomplacencia del Gobierno, al ponerla en contraste con esta realidad, que es tan dura como objetiva. Pero es que, además, este crecimiento económico no se asienta sobre bases sólidas, sino todo lo contrario, es estructuralmente débil, porque tiene los pies de barro. Un crecimiento, cuyos principales motores son el consumo interno y el endeudamiento de los ciudadanos, a partir de los bajos tipos de interés y de las rebajas fiscales, está permanentemente en la cuerda floja, y no es sostenible. Un crecimiento, cuyos sectores más dinámicos son

la construcción y el turismo, está permanentemente al socaire de la coyuntura, y, además, un crecimiento que coincide en el tiempo con un momento político en el que se están bipolarizando los centros de decisión económica y en el que Andalucía está perdiendo peso político y, por consecuencia, poder de decisión en el conjunto del Estado.

A pesar del crecimiento, señorías, la economía andaluza continúa teniendo importantes problemas, como la productividad, que ha caído en más de siete puntos en seis años; la inversión en formación y en nuevas tecnologías, y el déficit energético. A pesar del crecimiento, en Andalucía existen desajustes demográficos e importantes desequilibrios territoriales entre el interior y el litoral. A pesar del crecimiento, Andalucía sigue en el furgón de cola y a una distancia todavía muy grande de otras Comunidades del Estado y de otros territorios de la Unión Europea.

Ante esta situación, el Gobierno de Andalucía nos trae un proyecto de presupuestos para este año 2006, que asciende a 27.378'4 millones de euros; un 12% más que en el año 2005. La previsión del crecimiento nominal del PIB es del 6'9%, lo que significa que el sector público crece casi el doble que el resto de la economía, incrementándose su peso relativo. Esto no es necesariamente malo, excepto, si tenemos en cuenta dos cosas: La primera es el peso del sector público en la economía andaluza. Los datos afirman que la Junta de Andalucía representa la quinta parte del PIB andaluz, un 20%. Esto significa que el sector privado es extraordinariamente débil. No somos los primeros, nos superan Castilla la Mancha y Extremadura, entre las Comunidades Autónomas del régimen general, con un 23% y un 27%, respectivamente. Lo peor del caso es que la financiación pública por habitante no es tan elevada; en este caso, hay varias Comunidades Autónomas —incluso Cataluña, que tiene una población similar a la Andalucía— que superan los 3.123'2 euros por habitantes de los presupuestos de 2005 en Andalucía.

Pero no vamos a caer en la contradicción de destacar el excesivo peso del sector público en Andalucía y denunciar que la financiación por habitante es pequeña. Lo que queremos poner de manifiesto es que se presume justamente de lo contrario, de que este presupuesto es bueno, porque es abundante y porque, por fin, Andalucía recibe del Estado el tratamiento que merece.

El segundo aspecto que queremos señalar es que lo que verdaderamente nos preocupa no es que el presupuesto de la Junta de Andalucía sea grande, por eso nos felicitamos incluso, aunque, en términos de financiación pública por habitante, no es tanto, no llega a los 3.500 euros por habitante en las previsiones del año 2006, lo que verdaderamente nos preocupa es la escasa entidad del sector privado. Creemos que al Gobierno también le preocupa. De hecho, lo dice y lo escribe, cuando habla de la segunda modernización: «El futuro de Andalucía dependerá de sus capacidades productivas internas, por tanto, aumentar y mejorar nuestra capacidad de

producción debe ser un objetivo central de la sociedad andaluza, lo que se traduce en la necesidad de más empresarios y de más empresas. La clave del desarrollo económico reside en más iniciativa privada, en adecuar las actuaciones de las Administraciones Públicas de forma coherente con el fin perseguido, y promover la creación de capital social». Los textos, señorías, les suenan seguro, porque están sacados de un documento que se llama *Andalucía segunda Modernización, estrategias y propuestas*.

Esto es lo que dice el Gobierno, cuando toca hablar de la segunda modernización. Hoy, que hablamos de presupuestos, toca decir que los presupuestos son muy buenos, porque son grandes, aunque esto no sea indiferente para la iniciativa privada.

Si el sector público andaluz representa el 20% del PIB, y va a crecer un 12%, quiere decir que, del 3'5% de crecimiento real previsto para el próximo año, a estos presupuestos les corresponden siete décimas; es decir, que el crecimiento de la economía real, el de la economía verdaderamente productiva, será del 2'8%. Esto no es nuevo, viene ocurriendo desde hace tiempo. Lo cierto es que, a pesar del discurso de la segunda modernización, Andalucía sigue teniendo pendiente el reto de generar economía productiva, economía privada, economía abierta a los mercados y con capacidad para operar en los mercados exteriores. Éstas sí son bases sólidas para un crecimiento estructural de la economía andaluza.

También, se felicita al Gobierno, porque, gracias a la lealtad institucional que ahora disfrutamos, contaremos para el próximo año con 2.185 millones de euros adicionales, lo que supone, efectivamente, como ha dicho el Consejero, un 8% del presupuesto. La cantidad es sin duda importante, y debemos interpretarla como la reparación del agravio que hemos venido padeciendo los andaluces, mientras que, en Madrid, gobernaba el Partido Popular y aquí, como ocurre desde hace 25 años, el Partido Socialista.

Lo que es difícil de explicar a los andaluces y andaluzas es que unos partidos políticos jueguen con los intereses de todos de una manera tan irresponsable, que la calidad de la atención sanitaria que reciben los enfermos o la educación de nuestros hijos dependan de que haya confrontación, de que haya bronca o de que haya, como hay ahora, lealtad institucional, normalización.

La situación es poco presentable, y creo que 25 años de gobierno del mismo partido tendrían que haber sido suficientes para organizar las cosas, de manera que esto no ocurriera. Lo que verdaderamente me preocupa es que el Consejero se felicite, porque ahora, afortunadamente, hay un buen clima de entendimiento, y ese clima tiene un reflejo claro en el presupuesto.

¿Y para el futuro, señor Consejero? ¿Qué ocurrirá si, en las próximas elecciones, se produce un escenario diferente, y dan como resultado, como ha habido en otras ocasiones, gobiernos de diferentes colores políticos en Madrid y en Andalucía? ¿Tendremos que volver a esperar los andaluces a que se restaure la

lealtad institucional, para que se pueda garantizar una cobertura adecuada de los servicios que los ciudadanos tienen derecho a percibir?

Miren, señorías, los Andalucistas creemos que el conformismo en este terreno es irresponsable y la complacencia, una torpeza. El problema es que hemos construido un sistema profundamente desequilibrado, entre un notable grado de autonomía política, que convive con una insuficiente autonomía financiera y fiscal. O mejor, hemos construido un sistema en el que algunos territorios han alcanzado un razonable grado de equilibrio entre la autonomía política, la financiera y la fiscal, mientras que otros nos mantenemos en un profundo desequilibrio. Obviamente, Andalucía está en el segundo caso, aunque el Consejero se congratule que la autonomía financiera se haya incrementado con estos presupuestos. Sin duda, ha mejorado, porque actualmente las fuentes propias de ingresos llegan a representar el 50% de nuestros ingresos; porcentaje que podemos identificar con el grado de autonomía financiera que tenemos y que nos hace, por tanto, muy dependientes de la estructura del Estado, de la arquitectura económica del Estado, y nos pone, de nuevo, a la cola del conjunto, con lo que ello supone de incidencia, sobre la verdadera autonomía política del Gobierno de Andalucía. Además, en esta cuantía figuran algunos impuestos como el IVA, sobre el que no tenemos ninguna capacidad normativa, es decir, ningún tipo de iniciativa fiscal.

También, se dice que, en este presupuesto, se refleja la preocupación de la Junta por la igualdad. Esta afirmación teórica contrasta con la práctica política, porque, de nuevo, los presupuestos de 2006 olvidan, como llevan haciendo 25 años, los problemas de desigualdades internas dentro de Andalucía. Aquí, se han incrementado las desigualdades personales, sobre todo, porque los ricos se han hecho mucho más ricos, a partir de la década de los noventa. Es algo parecido a lo que ha ocurrido en el conjunto del Estado. Pero, como en Andalucía hay menos ricos, la desigualdad interpersonal ha aumentado, deteriorándose la posición de los andaluces en estos años.

Pero, sobre todo, estos presupuestos ignoran, nuevamente, la necesidad de interpretar a Andalucía como un vasto país, como un país de cerca de ocho millones de habitantes y de más de ochenta mil kilómetros cuadrados, y, por lo tanto, más grande que la mayoría de los países de la Unión Europea, y con problemas de desequilibrios territoriales muy similares.

En este sentido, echamos de menos, en estos presupuestos, un fondo de cohesión intraterritorial, un fondo incondicionado destinado a los Ayuntamientos andaluces. Hay otras Comunidades Autónomas, señor Consejero, que ceden a las Corporaciones locales determinadas cantidades para hacer real el tan publicitado principio de la autonomía local. En Andalucía, en cambio, el impulso al pacto local nunca ha aparecido como una prioridad durante los últimos 25 años, y la consecuencia es que la financiación de los Ayuntamientos es un mal endémico, es la asig-

natura pendiente de la democracia en Andalucía. Lo que echamos de menos, en definitiva, es una política decidida de corrección de las desigualdades internas y de solución a la financiación local, que, evidentemente, tendría que estar definida previamente y a la que estos presupuestos tendrían que darle la adecuada cobertura.

En este sentido, la distribución territorial del presupuesto es ridícula de tan pequeña. Ya he tenido ocasión de decirlo otras veces en esta Cámara: Cuando los andalucistas y las andalucistas hablamos de territorio, hablamos de cohesión. Por eso no entendemos el férreo control del presupuesto elaborado con una mentalidad centralista, y su escaso porcentaje de distribución territorial.

Tampoco son igualitarios los presupuestos por que sean más sociales. Existe un profundo error de concepto en la interpretación de la igualdad como un tratamiento similar para todo el mundo; si no discriminamos a favor de los más desfavorecidos, se está pervirtiendo el concepto de igualdad. A partir de esta posición, de este principio, ¿realmente hay alguien que crea que estos presupuestos son sociales? Además, después de los datos publicados recientemente por el Ministerio de Sanidad sobre el gasto, hemos conocido que el Gobierno andaluz es de los que menos esfuerzos presupuestarios realiza en materia de salud, concretamente, 978'29 euros por persona, 72'44 euros menos que la media del resto del Estado, y muy lejos de los 1.274 euros per cápita de la Comunidad que más gasto destina a la salud de sus habitantes.

Por lo tanto, tampoco nos vale el argumento de que, por gastar mucho en Sanidad, estos presupuestos son muy sociales, más bien parece que son ineficientes y derrochadores, especialmente, cuando los ciudadanos tienen la impresión de que la sanidad andaluza anda desbocada, con un agujero tan importante en sus cuentas, que ni la propia Consejería sabe a cuánto asciende esa deuda, y no tiene argumentos para rebatir la cifra de la Cámara de Cuentas.

Y si hablamos de educación, la gran apuesta del presupuesto, en palabras del Consejero, el panorama no es mucho más alentador. Desde el año 2000, está en el aire una promesa del Presidente de la Junta de Andalucía: destinar el 6% del PIB de Andalucía a la educación, cumpliendo la recomendación de las Naciones Unidas. Este año también ha sido que no; nos hemos quedado en un escaso 4'5%, cuando, en la Unión Europea, ya se alcanza el 5'2%. La inversión media por alumno nos sitúa de nuevo en el furgón de cola del conjunto del Estado: mientras la media del gasto es de 2.989 euros por alumno, en Andalucía nos quedamos en escasos 2.300 euros, de nuevo a mucha distancia de la Comunidad que más gasta por alumno, que, en este caso, es el País Vasco, con 4.440 euros.

Nos ha preocupado, especialmente, la declaración que ha hecho el Consejero sobre las inversiones en infraestructuras en educación. Creo recordar que ha dicho que, para el año 2006, están previstos construir 31 nuevos centros educativos. Señor Consejero,

hay 700 caracolas en Andalucía. Si en un año de un presupuesto grande, como éste, se van a construir 31 centros educativos, ¿cuántos años necesitamos para que se eliminen las 700 caracolas que hay hoy en día en Andalucía? Si es a 31 por año, vamos a tardar una generación de andaluces, 25 años, en tener colegios de ladrillos para todos los niños y las niñas de Andalucía.

Pero es que, además, en las políticas de gasto previstas para el próximo ejercicio, el porcentaje de crecimiento del gasto en educación para el año que viene crece la insignificante cantidad de dos décimas. En el año 2005, significa el 21'7 del total del presupuesto y, para el año 2006, se prevé que suba al 21'9, dos décimas de crecimiento en las políticas de gasto para el año 2006 en Educación.

Por no hablar de las políticas de viviendas, que tienen exactamente el mismo peso en el presupuesto en el 2005 y en el 2006: el 1'4% del gasto total.

¿Y qué vamos a decir de la promoción del empleo? Que, incluso, pierde peso; tenía el 4'6%, en 2005 y baja al 4'4, en 2006.

O los servicios y prestaciones sociales, que significan exactamente lo mismo en el año 2005 que en el año 2006: el 4'6%.

Realmente, lo que le falta a este presupuesto es la autonomía del gasto. Hay tal cantidad de gasto comprometido en el presupuesto, que este presupuesto sería el mismo en este contexto, en cualquier otro contexto e, incluso, en el contexto contrario. ¿Puede decirnos, señor Consejero, qué porcentaje del presupuesto queda libre para tomar decisiones reales en Sanidad, en Educación, en Servicios Sociales? ¿Puede decirnos cuál es el margen de maniobra que tenemos para reaccionar frente a la coyuntura, para dar respuesta a necesidades concretas, a problemas reales? ¿Cuál es ese margen, puesto que hay tanto gasto ya comprometido que realmente nos parece que ese margen es completamente insuficiente?

Queremos decir algo, también, sobre la inversión. Es lógico que usted trate de reflejar en estos presupuestos cuantas más partidas mejor, dentro de los capítulos de inversión, pero incluir subvenciones a la formación o a la integración de minorías como capítulos de inversión suena a poco riguroso, mucho más si consideramos las inversiones para consumo interno de la propia Junta de Andalucía y, sobre todo, cuando se contempla sospechosamente alto porcentaje de inversión en activos inmateriales. Pero, además, otra pregunta, señor Consejero, ¿podría decirnos cuál es la cantidad total destinada a las subvenciones? ¿Y cuál es el porcentaje de subvenciones que se destinan a privados, a entidades públicas y a instituciones sin fines de lucro?

Y qué podemos decir de la Deuda histórica, que a este paso lleva camino de ser una deuda eterna. Además de frustrante, nos parece tal falta de respeto, por parte del Estado, a los andaluces y a las andaluzas a sus necesidades y a sus expectativas, tal dejación de responsabilidad, por parte del Gobierno de Andalucía, que no queremos hacer más comentarios. Sólo

recordar que el Estado tiene una deuda con Andalucía, y que nuestro Gobierno autónomo no tiene ni la voluntad política ni la capacidad para resolver esta deuda que tiene el Estado con Andalucía.

Señor Consejero, usted sabe cómo se llevan haciendo los presupuestos durante los últimos veinte años. Se arrastran las partidas y los conceptos de un año para otro, se negocia con cada Consejería una subidita moderada y se sube un porcentaje general, mayor o menor, en función de determinados imponderables, algunos tan fluctuantes como la lealtad institucional. Es una inercia, señor Consejero, es un proceso de inercia que refleja la falta de pulso político del Gobierno. Nadie define los objetivos ni fija las prioridades, no hay un proyecto común del Gobierno para el desarrollo de Andalucía y se siguen criterios únicamente cuantitativos. Nosotros entendemos que los presupuestos de un Gobierno deben ocuparse de algo más complejo que el simple incremento. No pueden ser los presupuestos de un Consejo de Administración, sino los de un Gobierno que arriesgue, que tome decisiones. Estos presupuestos que nos presenta el Consejo de Gobierno reflejan, en definitiva, desde nuestro punto de vista, señorías, la falta de liderazgo del Gobierno andaluz sobre la sociedad andaluza. Son unos presupuestos paliativos, paliativos de los problemas que se han ido generando durante estos últimos años, en los que han gobernado ustedes, señorías. Son unos presupuestos complacientes, no son unos presupuestos comprometidos con el futuro y con el desarrollo de Andalucía. Son unos presupuestos, en definitiva, que están en las antípodas de los planteamientos del Grupo Parlamentario Andalucista, por varias razones: porque renuncian a que Andalucía sea una Comunidad líder en España y converja con la Unión Europea; porque no garantizan las mayores cuotas de autonomía, ni son capaces de crear riqueza, al mismo tiempo que respetamos y conservamos nuestro medio ambiente y nuestro paisaje; son presupuestos que no consolidan la unidad y la cohesión territorial de Andalucía; que no contemplan la lucha contra la pobreza; que tampoco tienen como objetivo la creación de empleo estable y seguro, ni la igualdad o la cohesión social; son presupuestos, señorías —para concluir—, que no profundizan en la cultura andaluza, como medio para alcanzar una mayor calidad de vida basada, además, en la seguridad, en la libertad y en la convivencia.

Éstas son las razones, señorías, que han motivado al Grupo Parlamentario Andalucista a presentar esta enmienda a la totalidad y a solicitar la devolución al Gobierno del proyecto de presupuestos para el año 2006, tal como dispone el Reglamento de la Cámara.

Muchas gracias.

#### El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora González Modino.  
[Breve pausa.]

Señorías, continuamos con el desarrollo del Pleno. Y corresponde hacerlo, a continuación, al excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.

#### El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente. Lamento esta interrupción.

Señora González, le agradezco el tono, el tono constructivo de su intervención, y bienvenida a este debate. Bueno, si le digo que echo de menos al señor Calvo, no se lo tome, ni mucho menos, por desconsideración, que está lejos de mi ánimo, pero sí quiero mostrarle hoy mi respeto y reconocimiento a un parlamentario andaluz, querido por todos, Diputado como yo por Córdoba, con el que he hecho tantos y tantos debates públicos.

Pero también me vale recordarle un hecho, hablando del señor Calvo, que me parece importante. Tengo la impresión de que ustedes tratan de obviar, incluso de hacer tabla rasa, de los ocho últimos años. Ocho últimos años en que el Partido Andalucista ha gobernado con el Partido Socialista.

Mire, las ausencias de Antonio Ortega y de José Calvo, dos brillantes parlamentarios, dan que pensar, sobre todo en algunas fases de su intervención, que ustedes dan por cerrada a cal y canto una etapa, los ocho años de colaboración del Partido Andalucista con el Partido Socialista, y que renuncian a este período. Y le tengo que decir que se equivocan. Se equivocan de medio a medio porque se trata de unos años brillantes, importantes, años en los que Andalucía ha dado un tirón espléndido en todos los indicadores, cualquiera que usted pueda cotejar. Hemos avanzando en convergencia, en riqueza, en prosperidad, en empleo, se ha reducido la tasa de paro a límites que nunca existieron en Andalucía... Y le tengo que decir que la herencia que dejaron esos Gobiernos, donde también estuvo el Partido Andalucista, es una gran herencia.

Cree usted u opina usted que la economía andaluza no converge o, por lo menos, que converge demasiado lentamente, que no lo hace como debería hacerlo. Quizás tome usted datos de aquí y allá, no se centre con ninguno y no tome todo en la integridad que pueda permitirnos atisbar lo que es la dimensión exacta, pero yo se lo voy a decir, permítamelo.

Mire, en ese período de tiempo del que le estaba hablando hace un momento, en el que ustedes eran copartícipes de un Gobierno, Andalucía redujo seis puntos, seis puntos, lo que era su diferencial de PIB por habitante, es decir, convergió en seis puntos con la Europa a 15, y 16 puntos con la Europa a 25. No, no crean que es poco, no crean que es poco, pues más de la mitad de las regiones de Europa divergieron, no convergieron; más de la mitad. Pero Andalucía fue una de las que más se aproximó en convergencia. Le voy a dar datos de cualquier país.

Calabria bajó del 68'2 al 67'7. Sicilia, del 74'1 al 71'3. [...], del 79'7 al 75'5. Guyana, del 65'3 al 57'3.

Magdeburgo, del 72 al 71'9. Brandenburgo, del 73 al 70'8.

Podría seguir. Muchas regiones beneficiarias de ayudas de la Unión Europea perdieron en ese período convergencia, y Andalucía, con el efecto estadístico, 16 puntos, y sin él, 6 puntos. Por lo tanto, estamos hablando de que, en esa etapa, a la que ustedes hoy parecen renunciar, se produjo un importante esfuerzo de convergencia.

Y, además, también antes, y también ahora. Lo que ocurre es que las cosas hay que medirlas, señora González, en términos históricos. Porque las estadísticas hoy nos dan unos datos, que no nos sirven para medir lo que ocurría hace 20 años, no nos valen. Se lo voy a dar con dos ejemplos, para que usted lo vea: la convergencia, por ejemplo, y también la tasa de desempleo.

Fíjese usted, ahora mismo, tenemos la tasa de desempleo más baja de nuestra historia. Andalucía nunca tuvo una tasa de desempleo más baja que ahora. Mejor dicho, sí tuvo una tasa de desempleo como la de ahora, en los años setenta. En los años setenta, tuvo una tasa de desempleo tan baja como la de ahora, o tan alta, como usted la quiera ver. La misma. Pero ¿sabe usted cuál era la diferencia? Se la voy a decir, para que usted la sepa. Entonces... Porque usted sabe que la tasa de paro se mide sobre población activa. Bueno, pues, entonces, la población activa tenía una participación de la mujer que era menos de la mitad que ahora. Con una tasa de actividad femenina como la de ahora, esa tasa de paro sería ya del 34%. En aquel entonces, había más del 25% de la población ocupada en el sector agrario, con una bajísima productividad. Con esa misma población, que tendría que existir, o, mejor dicho, con la misma población que ahora tenemos en el sector agrario, el paro de entonces sería de más del 50%. Vea usted, por lo tanto, que el cambio ya no es cuantitativo, es cualitativo. Y es que Andalucía, y eso debieran saberlo, y no por un Gobierno u otro... Se lo he dicho a la señora Martínez y se lo digo a usted, no soy tan mezquino de atribuir todos los beneficios, todas las mejoras, toda la prosperidad a la acción de un Gobierno, porque esa prosperidad, esa mejora tiene un único protagonista, que son los hombres y mujeres de Andalucía, que con su esfuerzo han conseguido lo que han conseguido: dejar atrás una etapa que era cualitativamente distinta a la que estamos viviendo hoy, que era una etapa que no cabía en ninguna estadística, porque todos los indicadores se derrumbaban cuando se comprobaba lo que había detrás de esas estadísticas.

Y se convergió cualitativamente. Dicen: «Es que convergemos poco». ¿Sabe usted cuál es la época histórica en que hemos tenido menos distancia, o que convergíamos más deprisa? Los años sesenta. ¿Y por qué era eso? Porque se fueron de Andalucía cerca de dos millones de andaluces. Claro, dividíamos el divisor, se reducía el divisor, y aumentaba el cociente. Así de simple. Pero es que lo estamos viendo ahora también, cuando hablamos de rentas

per cápita. Les he dicho, al principio de mi intervención, que Andalucía tiene hoy la población, una de las poblaciones, tal vez la más con Canarias, más joven de España. ¿Qué significa tener la población más joven de España? Que tenemos una población potencialmente activa muy amplia, pero la tenemos inferior a la que tiene la mayoría de las Comunidades Autónomas de España. Nosotros lo que tenemos es una previsión de flujos de entrada en el mercado de trabajo, dada nuestra juventud, muy grandes, pero la población activa, la población potencialmente activa es menor que, por ejemplo, la que tiene el País Vasco, Asturias, la que tiene Cantabria o la que tiene Galicia. Pero esas Comunidades Autónomas van a perder población activa porque tienen una población menor de 20 años muy baja. Por lo tanto, es verdad que nosotros, cuando dividimos, dividimos por mucho, teniendo una población potencialmente activa más pequeña. Eso es algo de lo que usted se tiene que dar cuenta que va a cambiar significativamente. Primero tuvimos que hacer un cambio cualitativo, y ese cambio cualitativo —digo todos los andaluces— se hizo en los años ochenta y en los primeros noventa. Fue un cambio cualitativo tan trascendental que no podemos tener memoria frágil y olvidarnos de algunas cosas, que yo se las voy a recordar.

Cuando ganamos la autonomía plena, en 1980, Andalucía, repito, porque lo he dicho antes, tenía la tasa de natalidad más alta de España, y la población crecía en Andalucía la mitad de lo que crecía, como media, en España. Fíjese usted, eso sí que es un desastre. ¿Por qué? Porque se iban la mayoría de los activos, se iban de Andalucía. Ahora pasa todo lo contrario: ha caído la natalidad, en Andalucía ha caído la natalidad, y, sin embargo, la población andaluza ha crecido, desde 1980, un 25% más de lo que ha crecido la media de población española. Ha crecido en 1.400.000 andaluces. Ésa es la riqueza. Antes, con más tasas de natalidad, crecíamos menos; ahora, con menores tasas de natalidad, crecemos más. Y es que ya los andaluces no se van.

¿Qué hemos ganado? Hemos ganado riqueza, prosperidad, pero, sobre todo, expectativas. Expectativas de los que viven en Andalucía hoy y siguen en Andalucía. Y expectativas de los que vienen de fuera de Andalucía y vienen aquí a trabajar porque aquí encuentran la esperanza que no tuvieron en su tierra. Y ése es un cambio cualitativo, señora González. Véalo, que no hace tanto tiempo, que es fruto y consecuencia de la autonomía andaluza, que es consecuencia de unos años en que gobernó el Partido Socialista, como sigue gobernando, y del esfuerzo conjunto de un Gobierno, de un partido que apoyó la autonomía plena para Andalucía y un pueblo que también creyó en ella. Ése es el cambio cualitativo. Y luego viene, a partir de ahí, lo que usted quiera, el cambio cuantitativo.

Pero, a partir de ahí, otro dato. En aquellos años, a primeros de los ochenta, con una cuarta parte de nuestra población en la agricultura, una agricultura que, como usted sabe, apenas tenía productividad,

basada en el uso de jornales con salarios de miseria, la tasa de actividad de Andalucía era del 45%. Hoy, con una décima..., con menos de una décima parte de la población activa en la agricultura, nuestra población activa ha aumentado en 1.250.000 andaluces. ¿Ese cambio cómo lo mide? Ése es un cambio cualitativo, y ése se ha producido. ¿Por qué nos empeñamos en cerrar los ojos? Si es muy fácil encontrar un dato que pueda perjudicar. Fíjese usted, yo lo oigo ahora: «Es que el paro registrado ha aumentado en cuatro meses». Suele aumentar siempre en esos meses. Pero, ¿por qué no decimos el dato de la EPA, por qué no decimos el dato de la Encuesta de Población Activa, que señala que se han creado, en los últimos doce meses, 209.000 empleos, y que se ha reducido el paro en un 28% de lo que se ha reducido en España? ¿Es o no es convergencia eso? ¿Eso es o no es avanzar como hemos avanzado?

En aquellos años, cuando empezó la autonomía, trabajaba una... Trabajaba no, porque la mujer trabaja siempre, dentro y fuera del hogar. Trabajaba en trabajos asalariados y productivos una de cada seis mujeres, de las que estaban en edad de actividad. Con salarios muy bajos y casi todas ellas personal sin cualificar. Ahora son tres de cada cinco, y con credenciales formativas más altas que las del varón.

¿Y los alumnos universitarios? Se han multiplicado por tres. Entonces era el veintitantos por ciento de la población activa la que tenía estudios secundarios y superiores; hoy es más del 74%. No queremos ver esto, señora González, no queremos ver este fenomenal esfuerzo que la historia, la historia demostrará que no tiene parangón. El cambio cualitativo que ha experimentado Andalucía no tiene parangón, señora González, no lo tiene. Y hay que reconocerlo porque es así. Han cambiado todas las dinámicas, ha cambiado todo. Andalucía es un pueblo que tiene ahora expectativas, esperanzas y, sobre todo, futuro. Y no lo tenía, y no lo tenía.

Y, a partir de ahí, ¿qué es lo que tenemos? Pues, tenemos una población joven, con futuro, que está convergiendo, que está formándose mejor cada vez, que tiene, además, cada vez más tasas de empleo, que crece por encima de la media de España, siempre. Desde cualquier año que coja de partida, desde el año 1982, desde el año 1986, desde el año 1996 en que empezamos a colaborar, desde el año que quiera, Andalucía ha crecido más que la media de España y ha crecido más que la media de la Unión Europea. Más convergemos. Queramos o no queramos, es así. Y, por lo tanto, utilicemos el indicador que queramos. Utilicemos el dato de Estadística, el dato de Eurostat, utilicemos del dato de Funcas, utilicemos datos de La Caixa, los que usted quiera. Verá que todos ellos demuestran el esfuerzo de convergencia.

Me habla también del modelo de crecimiento, consumo y endeudamiento. Bueno, yo lo diría de otra manera: demanda interna y, sobre todo, que hoy el sector financiero andaluz... Antes se decía: «Los ahorros de los andaluces se van de Andalucía». Ahora, el sector financiero andaluz capta recursos

de fuera. Y es así. Y es demanda interna, no es sólo consumo, sino que es inversión. Es consumo más inversión. Y lo que más crece en Andalucía es la inversión en bienes de equipo. Por lo tanto, no es solamente consumo y endeudamiento. Llame demanda interna y llame inversión. Porque ésos son los datos de la realidad.

Productividad. Hombre, usted me puede medir la productividad en temas macroeconómicos por el esquema o el expediente al uso. Me divide usted el crecimiento del PIB por lo que crece el empleo. Históricamente se decía: «En España es muy difícil conseguir..., hace falta que crezca mucho la economía para que se cree empleo». Y ahora se dice lo contrario: «En España resulta que, aunque no crezca la economía, se crea empleo». Por lo tanto, se está cayendo la productividad. Mire usted, la productividad es una magnitud microeconómica. Trasladada a la macroeconomía, es complicado: dónde hay productividad, dónde no la hay. Los sectores que no son productivos van cayendo, y los sectores más dinámicos se hacen productivos. Y con esa productividad se financian también actividades que no tienen valor en productividad, pero tienen un valor social impresionante: cuidado de ancianos. Cuidado de ancianos: productividad, cero; contribución a la prosperidad, enorme.

Por lo tanto, vamos a ver, cuando hablemos de productividad, los términos en que lo hacemos. No hagamos el expediente burdo de dividir crecimiento económico por crecimiento del empleo, porque eso no vale para medir la productividad, por lo menos la productividad real.

Y, quieran o no quieran, la inversión en I+D+I en Andalucía ha crecido sustancialmente, sobre todo en el sector público, eso se lo reconozco. Ha crecido de manera importante. Y tenemos la Corporación Tecnológica, y tenemos un impulso público al sector privado impresionante. Por cierto, yo también soy partidario, lo he dicho siempre, de que sea el sector privado el que se responsabilice del crecimiento económico. Pero usted no olvide una cosa, señora González —datos de la OCDE—: en aquellos países en los que hay más potencia en el sector público, la productividad y la competitividad son mayores. Le voy a decir los tres países más competitivos de Europa: Suecia, Dinamarca y Finlandia. Aquellos países donde hay un sector público potente.

Por lo tanto, tampoco desconfiemos del sector público, tampoco desconfiemos del sector público. Y le añado: creo que el sector privado es el motor del desarrollo de Andalucía, y que hoy vamos camino de un sector financiero potente, un sector financiero propio de Andalucía, un sector financiero que sea capaz de invertir en proyectos para Andalucía. Todas las cajas de ahorros hoy son andaluzas, ya no hay ninguna que no sea andaluza. Y no solamente eso: hay dos en período de fusión, hay un banco de cajas en ciernes y, probablemente, llegaremos a una gran caja. Y lo va a ver usted. Pero eso será cuando ellas quieran, no cuando usted quiera o cuando yo quiera, sino cuando

ellas quieran. Porque es el sector financiero el que tiene que tomar sus decisiones, no usted ni yo.

Vamos a cualquier cosa más que ha dicho del presupuesto. Modelo de financiación. Y se queja usted de la autonomía financiera no es muy alta. Es verdad, pero me tendrá que explicar cuál es su modelo de financiación. ¿Qué impuestos cree usted que deben transferirse? Yo quiero leerlo. ¿Qué impuestos deben ser de las Comunidades Autónomas? Dice que el IVA no da capacidad normativa, y se lo voy a decir yo de otra manera: ni lo da, ni debe darlo. Ni debe darlo. El IVA minorista, sí; el IVA, no; Sociedades, tampoco. Hay impuestos que deben ser nacionales, competencias del Estado, que están en la unidad de mercado, en la competencia, que necesitan armonización, porque sin ella no competimos, y sin ella perdemos como país. Por lo tanto, dígame cómo. Pero el IVA, sobre el que no tenemos competencia normativa, es el recurso fundamental de financiación de los *landers* alemanes, de un modelo federal, es el recurso de financiación, y no hay competencia normativa. ¿Qué hay allí? Un *Bundesrat*, una Cámara territorial que aquí no hay.

Luego, entonces, vamos a ver cómo ganamos en autonomía financiera. Y le digo más: pieza fundamental de eso es la reforma del Senado, señora González, la reforma del Senado. Dice usted que sí con la cabeza, luego ¿ve usted como hablando se entiende la gente? Quizás tenemos el mismo modelo. Y es el momento, es el momento, y estoy seguro de que usted y yo, si no tiene esa tentación del abrazo que le está dando el Partido Popular, ustedes y nosotros llegaremos a un modelo conjunto, sin necesidad de estar todo el día hablando de Cataluña. Se lo digo sinceramente: el modelo que le conviene a Andalucía, sin estar siempre con ese complejo de inferioridad frustrante, castrante, perdóneme que lo diga, de estar todo el día mirando a los demás. Andalucía puede, lo ha demostrado, Andalucía quiere y puede, y lo está haciendo. Por lo tanto, vamos a buscar ese modelo de financiación.

Habla usted de desequilibrios territoriales, señora González, en un presupuesto que tiene un programa de Andalucía del interior, que tiene el entramado de carreteras, de infraestructuras del transporte más importante que se puede pintar en un mapa sobre el interior de esa región. Andalucía tiene varias ventajas. Una ventaja la hemos dicho: la población es joven. La segunda se la voy a decir ahora: tiene un sistema de ciudades, setecientos y pico municipios. Fíjese usted, Castilla y León con provincias como Burgos, que tiene trescientos y pico municipios. Tenemos un buen sistema de ciudades, tenemos un equilibrio territorial. Por cierto, una distribución de la renta y de la riqueza muy superior en media, en términos de equidad, a la que tiene España y, sobre todo, a la que tiene la Unión Europea. Nuestra distribución de la renta y de la riqueza es mucho más equitativa, pero hemos determinado que tiene que existir algo que interiorice ese movimiento de oferta industrial de bienes y servicios hacia las zonas más densamente pobladas del valle del Guadalquivir y del litoral, y lo

hemos pintado en un mapa, y por ahí va a cruzar la Badajoz-Granada, y por ahí va a cruzar la Estepa-Úbeda-Albacete, y por ahí, por el norte, la A-4, y por abajo, la A-92, y la Córdoba-Antequera, y la Ruta de La Plata. Y ese fenomenal número de comunicaciones, donde Linares, esperemos, vuelva a recuperar ese nodo de comunicaciones ferroviarios, es lo que va a producir el desarrollo integral del interior. Y está en este presupuesto, señora González, está en este presupuesto.

Gasto sanitario. Le voy a explicar algo para que usted lo conozca. El gasto en sanidad no se mide por persona, usted no puede dividir el gasto por persona, por una razón, se lo voy a explicar: porque en sanidad, en la financiación sanitaria, las personas de 65 años en adelante se ponderan 2'8, 2'8, así es el sistema. Por lo tanto, si usted coge la población andaluza y la pondera 75%, población total, y veinticuatro y pico por ciento, población mayor de 64 años, obtendrá, dividiendo el gasto por habitante, por población protegida ponderada, que Andalucía tiene un gasto medio del 101%; es decir, por encima de la media. Y le digo más: si Andalucía, en farmacia, en farmacia, hubiera gastado la media de España, estaríamos arriba. Es decir, no puede usted condenar el gasto, aquí, en Andalucía, por población protegida por habitante, porque nosotros hagamos una política de uso racional del medicamento, de genéricos y de principios activos que no tiene ninguna Comunidad de España. La mejor, la mejor, señora González, la mejor de España. Y ese dinero que se ahorra se invierte en más, en recursos. Por lo tanto, utilizando esos factores, arriba, no abajo, arriba.

Y en educación. Dice que la media de la Unión Europea está en 5'2, público más privado, público más privado. En Andalucía, 4'5, sólo público, sólo público. Estamos hablando... No, no, no, no haga trampas. Sólo público. Sube el privado. Y, entonces, ya veremos a dónde llegamos.

Mire, voy terminando ya. Termino, mejor dicho. Andalucía, lo decía antes, es una Comunidad Autónoma con estabilidad política. Una estabilidad política que se ha conseguido a través de un proyecto, el del Partido Socialista, donde además, a veces, ha tenido aliados en el Partido Andalucista que han contribuido a la prosperidad de Andalucía. Es una Comunidad Autónoma que, además de estabilidad política, tiene un crecimiento continuado. Hablaba usted de la coyuntura de crecimiento. ¿Sabe cuánto dura? Pues, doce años. Eso es más que una coyuntura, eso es más que un ciclo: eso es un ciclo largo de crecimiento, en términos económicos. Doce años creciendo por encima de la media de España y creciendo casi en el potencial de crecimiento de la economía andaluza. Y Andalucía tiene paz social, porque tiene ya seis acuerdos consecutivos de concertación social. Y Andalucía, les pese como les pese, tiene liderazgo político, liderazgo político a través del Presidente de la Junta, pero liderazgo político a través, y se lo digo ya para que usted lo sepa, que no se hará, en ningún caso, de ninguna manera, de ninguna forma,

ninguna modificación en la financiación, con lo que usted quiera, sin que dé su consentimiento Andalucía. Eso se lo digo ya.

Por lo tanto, tenemos estabilidad política, estabilidad económica, estabilidad social y liderazgo político, y por eso, con esos factores que son factores de confianza, de credibilidad y de progreso formulamos un presupuesto. Por cierto, no crece tanto porque contribuyan un 8% los ingresos adicionales; los ingresos adicionales contribuyen en cuatro puntos porcentuales al crecimiento del 12%. Sube también por el crecimiento de nuestros propios recursos, como consecuencia del dinamismo económico. Pero es un presupuesto que es verdad que se basa en la lealtad institucional, y no tenemos, para no tener que esperar si hay un Gobierno de un tipo o de otro, que es por lo que estamos planteando una reforma del sistema de financiación.

Y espero, señora González —e insisto en esto—, que en esta reforma nos encontremos. Podremos generar los recursos que queramos, pero en esa reforma que hagamos, cuando pintemos la suficiencia, que es la clave de todo, ¿suficiencia qué significa? Nivelación. ¿Qué significa eso? La misma cantidad de servicios públicos en cada Comunidad, con independencia de quién gobierne. A unos, los recursos tributarios les van a alcanzar; a otros, no. Luego, entonces, siempre habrá suficiencia.

También puede hacerse de otra manera: con suficiencia negativa. Madrid y Baleares tienen suficiencia negativa hoy; es decir, devuelven ingresos tributarios porque recaudan más de lo que conviene a su suficiencia. Pero tenemos que medirlo muy bien, tenemos que determinar cuál es el nivel de suficiencia, tenemos que procurar esa nivelación de servicios, y a partir de ahí construir un sistema basado en la equidad, en la igualdad, en la suficiencia, en la responsabilidad fiscal y en la autonomía financiera. Con esas bases, tendremos la garantía de, pase lo que pase, tendremos un sistema de financiación capaz de atender a las necesidades de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Corresponde la intervención, en turno de réplica, a la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, señora González Modino.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

#### La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Griñán, no intentamos obviar ocho años de Gobierno de Andalucía. Estamos orgullosos de ocho años de Gobierno de Andalucía. De ocho años en los que el Partido Andalucista ha sido un socio leal para ustedes en el Gobierno de Andalucía. Lo

que le estamos pidiendo es esa misma lealtad hacia el Partido Andalucista. Yo le agradezco la cortesía parlamentaria respecto a dos compañeros y a dos grandes parlamentarios, se lo agradezco, quédese en la cortesía, no cruce la línea, no se meta en las cuestiones internas del Partido Andalucista, que le tienen querencia a meterse en las cuestiones internas del Partido Andalucista.

Insisto: le agradezco la cortesía, pero no cruce esa línea, no tiene por qué hacerlo. Nosotros, insisto, hemos sido socios leales durante ocho años, y estamos orgullosos de esos ocho años de Gobierno. Decía usted antes, respondiéndole a algún portavoz, que lo quería era poner en valor los años del Gobierno de Andalucía en los que no había tenido un presupuesto tan abultado como éste. En esos años, en algunos de esos ocho años, algo tuvimos que ver los andalucistas, especialmente en las cuestiones de turismo, algo tuvimos que ver, por eso estamos orgullosos, porque fuimos útiles para Andalucía durante ocho años. No queremos obviar esa etapa, forma parte de nuestra historia, y estamos, asumimos con la mayor naturalidad nuestra historia. Pero, insisto, esa misma lealtad que tuvimos para ustedes durante los ocho años de Gobierno es la que demandamos en esta situación en la que estamos en la oposición y están ustedes en el Gobierno, no pasa nada, la vida plantea estas situaciones, pero la lealtad debe seguir existiendo y debe ser mutua. No se le puede pedir siempre lealtad a los mismos: debe ser mutua.

Sobre la convergencia, que es un tema realmente importante del que teníamos que hablar. Mire, una noticia de hoy mismo, un informe del Instituto de Estadística de Navarra, sitúa a Andalucía a la cola del índice del PIB por habitante de la Unión Europea. Junto con Extremadura y Galicia, estamos por debajo de la media, muy por debajo de la media. Estamos en el 71'1%. Hablo de la UE-25, no de la UE-15. Es una noticia de hoy mismo, del Instituto de Estadística de Navarra. Es verdad que Andalucía ha avanzado, si yo no se lo he negado, de entrada le he reconocido que se ha producido un crecimiento económico que ha mejorado las condiciones de vida de las andaluzas y de los andaluces. Es verdad que se ha producido un crecimiento. He hecho otra mirada diferente de la suya sobre ese crecimiento. Naturalmente que hemos crecido, pero es que el punto de partida era, no sé, increíble, era un punto de partida tremendo. Claro que hemos crecido. El problema es que los demás también han crecido, con lo cual, la distancia que nos separa no se acorta, se sigue manteniendo la distancia que nos separa de las Comunidades del Estado español y del resto de la Unión Europea.

Usted me hablaba de la tasa de desempleo en Andalucía; yo le hablaba de la tasa de ocupación. Estamos cinco puntos por debajo de la media del Estado en tasa de ocupación, con una productividad basada, como usted decía, en el empleo, fundamentalmente, en el crecimiento del empleo.

Lo que a mí me gustaría es que el empleo en Andalucía creciera tanto que llegara, como mínimo,

a la media, y, si es posible, que la superara, pero la tasa de ocupación viene a ponernos ante los ojos una realidad diferente, y es que nos faltan cinco puntos por debajo de la media.

El crecimiento de la población, la juventud de la población andaluza y su formación. Se siguen yendo andaluces de Andalucía, señor Consejero, se siguen yendo, y además andaluces y andaluzas cualificados, andaluces y andaluzas, cuya formación se ha producido en Andalucía, que se van buscando mercados de trabajo más competitivos, mercados de trabajo que respondan mejor a su horizonte vital, a esa formación que, efectivamente, han adquirido en Andalucía y que están dispuestos a desarrollar en un entorno que les sea más favorable. Si no, señor Consejero, ¿cuáles son las empresas que se instalan en Andalucía? Generalmente, empresas distribuidoras, grandes superficies, que requieren una mano de obra escasamente cualificada. Los andaluces y las andaluzas cualificados, muchos de ellos sí se van de Andalucía, efectivamente, gente joven y formada como nunca, probablemente la generación de andaluces mejor formados en este momento, pero muchos de ellos se van de Andalucía porque no encuentran aquí respuesta a sus expectativas vitales y a sus expectativas laborales.

Señor Consejero, la economía andaluza sigue siendo dependiente, ésa es la base fundamental de nuestra discrepancia. La economía andaluza sigue siendo dependiente, y dependiente en un contexto en el que las decisiones se toman en determinados centros, centros de poder, de poder político, fundamentalmente, y Andalucía no está presente en esos centros de poder político; eso es lo que nos preocupa.

Sobre el modelo de financiación, vamos a tener oportunidad de hablar, seguramente. De entrada, usted me preguntaba por los impuestos, qué impuestos querría yo que se transfirieran a Andalucía. Mire, de momento, los que garanticen la neutralidad fiscal, para que no ocurra como con la OPA, que, con el recibo de la luz de los andaluces, se generen beneficios fiscales fuera de Andalucía. De momento, querríamos tener impuestos que garantizaran la neutralidad fiscal.

Y podríamos seguir hablando, porque este tema es, efectivamente, largo, complejo y tiene un escenario natural, también estamos de acuerdo en eso, que el Senado, el Senado reformado—espero—y convertido en una auténtica Cámara territorial, una Cámara de debate político, una Cámara en la que se equilibren los poderes territoriales del Estado...

La señora PRESIDENTA

—Señora González Modino, tiene que terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Un último apunte. Me hablaba usted del gasto de sanidad, me explicaba la ponderación de los mayores de 65 años. El dato que yo le he dado es el que da el Ministerio de Sanidad, no es un dato que yo haya inventado o sacado de la nada. Son datos que da el Ministerio de Sanidad, que supongo que sabe que los mayores de 65 años ponderan en dos coma y pico. El dato es del Ministerio de Sanidad, señor Consejero. Háblenlo ustedes con el Ministerio de Sanidad, que son compañeros. El dato no me lo he inventado yo, insisto, procede del Ministerio de Sanidad, que supongo que, hombre, de esto algo debe saber.

Por terminar, respecto a los debates de presupuestos, hay un tema que sí que me gustaría que quedara claro. Mire, siempre hacemos debates sobre las previsiones presupuestarias, como es este caso, como es este momento. Nunca hacemos debate sobre la ejecución del presupuesto. Probablemente, habrá que plantear, desde luego mi Grupo lo planteará, hacer un debate sobre el grado de ejecución del presupuesto de este año 2005 lo más pronto posible, lo más pronto posible, en el próximo período de sesiones.

Un último apunte y ya termino, señora Presidenta.

Me hablaba de la suficiencia y de la nivelación de los servicios. Para eso era la Deuda histórica, señor Consejero, para eso era la Adicional Segunda del Estatuto, para nivelar los servicios de los que Andalucía no estaba en condiciones, cuando asumió las competencias, cuando fueron transferidas. Y ustedes, sobre la Deuda histórica, pasan de puntillas, hacen el discurso de que colocan una partida de 120 millones de euros, 120 millones de euros que nunca llegan, porque no se contemplan en los Presupuestos Generales del Estado, porque ustedes no tienen, probablemente, la suficiente fortaleza en el escenario del Gobierno central para reclamar lo que Andalucía tiene como deuda..., perdón, lo que el Estado tiene como deuda con Andalucía. El problema de ese sistema de financiación, del que tendremos que hablar, señor Consejero, es que Andalucía no lidera, Andalucía consiente. Probablemente, ésa es una de las situaciones que habrá que cambiar. Y qué más quisiera yo que Andalucía liderara, efectivamente, al frente, en ese sistema de financiación en el que habrá que poner de acuerdo a 17. Ahí debería estar Andalucía, probablemente, la primera. Se lo he dicho, que uno de los motivos por los que hemos presentado esta enmienda a la totalidad es porque entendemos que el Gobierno andaluz no lidera el desarrollo de Andalucía. Andalucía ha cambiado, afortunadamente, ha cambiado a pesar del Partido Socialista, señor Consejero.

Por último, le agradezco sus recomendaciones—con esto ya termino—sobre nuestras posiciones políticas, posiciones políticas internas del partido andalucista. Le reitero lo que le dije al principio: tenemos autonomía suficiente para tomar nuestras propias decisiones.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora González Modino.

Para cerrar este turno de intervenciones y de debate, tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora González.

Si ha molestado la referencia que he hecho a los Diputados, le pido disculpas. Lo único que yo quería conseguir es lo que he conseguido: que usted en esta tribuna pusiera en valor los ocho años en que gobernó el Partido Andalucista, no lo había hecho, no se engañe, no la había hecho. Usted ha estado hablando peyorativamente del período entre 1996 y 2004, en su primera intervención. Mire usted el diario de sesiones.

Yo, mire, léase la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, y verá que no habla de nivelación, habla de nivel mínimo. No, no es nivelación, le aseguro que eso no es nivelación. Y, mire, ya, a partir de ahí, usted puede coger los datos que quiera. Ha sacado el Instituto de Navarra y puede sacar el de Cercedilla, si usted quiere. Yo simplemente le estoy hablando de Eurostat y del INI, que son los oficiales. Yo no sé lo que dice el Instituto de Navarra, y le aseguro que no busco como una rata de biblioteca a ver qué dato me conviene para criticar a un Gobierno. Mire, eso es absurdo. ¿A mí qué más me da lo que diga el Instituto de Navarra, o el de Cercedilla, o el de Torreldones? Si tenemos el medidor oficial, que es Estadística y Eurostat. Y ahí puede usted medir lo que quiera, ahí está la evolución que yo le he dicho.

Le aclaro. Intervención General del Estado, no Ministerio de Sanidad, hace los datos de coste y de gasto sanitario, y ha dividido por habitante, no por población protegida, que se lo estoy diciendo. Ha dividido por habitante. Y pone: gasto por habitante. Pero la finan... No, usted está diciendo por habitante, y la protección protegida pondera, y ahí no está ponderado. Ahí no está ponderado. Andalucía sólo tiene el 15% de las personas de 65 años en adelante. Somos el 17'8, pero en las personas mayores de 64 años somos el 15%. Por lo tanto, tiene que ponderar ese dato.

Hombre, ya, lo que me parece preocupante de verdad es que me diga usted que también ahora hay gente que se va de Andalucía. Usted no ha entendido nada de lo que yo le he dicho. Pues naturalmente, y de Alemania, y de Estados Unidos, y de Holanda. De todos los países hay gente que se va. Le he estado hablando de un cambio histórico, señora González. No tergiversar los datos. ¿Pero de verdad cree usted que la situación de emigración, con unos saldos netos que perdimos 2 millones de andaluces, se están dando ahora ¿Cree usted que ahora se están dando, ahora que tenemos aumento de población como jamás tuvieron, con caída de natalidad? Con caídas

de natalidad. No, no, porque vienen de fuera, porque vienen gente de la emigración, de la emigración de su país. Aquí lo llamamos inmigración.

Mire, decía usted que la economía andaluza sigue siendo dependiente. Todas, todas. ¿Qué es lo que quiere usted, que hagamos un plan de autarquía para Andalucía? ¿Que hagamos una economía autárquica, que no depende de nadie? Hombre, todas las economías son interdependientes. Y afortunadamente la andaluza también, y afortunadamente nos movemos en dos mercados que ya son nuestros. Primero el mercado español y luego el mercado europeo que constituye un mercado único. No querrá usted romperme esto.

Y además, si la ronda de [...] sigue adelante, tendremos un mercado todavía más globalizado. Por lo tanto, naturalmente que sí, que la economía andaluza es una economía dependiente e interdependiente. Ofrece, vende y compra. Por cierto, somos la Comunidad Autónoma de mejor balanza comercial de España. La mejor. Por lo tanto, tenemos también un determinado nivel de competitividad.

Y por último, termino, neutralidad fiscal. No sé lo que quiere decir. Un impuesto que garantice la neutralidad fiscal. ¿Eso qué significa? ¿Qué significa neutralidad fiscal? Será un impuesto que nos proporcione recursos sobre los que tengamos capacidad normativa. O, si no tenemos capacidad normativa, tengamos responsabilidad sobre el mismo. Pero neutralidad fiscal, ¿en qué sentido? Si partimos... Es que el sistema en el que yo creo debe partir de la nivelación, es decir, de la igualdad. No de la solidaridad; solidaridad se suele producir entre países, no en un mismo país. Solidaridad es, por ejemplo, los fondos estructurales europeos. En nuestro caso, en España, y para eso es un país España, hay una garantía de igualdad, que eso sí es nivelación; y partiendo de esa garantía de igualdad y de nivelación, el sistema lo que debe tener es autonomía financiera, propia y compartida. Y si la compartimos, le decía antes, que sea en el Senado, con una reforma del Senado que nos proporcione, en aquellos impuestos que yo creo que hay que compartir, o creo que ha recursos tributarios, que es bueno que tenga capacidad normativa armonizada en todo el Estado. Porque inciden en nuestra competitividad. Y sobre esos recursos, insisto, señora González, deberíamos tener una capacidad de codecisión. Como pasa en el Bundesrat, como le decía antes.

Termino. Yo, insisto, si le he molestado, le pido disculpas. Le agradezco su tono y le ofrezco mi colaboración.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Finalizada esta parte del debate, para la posición en torno al texto del proyecto de ley del Consejo de Gobierno y la defensa de las enmiendas, corresponde

el posicionamiento del Grupo Socialista, a través de su portavoz, señor Gracia.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

A estas alturas del debate, como cada año, el portavoz de turno del Grupo Socialista, que en este caso es el mismo que les habló el año pasado, por estas fechas, más o menos, y a estas horas más o menos, pues se ve en la obligación, casi, de decir lo mismo, ¿no? En primer lugar, muchas gracias a las señorías que están presentes, porque es todo un detalle. Y, yendo, para no consumir tiempo en exceso, a la cuestión.

Una observación a la señora González, porque el Consejero de Economía le ha dicho que no le iba a leer la Disposición Adicional Segunda, yo la voy a leer, porque, en fin, a lo mejor uno no puede evitar sus orígenes.

«Dadas las circunstancias socioeconómicas de Andalucía, que impiden la prestación de un nivel mínimo en alguno o algunos de los servicios efectivamente transferidos, los Presupuestos Generales del Estado consignarán, con especificación de su destino y como fuentes excepcionales de financiación, unas asignaciones complementarias para garantizar la consecución de dicho nivel mínimo». Mínimo, mínimo. Las dos veces, nivel mínimo. Eso no es la nivelación de servicios, señora González. Lo siento mucho, no es la nivelación de servicios, y yo creo que por ahí deberíamos empezar, por lo menos por ponernos de acuerdo en lo que significan las cosas y lo que significa una cosa tan importante, como es la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Pero, en fin, tiempo habrá para seguir hablando de ese tema.

Bien, ¿cuáles son los objetivos de este presupuesto? Porque para el Grupo Socialista, que ha procurado, en la persona de su portavoz, no perderse casi apenas ninguna de las intervenciones, en algún rato o algún momento, la tarde ha dado de sí para escuchar muchas cosas, pero, la verdad, lo tengo que decir, con todo el respeto personal, en muy pocas ocasiones, cosas nuevas. Yo sé que ése es el reproche que se nos hace a nosotros, pero me van a permitir que donde las dan las toman. Yo también les hago a sus señorías ese mismo reproche, porque no he oído nada nuevo en la mayoría de las intervenciones. Y yo sigo erre que erre con la obsesión de que el debate de totalidad de un presupuesto debería ser la oportunidad para hablar de la política presupuestaria, sobre todo, desde luego también de la política económica, y algo se ha hablado aquí, no digo que no, de política presupuestaria y política económica, y mucho menos de otras cuestiones, coyunturales o circunstanciales, o meramente que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues vamos a ver si traemos a Barrera

aquí, a Maragall o a Carod Rovira, o a quien haga falta, porque nos convenga para el debate, como ha sucedido en las intervenciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Los objetivos, por lo tanto, del presupuesto me parece que es lo primero que hay que valorar, porque aquí se ha dicho, ha habido una expresión utilizada por la señora Martínez, que ha dicho: «Hombre, que esto de la segunda modernización... y qué largo me lo fiáis», algo así, ¿no? Bueno, es que el proyecto de la segunda modernización que los socialistas presentamos en este Parlamento, que tuvimos un debate, con el que concurrimos a las elecciones como telón de fondo, como proyecto estratégico de fondo de nuestra oferta electoral, es justamente eso: un proyecto estratégico a medio y largo plazo. Claro. De manera que la señora Martínez yo creo que ha acertado en reconocer que el proyecto de la segunda modernización no es cosa ni de un año ni de dos, el error está en considerar que el presupuesto hay que valorarlo y juzgarlo no desde la perspectiva de si va en el camino o va en la aproximación a los objetivos estratégicos de la segunda modernización o no. Y yo creo que la señora Martínez, sencillamente, lo que ocurre es que no comparte ese proyecto estratégico de la segunda modernización. Pero eso es otro problema, y ésa es otra cuestión.

Pero este presupuesto, como el del año pasado, es un presupuesto que trabaja, que se plantea en el marco y con la orientación estratégica global de la segunda modernización. Intentaré decir algo más que eso, porque eso pueden ser palabras vacías de contenido. Lo es, porque define unos objetivos que se enmarcan en ese proyecto estratégico, y que, en la concreción de este presupuesto del año 2006, pretenden bajar al terreno de las cuentas públicas... Porque el presupuesto son las cuentas públicas. Yo he oído aquí esta tarde alguna intervención —sobre la que me extenderé algo más después—, en la que yo no he conseguido entender entonces de qué va esto de un presupuesto, porque decir que el presupuesto no es un presupuesto social, a pesar de lo que consumen los gastos sociales en su totalidad, de lo que se incrementan los gastos sociales, y que el carácter social o no de un presupuesto no depende de la cantidad, sino de la calidad, la verdad es que a mí me recuerda a aquello de los votos de calidad que decía don Enrique Tierno Galván —que en la memoria de todos está, y desde luego de los socialistas, seguramente, más que en la de otros—, pero que en ningún caso puede ser aceptable, desde el punto de vista de un buen demócrata, y es que votos de calidad no existen, todos los votos tienen la misma calidad. Y un presupuesto es, sobre todo, cifras, y no vale el argumento de decir: «Más allá de las cifras». No, más allá de las cifras no. Porque es que el presupuesto es eso: cifras, partidas presupuestarias. Y yo he oído hablar muy poco, aquí, esta tarde de partidas presupuestarias, ¿qué quieren que les diga? No es que yo lo eche de menos, ni no... Porque a mí no apasionan especialmente el hablar de cifras presupuestarias, me

apasiona más hablar de otras cosas. Pero, esta tarde tocaba eso y no tocaba hablar, a lo mejor, de lo que muchos de sus señorías han querido hablar, que son muy libres, pero yo soy igualmente libre de criticarlos, en este turno, que es el que tengo para cerrar el debate, en nombre del Grupo Socialista.

Objetivos, por lo tanto, que son: profundizar en un modelo social andaluz. Podrá ser compartido o no ese modelo social, pero es un modelo que apuesta por la profundización y la extensión. ¿Cómo que no se hace una política de igualdad? Se lo acabo de oír hace un rato a la señora González. ¿Que no se hace una política de igualdad —no hablo de igualdad entre hombres y mujeres, sino de igualdad en el sentido socialmente profundo del término «igualdad»—, con las apuestas que se hacen no en éste, sino en todos los presupuestos que viene haciendo este Gobierno, en materia de educación, en materia sanitaria, en materia de gastos sociales de política, de políticas de servicios sociales, de políticas de viviendas, de políticas de apoyo a las familias? ¿No se hacen políticas de apuesta por la igualdad? ¿No se discrimina positivamente, en función de los niveles de renta, por ejemplo, para tener derecho o no a determinadas prestaciones del Plan de Apoyo a las Familias? ¿No se discrimina en función de niveles de renta para tener acceso o no a la gratuidad de determinados servicios? ¿Eso no es hacer políticas en pro de la igualdad? Yo es que ya no entiendo nada, yo es que creo que nos dejamos llevar tanto de —no voy a utilizar ningún epíteto descalificativo—, la facilidad en la utilización de calificativos en las palabras, ¿eh?, que la verdad es que a uno no le deja de sorprender.

Hay una apuesta clara por profundizar en ese modelo social, que es una pieza esencial del proyecto de la segunda modernización. El proyecto de la segunda modernización frecuentemente ha sido entendido más en el ámbito de la modernización empresarial, económica, tecnológica, de la innovación, del desarrollo tecnológico, pero no se puede olvidar que una pieza clave de ese proyecto es, precisamente, el de dar respuesta a los nuevos retos sociales, a las nuevas demandas sociales. Y este presupuesto las da, continúa dándolas con el anterior. Claro que sí, claro que sí. Es que igual que el año pasado no tenía ningún sentido que se nos reprochara el continuismo, este año carece exactamente igual de sentido que se nos eche en cara el continuismo. Porque ese modelo que el señor Vaquero tanto se ha empeñado en diferenciar, y que seguramente será diferente al suyo —que yo, por cierto, no conozco exactamente cuál es, porque no sé con cuál modelo se identifica—, o al que practica donde gobierna el Partido Popular y ha practicado en España el Partido Popular, con los resultados en materia de gasto social y de incremento de las diferencias en los niveles de renta familiar, entre unos territorios y otros en España. Porque les recuerdo a sus señorías, señora González, también, por cierto, que la responsabilidad primordial en la cohesión territorial y en los equilibrios territoriales, en este Estado español, de la Constitución de 1978

le corresponde al Estado, al Gobierno central, y no le corresponde prioritariamente a las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, el debate de siempre sobre la convergencia con el resto de España, etcétera, es un debate, en gran medida, adulterado, porque está ignorando esa dimensión de las políticas del Estado, que no se debaten en este Parlamento, sino que se debaten en las Cortes Generales. Digo, en función de todo eso, es importante que quede claro que estamos ante un presupuesto que apuesta por esa dimensión social, por esa dimensión social del gasto y por esos gastos en materia de educación, en materia sanitaria, en materia de apoyo a la familia.

Que es, en segundo lugar, un presupuesto que tiene como objetivo la transición hacia un modelo económico que sea sostenible, que sea innovador, que genere mayor dinamismo económico y que extienda la cultura tecnológica al conjunto de nuestro sistema productivo. Porque, justamente, pretendemos, con este presupuesto, ir poniendo los mimbres, para que, cuando llegue el momento en que alcanzado y superado el 75% de la renta per cápita, de la distribución del PIB per cápita en la Unión Europea, estemos dejando de ser objetivo 1. Cosa que va a ocurrir, pero que no tendrá efectos todavía en el corto plazo, aunque sí en el medio, en nuestra economía, como también me referiré después, al aludir algunas declaraciones y a alguna intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Por lo tanto, también es un presupuesto que trabaja en esa perspectiva, y es un presupuesto que pretende ampliar y cualificar la red de infraestructuras, que hace apuestas como las que hemos hecho en el pasado, lo quiero recordar aquí. A pesar de todos los debates que nos hayan traído a la Cámara, a pesar de todas las insuficiencias que puedan haber tenido, no hay Comunidad Autónoma en España —y yo creo que como andaluces deberíamos de sentirnos muy orgullosos—, no hay Comunidad Autónoma que haya abordado, por su cuenta, con sus recursos financieros propios, una obra de la envergadura de la A-92, no la hay. No lo ha hecho Cataluña, no lo ha hecho Castilla-León, no lo ha hecho Castilla-La Mancha, y le estoy hablando de Comunidades bien, con un nivel económico muy superior al nuestro o con una extensión territorial y dispersión geográfica similar o, incluso, mayor a la nuestra. No lo ha hecho Galicia, no lo ha hecho ninguna Comunidad Autónoma. Como no hay ninguna Comunidad Autónoma tampoco que haya hecho la apuesta que hacen estos presupuestos, continuando el impulso de los del año pasado, con una dotación de infraestructuras en materia ferroviaria, como la que se hace aquí; que no hay ninguna Comunidad Autónoma donde se haya hecho una apuesta tan firme por la ampliación de la red de altas prestaciones en las carreteras, con esa propuesta, recogida en este presupuesto, del desdoblamiento de la Estepa-Úbeda-Albacete; que hay, como digo, una apuesta fuerte, fortísima, que se hace, precisamente, sobre la base de nuestras posibilidades de inversión, pero que, sin duda, va a generar, va a dar pie a unas posibilidades

de captación de recursos, de inversión privada y, por lo tanto, de generación de empleo y de riqueza en una zona del interior de la Comunidad Autónoma, que es fundamental para el mantenimiento de la población y para las perspectivas de la cohesión territorial de nuestra tierra.

Y, por último, es un presupuesto, también, que pretende consolidar el tejido productivo. Se ha debatido esta tarde aquí, por parte de unos y de otros, sobre si era excesivo o era corto el dinero que se destina, en estos presupuestos, al fomento de la actividad empresarial. Yo creo que ése es un debate importante, señorías, porque, en este debate, estamos jugando, precisamente, con las posibilidades de que nuestra generación de empresas, nuestra generación de tejido productivo sea más competitiva, sea más cualificada, con el fin de que los retos que nos plantea la globalización y los fenómenos consecuencia de ella, la de localización industrial, etcétera, no nos amenacen, o, por lo menos, tengamos políticas alternativas para ofrecerles.

Y es un presupuesto —y yo algunas cifras sí que tengo que dar, porque me parece que es necesario hacerlo— que tiene algunos indicadores muy concluyentes, que tiene indicadores en los que se puede discutir si es poco o mucho; se podrá discutir, como ha dicho el Consejero, esta tarde en algún momento. En términos absolutos, puede ser mucho o puede ser poco; en términos relativos, que es como vale la importancia de las cifras, y no en términos estáticos, sino dinámicos, de evolución, a lo largo de los años, yo creo que este presupuesto, señorías, es un presupuesto en el que, si tenemos en cuenta, por ejemplo, que el gasto corriente, en Andalucía, va a disminuir, en términos porcentuales, respecto al conjunto del presupuesto un año más, con una tendencia que se inició hace más de diez, y se mantiene presupuesto tras presupuesto, frente a la experiencia de lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas, que ha mencionado el Consejero, esta tarde, aquí, como puede ser Madrid o como puede ser Valencia, donde el gasto corriente incrementa su peso en el presupuesto año tras año. Un presupuesto en el que la inversión aumenta también su peso año tras año, y no vale descalificar ese aumento con argumentos tan peregrinos, como que hay determinadas partidas de dudosa interpretación, como gasto de inversión. Señorías, la técnica presupuestaria es la técnica presupuestaria. Una transferencia de capital es una transferencia de capital. Y si es, porque significa una transferencia para financiar actividades formativas de organizaciones sin ánimo de lucro, pues eso tiene la calificación presupuestaria de transferencia de capital. Eso no es ninguna trampa, no es ningún truco, no es ningún engaño. No, no, eso es aplicación estricta de la técnica presupuestaria. Lo que a mí me sorprende es que haya quien, después de tantos años de responsabilidad gobernando una gran ciudad, como es la señora Martínez, pues venga aquí y nos hable de que se están calificando, como gastos de inversión, gastos que en realidad son gastos corrientes, y pon-

go ese ejemplo, como acaba de hacerlo, por cierto, también, incurriendo en el mismo error, la señora González hace un breve momento.

Y es un presupuesto, señorías, donde hay crecimientos que creo que son significativos, porque, si no hablamos de eso, ¿de qué hablamos aquí? Es decir, el presupuesto crece en 12%. Qué crece más del 12 y qué crece menos. Yo creo que esto es una cosa muy sencilla, ¿no? Lo que crece más significa que hay una apuesta política, y lo que crece menos significa que hay también una apuesta política de que eso tenga menos crecimiento.

¿Qué es lo que más crece en este presupuesto, señorías? Consejerías que crecen más que la media. Bueno, se han mencionado en las declaraciones de prensa, en la comparecencia del Consejero, en la Comisión, pero esta tarde aquí yo no se lo he oído a nadie. ¿Está bien o está mal que crezca la Consejería de Educación y de Salud el 13'2? Es decir, un punto y dos décimas más que la media. Estamos hablando de Consejerías de centenares, de centenares de miles de millones de pesetas, no estamos hablando de Consejería de 50.000 millones de presupuesto anual. No, no. Hay un punto, señorías, en Educación, que son muchos, muchos, muchos centenares de miles de millones de pesetas. ¿Está bien o está mal? ¿Está bien o está mal que crezca la Consejería de Cultura el 28'7? ¿Está bien o está mal que crezca la Comisión de Innovación el 15'8? ¿Está bien o está mal que crezca la Consejería de Obras Públicas el 13'9, por ejemplo?

Esos son indicadores de unas políticas, ¿no? Porque, si hubieran crecido más los gastos corrientes que los gastos de capital, si hubieran crecido Consejerías no fomentadoras de la actividad económica, no de naturaleza social, pues, entonces, posiblemente, pudieran llevar razón los discursos que se han hecho, aquí, esta tarde. Pero es que eso no se compecede con las cifras, y, desgraciadamente, para quienes hacen política de ficción, pues, resulta que las cifras cantan y hablan por sí solas. Y, si hablamos de política, en lugar de hablar de Consejerías, vamos a ver cómo se producen esos incrementos de las distintas políticas. Las políticas de investigación científica e innovación crecen un 48'6%; les recuerdo que el presupuesto crece el 12, crece cuatro veces la media del presupuesto. ¿Eso es poco? ¿Es mucho? A algunos, modestamente, se le antoja que bastantes.

La política de infraestructuras crece el 14'3; la política de fomento económico y de la actividad empresarial crece el 15'4; la política medioambiental crece el 26'9; la política de cooperación internacional, que aquí se ha despectivamente despachado, diciendo que crecemos muy por debajo de lo que va a crecer en el Gobierno central, en los Presupuestos Generales del Estado —supongo que será para explicar por qué Izquierda Unida allí no presenta enmiendas de totalidad y aquí sí—, pues resulta que aquí crece el 46'4.

De manera que, señorías, y no voy a extenderme en más cifras, para no aburrirles más de la cuenta, las cifras hablan por sí solas y respaldan esas afir-

maciones, esos objetivos y esas políticas. Y, además, son unos presupuestos, y es éste un presupuesto, que, como ya ha quedado de manifiesto a lo largo de la tarde, especialmente, al Partido Popular lo pone ante un espejo, el espejo de sus propias políticas con Andalucía durante los ocho años que han gobernado en España. Porque, efectivamente, se ha dicho aquí, yo no voy a extenderme en ello, pero está claro que justamente a mí me causa sonrojo —yo lo tengo que decir como lo siento— haber escuchado al señor Arenas decir, muy pomposamente en la mañana de hoy, que ayer, en las Cortes, se produjo el oprobioso fenómeno de que el Grupo Socialista votó en contra de la magnífica enmienda del Grupo Popular sobre la Disposición Adicional Segunda.

Además de lo que ya ha aclarado el Consejero esta tarde sobre que ahí sí que había un poquito de truco, ¿verdad?, porque, claro, meto ciento veinte por aquí, pero se los quito a Andalucía también por allí, pues, es vestir un santo para desnudar a otro..., no sé lo qué explica. Pero, en todo caso... No se altere, señor Fuentes, si a esto le queda todavía un rato. No se altere, no se altere. Además del truco, además del truco, es cínico, señor Fuentes, es cínico el que el señor Arenas...

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—...que votó sistemáticamente en contra, en contra, en las Cortes Generales, como Diputado y Ministro del Partido Popular, contra la Deuda histórica, durante los años que gobernó el Partido Popular, ahora pretenda exhibir esa enmienda y la votación de esa enmienda como una gran baza política. Como es, me parece, también un ejercicio de cinismo político, y de algo más, y de algo más, venir a decir que en estos presupuestos —ya lo ha dicho el Consejero esta tarde, pero yo lo quiero refrescar, porque lo dijo hace ya muchas horas, ¿verdad?—, como venir a decir que, en estos presupuestos..., y no le he escuchado al señor Zoido rectificar, decir que, en estos presupuestos, se cometía la enorme, la gravísima felonía de que se le iban a subir mucho más los sueldos a los altos cargos de la Junta que a los funcionarios, y que era una cuestión de mucha cara dura. Yo no le he oído rectificar tamaña barbaridad, cuando él sabe perfectamente que eso es falso. Y lo dijo también el señor Arenas, tampoco lo ha rectificado.

Como ha dicho el señor Arenas, y eso lo tengo aquí, la hoja del periódico, que los impuestos directos suben un 20% y los indirectos creo recordar que un doce y pico por ciento o un 14%. Y lo que sube es la recaudación. ¿El señor Arenas lo sabe distinguir? Sí, ¿verdad? Luego, lo que estaba haciendo era intentar engañar y manipular las cifras ante la opinión pública,

para seguir manteniendo el discurso, el discurso de que el PP es el que baja los impuestos y nosotros los subimos. Pues no hay incremento de la presión fiscal normativa y, por lo tanto, no hay aumento de los impuestos y, sin embargo, hay incremento de la recaudación. Y se lo ha explicado, en la comparecencia del Consejero, en la Comisión, y esta tarde aquí, pero seguiremos escuchando el mismo soniquete y la misma cantinela.

No lo hay y, sin embargo, hay incremento de la recaudación no sólo porque haya habido una mejora de la gestión, sino también porque hay un incremento de la actividad económica, y esa actividad económica produce que se haya incrementado, por ejemplo, el número de declarantes por IRPF más de un 21% en Andalucía en el año 2004. Y eso significa que hay más actividad económica, más dinamismo económico. Que se verá, por otro lado, corroborado por la cifra macroeconómica de nuestra capacidad de crecimiento de PIB, superior a la media española, mantenida durante los últimos once años. Que también he escuchado a algún portavoz decir que eso era un dato coyuntural. Hombre, un crecimiento sostenido por encima de la media de nuestro entorno económico, durante once años, una creación de empleo sostenida por encima de nuestro entorno económico durante once años y una tasa de inflación mantenida por debajo de nuestro entorno económico durante los últimos once años, ¿coyuntural?, bueno, vale. Yo, en fin, no soy economista, a lo mejor el ciclo largo... Antes se hablaba del ciclo, ahora ya se habla del ciclo largo y seguramente, si dentro de cuatro o cinco años seguimos igual, se hablará del ciclo superlargo. Pero, en todo caso, eso no es coyuntural. Convendrán conmigo en que son resultados de multitud de factores.

Se ha dicho también esta tarde, y yo lo vuelvo a ratificar, nosotros los socialistas no pretendemos decir que eso es consecuencia de lo magníficamente bien que lo estamos haciendo. Si reconocemos las insuficiencias, reconocemos que hay todavía déficit estructurales y estrangulamiento en nuestro sistema económico; claro que sí. Y por eso estamos acometiendo y se van a seguir acometiendo reformas importantes, como las que se han venido acometiendo o como las que se ha propuesto en pasados presupuestos y como algunas de las que se contienen en estos presupuestos.

Y por último, y por último, señorías, en relación con esta visión de conjunto, me importa destacar que estos presupuestos, además, y por encima de todo eso, son los presupuestos que responden mejor a la realidad y a las necesidades de la sociedad andaluza. Se pueden sacar... Claro que sí, yo podría sacarlas. La anécdota del hospital de aquí, el colegio de allá. Se puede sacar la anécdota de aquella u otra empresa. Se puede sacar la anécdota de aquel o el otro proyecto emprendedor que no ha recibido el respaldo o el apoyo suficiente. Claro que se puede, y me parece que hará muy bien la oposición en seguir trayendo a esta Cámara su crítica y su denuncia de todos esos casos puntuales. Me parece que eso forma parte del

trabajo que debe hacer la oposición. Y, lógicamente, es la obligación del Gobierno intentar corregirla, y nosotros, como Grupo Socialista, nunca vamos a criticar ese trabajo.

Ahora bien, no se puede elevar a categoría la anécdota, no se puede hacer un debate de esta naturaleza simplemente trayendo al final, como hizo esta tarde la señora Martínez, la referencia a un caso o a dos casos en la Bahía de Cádiz, para descalificar globalmente un sistema sanitario público como el que tenemos en Andalucía, que es el sistema sanitario público más eficiente de España, y lo digo sin ningún tipo de complejos, sin ningún tipo de complejos. ¿Que tiene problemas? Claro que los tiene, claro que sí. Pero es un sistema en el que, posiblemente, posiblemente, muchos ciudadanos de otras Comunidades Autónomas y, desde luego, de otros países de la Unión Europea tienen de referencia. La prueba es que muchos utilizan sus posibilidades de libertad de movimiento para venir a esta tierra, a nuestros hospitales, a recibir los tratamientos y la asistencia quirúrgica que, en sus países de residencia habitual, o incluso en sus Comunidades de residencia habitual, no encuentran tan satisfactoriamente, como aquí. Señorías, y eso es un dato, eso es un hecho que está ahí. Y, por lo tanto, me parece que estamos hablando de un presupuesto que responde a esas necesidades.

Y no querría terminar, señorías, sin hacer alguna referencia, un poco más detallada, a alguna de las intervenciones que se han producido esta tarde. Me parece que también ése es parte del trabajo que me corresponde como portavoz del Grupo mayoritario de la Cámara. Y voy a empezar de menor a mayor.

Señora González, yo le quiero dar, si es que cabe hacerlo así, la bienvenida, de portavoz a portavoz, en esta tarea importante y apasionante que su señoría acaba de recibir, por encomienda de su Grupo y de su partido. Yo, además de la solidaridad de portavoz a portavoz, lo que le puedo asegurar es que, por mi parte, va a tener siempre todo el respeto y toda la lealtad que no vaya en detrimento de la lealtad que para mí es la más importante, como para usted lo es la suya, que es la lealtad a los hombres y mujeres que me pusieron, papeleta detrás de papeleta, en mi representación aquí, que son mis paisanos de la provincia de Córdoba. Yo no voy a hacer tampoco más alabanzas de don José Calvo, entre otras cosas, porque ya se las he expresado a él en público, en la última Junta de Portavoces. Lo que sí le puedo decir es que yo no creo que sea triunfalismo hacer una descripción objetiva de cifras, como se ha hecho esta tarde aquí. Puede creer uno que la botella está medio vacía en lugar de medio llena. Bueno, eso siempre será opinable. Pero no es triunfal decir que está en el 50%, no es triunfal decir que hemos crecido por encima de la media durante once años. Eso no es triunfalismo, eso es un dato objetivo, como puede ser un dato objetivo el que haya otras deficiencias que ustedes ponen sobre la mesa. Y por eso es bueno que ustedes pongan una mirada y nosotros pongamos otra. Pero yo le acepto que pongan ustedes esa mirada, no nos

critique a nosotros por poner la nuestra. Porque cada uno tiene esa mirada, y, de la confluencia de todas y del debate entre todas, surge la verdad democrática, que es la de la mayoría.

Y yo le quiero decir que, claro, veinticinco años de Gobierno... Lo ha utilizado usted muchas veces. Yo sé que eso es una simplificación, posiblemente, entre comillas, periodística. No son veinticinco, de momento son veintitrés. Hombre, lo digo, porque, bueno, para que sean veinticinco, quedan dos. Es decir, no se coloquen ustedes ya en vísperas de la campaña electoral de las próximas elecciones autonómicas, que todavía queda un poquito, ¿eh? O sea, que, de aquí a las elecciones próximas, quedan dos años y una *miajita*, ¿eh? De manera que tranquilidad, que eso es lo que hay de momento, mientras el soberano, o sea, el pueblo, no diga otra cosa.

Y yo, la verdad, les diría también que, con lo de las caracolas, yo creo que se ha armado usted un pequeño lío. Se lo digo, porque algo conozco yo el tema de la educación. Una caracola es un aula, como mucho dos, pero no es un colegio completo, ¿eh? Luego, las seiscientos y pico, que no son setecientos y pico, seiscientos y pico caracolas no son equivalentes a seiscientos y pico colegios. Son seiscientos unidades. Y 31 colegios, a una media de doce unidades, son, si no me equivoco, porque yo soy de letras, 372 unidades. Es decir, en un viaje, se habían quedado reducidas a la mitad, prácticamente, las caracolas. Lo digo, porque lo de los diez años es una cuenta que no le han echado bien, si es que se la han hecho. Y, si la ha echado usted, corríjala, porque es errónea. No digo yo que eso sea para tirar cohetes. Ojalá no hubiera que hacer nada, porque no hubiera caracolas, ¿verdad? Eso es lo que me gustaría a mí, como estoy seguro que es lo que le gustaría a la Consejería de Educación. Pero haberlas haylas, como las *meigas*, y se pueden resolver.

Y en ese buen tono, en ese buen tono que ha utilizado su señoría, y que yo le agradezco y le ha agradecido ya el Consejero, y, por supuesto, se lo digo con toda la lealtad y sin ánimo, tampoco, yo no voy a entrar para nada en la vida interna de ningún partido, pero yo sí le pediría que le dijera usted a sus compañeros de Lebrija que dejaran de publicar este tipo de..., no sé cómo llamarlo. Porque aquí aparece el Presidente de la Junta y se dice: «Gracias a él, Andalucía culo de España». Y se dice: «Cien años de corrupción, el poder a cualquier precio». Como casualmente el Secretario del Partido Andalucista, en Lebrija, creo que es el Secretario Provincial de Sevilla, trasládele a su Secretario General, don Julián Álvarez, que sería bueno que el mismo buen tono que su señoría ha utilizado aquí esta tarde traspasara estos muros y se utilizara, también, no sólo en Lebrija, sino también en otros muchos municipios de Andalucía. No me parece que sea éste buen tono.

[Aplausos.]

Bueno, al señor Vaquero le diría aquello de —el Consejero se lo dijo de otra manera, yo se lo digo más coloquialmente—: en las enmiendas nos veremos,

¿no? A ver si es posible o no que haya algún tipo de aproximación. De todas formas, en serio, señor Vaquero... Yo lamento que no esté, porque me gustaría, por lo menos, bueno, ver que me está entendiendo lo que yo diga, ¿no? Yo creo que el problema... Dice: «El presupuesto es social, en función del mercado de trabajo». Y yo me pregunto, ¿cómo se hace eso en un presupuesto? Es decir, en un presupuesto, ¿cómo se consigue que el mercado de trabajo cambie? Porque yo, a lo mejor, lo ignoro y mi ignorancia es supina, y pido excusas, pero me gustaría que me lo explicaran.

Pero es que después ha dicho más. Dice: «El gasto social del presupuesto no significa nada, los incrementos por encima de la media no significan nada». Todas las partidas, de una en una, de cada una, ha dicho: Eso es poco, es insuficiente, con eso no hay ni para pipas. Bueno, entonces, ¿qué es lo significativo en un presupuesto? «La calidad del gasto», dice. Yo, sinceramente, le recuerdo, de nuevo, lo de don Enrique, ¿no? Calidad del gasto no sé muy bien exactamente qué significa. Pero me da la impresión de que siguen ustedes instalados —yo no voy a decir lo de «en las dos orillas» que ha dicho el Consejero—, en aquella posición política de, como la revolución no parece que sea para mañana, vamos a seguir esperando a ver cuándo llega. Hombre, ayúdenos ustedes un poquito, ¿eh?, a seguir empujando, para que no haya que hacer la revolución. Porque, sencillamente, hemos conseguido hacer que esta tierra sea más justa, más igualitaria y donde sea más posible la felicidad para todas sus mujeres y sus hombres, ¿no?

#### La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, debe ir terminando, por favor.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Termino enseguida, termino enseguida.

Y, mientras no se pronuncien los ciudadanos de otra manera, la izquierda real es un poco más grande ésta que aquella. Yo comprendo que ésta es la salida fácil, señora Caballero, ya lo sé, ésta es la salida fácil. Pero es que, como a Fernando VII, ¿no? Claro, no vengan ustedes otra vez con la gaita aquella de la izquierda real, que hace ya siete u ocho años que yo no se lo oía a nadie de Izquierda Unida en esta Cámara. Y esta tarde el señor Vaquero otra vez ha resucitado la pancarta de la izquierda real. Bueno, pues, real es, exactamente, en democracia, lo que la gente decide con sus votos; eso es lo real. Lo otro no digo yo que no exista, pero la existencia que tiene es la que le dan los votos de los ciudadanos, ¿eh? Y, de momento, eso es lo que existe. Y nosotros tenemos voluntad de trabajar y de confluir, en éstas y en otras cuestiones, con ustedes y, en general, con el conjunto de la Cámara.

Y yo, al Grupo Parlamentario Popular, no le puedo dedicar mucho más tiempo, señora Presidenta, porque me llamaría la atención más de lo debido. Voy, simplemente, a decir dos o tres cosas.

Una primera: Señora Martínez, con todo el respeto, agotado su discurso. No diré que usted, porque usted me parece muy bien que no esté agotada. Porque, además, es una persona que es importante, por supuesto para la ciudad de Cádiz, porque es su Alcaldesa, democráticamente, con toda la legitimidad, y también por el trabajo que viene desarrollando durante todos estos años en esta Cámara, que yo, por lo menos, reconozco públicamente. Pero, hombre, discurso agotado el suyo, porque es que no ha dicho absolutamente nada distinto de lo que dijo el año pasado. Y a su vez nada distinto de lo del año anterior y de lo del año anterior. Cambien ustedes un poquito el pistón, que es que ya el coche está, el motor está gripando, absolutamente gripando. Agotado su discurso. Sin nervio, su discurso.

Gobierno inexistente... Por cierto, ¿dónde está el Gobierno en la sombra, aquel que nos prometió hace más de un mes don Javier Arenas? Que yo no sé quién tendrá la cartera de Economía. A lo mejor, quien yo me supongo, y, entonces, vamos a tener magníficos debates... No yo, que soy un ignorante de economía, pero el Consejero de Economía seguramente los tendrá en el futuro, o quien lo sea en ese momento, con algún antiguo conocido nuestro, ¿verdad?

El señor Arenas se ha dedicado, durante todos los días previos a este debate, a anunciar todas las catástrofes del mundo, ¿no?, y usted esta tarde ha hecho algo parecido. Yo, además, y estaba hablando con mis compañeros en el escaño, y digo: «Ahora va a sacar lo de los 4.000 millones»; y, claro, tocaba lo de los 4.000 millones. «Ahora va a sacar lo de los fondos...», lo de Cataluña, lo de qué nos va a costar lo de la financiación de Cataluña y tal», y lo sacó, ¿no? Totalmente previsible. Yo no digo —el mío seguramente lo es también, yo soy absolutamente sincero—... Pero yo no soy el líder de este partido, ¿comprende? Yo soy, simplemente y sencillamente, el portavoz del Grupo Socialista, que procura hacer honestamente mi trabajo, que no está nada mal, claro que no, lo digo con mucho orgullo. Pero digo, hombre, que me parece que quienes tienen que renovar algo su discurso son aquellos que llevan tantos años perdiendo una y otra todas las elecciones, digo yo, o simplemente con la gaita esta de la alternancia, el régimen y ahora el..., [...] de la unidad de la patria en peligro. Que era muy importante, esta tarde era... La clave de este debate era el tema del Estatuto de Cataluña, claro, y había que sacarlo a barrer a Maragall, a Carod Rovira y a toda la retahíla.

Bueno, con eso, ustedes podrán creerse que están ganando en las encuestas. Yo no lo sé si están ganando en las encuestas, pero aquí, en Andalucía, con ese discurso, ustedes lo único que hacen es seguir sembrando el discurso de la catástrofe, del miedo y del susto, como les decía esta tarde el señor Griñán...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, le ruego concluya, por favor.

El señor GRACIA NAVARRO

—Y un pueblo, como el andaluz, no se merece tener como segundo partido en esta Cámara, como alternativa de Gobierno, como primer partido de la oposición, a un partido que no sabe hacer más política que la política del miedo, que la política de la catástrofe.

Por lo tanto, cambien ustedes de discurso, renuévense, hagan ustedes profundas reformas, de esas que tanto hablan, pero que nunca hace el señor Arenas, céntrense, porque, si no, les esperan muchos años de seguir sentados en esos bancos, en ese lado de la Cámara.

Nada más, y gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Finalizado, señorías,...

Disculpe, señor Consejero, faltaría más, su señoría tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí. Yo, con muchísima brevedad, dada la hora.

Le agradezco, señor Gracia, su intervención y le agradezco, sobre todo, el apoyo que presta el Grupo Socialista, que representa a la mayoría del pueblo andaluz.

A todos ustedes muchas gracias. Mis disculpas, si he podido molestar a alguien. Y, sobre todo, mis disculpas por el trabajo que ahora se les viene encima con los presupuestos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Ahora sí. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación conjunta de las enmiendas a la totalidad con propuesta de devolución, que han presentado los Grupos políticos que las han defendido: Grupo Popular, Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Grupo Andalucista, según el artículo 111.3 del Reglamento de esta Cámara.

Si no hay ninguna cuestión relativa a la votación, señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 38 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Finalizado, por lo tanto, el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido aceptada ninguna de las tres enmiendas a la totalidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de la Cámara, quedan fijadas tanto la cifra global del proyecto de ley, que asciende a 27.378.401.370 euros, como las de cada una de sus secciones, que no podrán, ya, ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno. Por lo tanto, el citado proyecto de ley, debatido de totalidad, se remitirá a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos para que prosiga su tramitación.

Señorías, se suspende la sesión, que será reanudada mañana a las nueve y media con el debate de la moción.

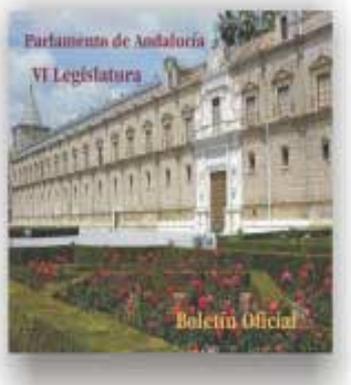
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

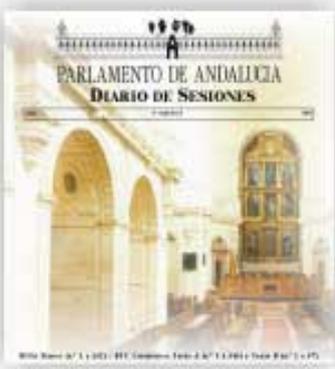
34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamento-and.es>

### *Correo electrónico:*

[dspa@parlamento-and.es](mailto:dspa@parlamento-and.es)  
[bopa@parlamento-and.es](mailto:bopa@parlamento-and.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>3,61 €</b>
<i>Colección legislativa</i>	<b>7,21 €</b>

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Diario de Sesiones</i>	<b>60,10 €</b>
<i>Suscripción conjunta</i>	<b>96,16 €</b>

